

BASES

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN
MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. CMA-SDS-LP-680/2019.**

**PARA LA: ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA
LLEVAR A CABO ACCIONES DEL PROGRAMA
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 EN
JUNTAS AUXILIARES.**

**DEPENDENCIA O ENTIDAD SOLICITANTE:
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

10 DE OCTUBRE DE 2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SDS-LP-680/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LLEVAR A CABO ACCIONES DEL PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 EN JUNTAS AUXILIARES.

ÍNDICE

1.	DATOS GENERALES	3
2.	DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES.....	3
3	ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO.....	4
4	CONSULTA DE BASES.....	4
5	INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS.....	5
6	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.....	14
7	DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.....	15
8	DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.....	15
9	CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.....	20
10	DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.....	21
11	DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.....	23
12	COMUNICACIÓN DE FALLO.....	24
12.1	INFORMACIÓN PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO.....	24
13	FORMALIZACIÓN DEL (LOS) CONTRATO(S).....	24
14	CONFLICTO DE INTERÉS.....	24
15	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.....	24
16	MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS.....	25
17	RESCISIÓN DE LOS CONTRATOS.....	25
18	FORMA DE PAGO.....	25
19	DATOS DE FACTURACIÓN.....	26
20	SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.....	26
21	NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES.....	27
22	REVISIÓN DE LA ENTREGA.....	27
23	ASPECTOS VARIOS.....	27
24	CONTROVERSIAS.....	28
	ANEXO "1".....	29
	ANEXO "2".....	66
	ANEXO "3".....	67
	ANEXO "4".....	68
	ANEXO "5".....	69
	ANEXO "6".....	70
	ANEXO "7".....	71
	ANEXO "8".....	72
	ANEXO "9".....	73
	ANEXO "10".....	74
	ANEXO "11".....	75
	ANEXO "12".....	76

RECOMENDACIONES Se recomienda leer cuidadosamente las bases ya que la omisión de algún requisito es causa de descalificación, asimismo ser puntuales a los eventos de la presente licitación.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SDS-LP-680/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LLEVAR A CABO ACCIONES DEL PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 EN JUNTAS AUXILIARES.

1. DATOS GENERALES

El Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como en lo dispuesto por los artículos **15**, fracción **I**, **16**, **47**, fracción **IV**, inciso **b**) y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal (ley), llevará a cabo el proceso de Licitación Pública Nacional Número **CMA-SDS-LP-680/2019** para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LLEVAR A CABO ACCIONES DEL PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 EN JUNTAS AUXILIARES"**, conforme a los requisitos solicitados en las presentes bases.

El carácter de esta licitación es: **Nacional**.

El origen de los recursos es: **Municipales**

De conformidad con lo establecido en el artículo 80, fracción VIII de la Ley, las propuestas, catálogos, folletos o fichas técnicas deberán presentarse en idioma español o con traducción simple al español.

2. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES.

Las características técnicas mínimas, especificaciones y cantidades de los bienes, son detalladas en el **ANEXO "1"**, de las presentes bases. Los bienes que se adquirirán como resultado de la adjudicación deberán ser de idénticas características técnicas y calidad a los ofertados.

2.1. PERIODO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.

La fecha de entrega de los bienes será: **A partir del día hábil siguiente a la firma del contrato hasta el 15 de diciembre de 2019.**

El lugar de entrega de los bienes será: **De acuerdo al anexo 1A, 1B, 1C y 1D.**

2.2. PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES: 6 meses a partir de la entrega de los materiales.

2.3. TRANSPORTACIÓN Y MANIOBRAS.

El proveedor que resulte adjudicado, será responsable de la prestación del servicio de transportación y maniobras para la entrega de los bienes que contemple con la contratante, el cual se tendrá que dar en óptimas condiciones respetando el plazo y lugar requerido.

2.4. EMPAQUE.

El Proveedor será responsable de que el tipo de empaque que se utilice sea el adecuado para la protección de los bienes a entregar, asegurando su buen estado durante su transportación, carga, descarga, estiba o almacenaje.

2.5. SEGUROS.

El Proveedor será responsable de asegurar, bajo su cuenta y riesgo, los bienes objeto de la Licitación, hasta la entrega y aceptación de los mismos por parte de la contratante.

3 ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO.

ETAPA	FECHA
Publicación de Convocatoria	10 de octubre de 2019
Periodo de inscripción	10 y 11 de octubre de 2019 de 9:00 a 15:00 horas.
Envío de dudas por parte de los licitantes	14 de octubre de 2019 hasta las 12:00 horas.
Acto de Junta de Aclaraciones	16 de octubre de 2019 12:00 horas.
Acto de Presentación de documentación legal y Apertura de Propuestas Técnicas	18 de octubre de 2019 14:30 horas
Acto de Comunicación de Evaluación Técnica y Apertura de Propuestas Económicas	22 de octubre de 2019 14:00 horas
Comunicación de fallo (vía correo electrónico)	25 de octubre de 2019 A partir de las 14:00 horas

4 CONSULTA DE BASES.

Se podrán consultar las bases de esta licitación en la Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en el inmueble ubicado en Av. Reforma No. 126, Primer Piso, en el período de compra de bases establecido en el calendario de la presente licitación, en un horario de 9:00 a 15:00 horas (días hábiles), así como en la página del Ayuntamiento de Puebla <http://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/informacion-complementaria/convocatorias>

4.1 COMPRA DE BASES.

Para adquirir las bases de la presente licitación los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración ubicadas en Av. Reforma No. 126, Primer Piso, con una copia de la Cédula de Identificación Fiscal para que les sea generada la orden de cobro correspondiente, misma que deberá ser pagada en las cajas de la Tesorería Municipal por un importe de **\$2,000.00** (Dos mil pesos

00/100 M.N.)

4.2 INSCRIPCIÓN AL PROCEDIMIENTO.

Una vez realizado el pago de bases, se deberán inscribir en las oficinas de la convocante teniendo como límite el día **11 de octubre de 2019 hasta las 15:00 horas**, previa presentación de una identificación oficial (credencial de elector, pasaporte y/o cédula profesional) original y copia, de la persona que acude, así como del original y copia del comprobante de pago con la fecha indicada en la etapa del periodo de inscripción mencionada en el **numeral 3** de estas bases, debiendo requisitar en ése momento el formato proporcionado por la convocante del cual se entregará una fotocopia sellada con todos los datos del licitante como son: Nombre de la persona que representará a la empresa inscrita, razón social, R.F.C., domicilio, código postal, teléfonos y dirección de correo electrónico, por lo que el no hacerlo será motivo de descalificación.

Es requisito indispensable para participar en la presente licitación la adquisición de las bases y el registro en las oficinas de la convocante para poder efectuar la inscripción; en ningún caso el derecho de participación será transferible.

Es importante mencionar que la persona que acuda a realizar la inscripción solamente podrá realizar 1 (uno) registro ya sea de persona física o moral.

5 INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

El licitante, deberá presentar 3 (tres) sobres o empaques los cuales deberán contener la Documentación Legal (primer sobre), Propuesta Técnica (segundo sobre) y Propuesta Económica (tercer sobre), en el lugar y fecha establecida en el **numeral 8.1** de estas bases.

5.1 **CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SU DOCUMENTACIÓN LEGAL.**

El primer sobre debidamente sellado con cinta adhesiva e identificado con el nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "**Sobre 1 (uno)**", "**Documentación legal**" mismo que deberá contener los **ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS (PARA COTEJO, LAS CUALES SERÁN DEVUELTAS EN ESE MOMENTO)**, estos deberán presentarse en un **FÓLDER** y las **COPIAS SIMPLES** en una **CARPETA O RECOPIADOR DE DOS O TRES ARGOLLAS**, las cuales deberán contener **rubrica en todas y cada una de las hojas que integran la propuesta por la persona autorizada para ello, conforme al poder notarial** y estar acomodadas en ambos casos respetando el orden de presentación.

5.1.1 **REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "DOCUMENTACIÓN LEGAL" (LA OMISIÓN DE ALGUNO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN:**

I. **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL O CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.**

II. **ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD**, resaltando con **MARCA-TEXTOS** la denominación de la empresa y el nombre del administrador o apoderado.

En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. Resaltando con **MARCA-TEXTOS**, preferentemente, en qué consiste la modificación.

III. En caso de ser **PERSONA FÍSICA**, se deberá presentar Clave Única de Registro de Población "CURP" y acta de nacimiento.

IV. **INSTRUMENTO NOTARIAL**, de la persona en el que acredite tener poder general para actos de administración y/o poder especial para participar en licitaciones, con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas, resaltando con **MARCA TEXTOS**, el nombre del administrador o apoderado.

En el caso de que el Licitante o su representante (**Legal o Común**) no se presente al ACTO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, la persona que entregue la proposición en este acto, deberá presentar **CARTA PODER SIMPLE** de acuerdo al formato del **ANEXO "12"**, debidamente requisitado, mismo que se integra a las Bases de la Convocatoria, así mismo copia simple legible de la identificación tanto del Licitante o su Representante (**Legal o Común**), que firme la proposición, como de él y los dos testigos, (Solo el original dentro de la carpeta de copias).

V. **ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE ACUERDO AL FORMATO DEL ANEXO "2"**.

El licitante deberá de presentar manifestación bajo protesta de decir verdad en el formato del **ANEXO "2"**, mismo que deberá ser en hoja membretada debidamente sellada y firmada por el representante legal o común que declare lo que se indica a continuación:

- a) Que las modificaciones sustantivas a los estatutos que presento en este acto, es (son) la (s) última (s) existente (s);
- b) Que si no presento modificaciones sustantivas, es porque los estatutos no han sufrido modificación alguna;
- c) El poder que exhibo, no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna;
- d) Que mi representada, no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley; así como tampoco se encuentra inhabilitada, o su registro en el Padrón de Proveedores ha sido suspendido o cancelado para participar en cualquier

procedimiento de adjudicación por resolución de la Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, o por la Secretaría de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Puebla o por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Puebla;

- e) Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las bases de la Licitación Pública Nacional número **CMA-SDS-LP-680/2019**;
- f) Mi conformidad con todo lo asentado en el acta de la junta de aclaraciones; y
- g) Que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.

Nota: Si el licitante inscrito en este procedimiento es una persona física no le aplican los primeros tres puntos de la carta.

El formato del **ANEXO "2"** deberá presentarse en original dentro del **recopilador de copias**.

- VI. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE ASISTE AL ACTO**, misma que podrá presentar al momento de cotejar la documentación. Se considerará identificación oficial aquella que sea emitida por un ente gubernamental.
- VII. COMPROBANTE DE DOMICILIO**, con antigüedad no mayor a 3 meses, (recibo de teléfono, luz, agua o predial), en caso de que dicho comprobante no coincida con la razón social de la persona física o moral con el R.F.C. deberá adjuntar copia simple del contrato de arrendamiento.
- VIII. COPIA LEGIBLE DEL FORMATO DE INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN**, debidamente sellado por la convocante, así mismo copia simple del comprobante de pago de bases (opcional) cuya fecha y monto de pago deberá estar dentro de lo señalado en el **numeral 4** de las presentes bases.
- IX. PRESENTAR CONSTANCIA VIGENTE DE REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**
En caso de que el licitante no se encuentre inscrito o actualizado en el Padrón de Proveedores del Municipio de Puebla, deberá presentar carta en hoja membretada, debidamente firmada por el representante legal, haciendo referencia al número del presente procedimiento número **CMA-SDS-LP-680/2019**, dirigida a la convocante en la que se compromete, en caso de resultar adjudicado, a estar inscrito o actualizado en dicho Padrón a la firma del contrato pudiendo utilizar el formato del **ANEXO "3"**, mismo que

se integra a las Bases de la Convocatoria (Solo el original dentro de la carpeta de copias).

5.2 CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA.

- a) El segundo sobre debidamente sellado con cinta adhesiva e identificado con el nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "**Sobre 2 (dos)**", "**Propuesta Técnica**", mismo que deberá contener el **ANEXO "4"**, así como demás cartas y documentación solicitada, la cual invariablemente debe ser presentada en hoja membretada del licitante (el domicilio de su hoja con membrete debe coincidir con la establecida en su Registro Federal de Contribuyentes) y presentarse en **ORIGINAL Y COPIA (en carpetas separadas)**, así mismo estar dirigidos a la convocante y contener la **rubrica en todas y cada una de las hojas que integran la propuesta, por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial, debiendo en la última hoja de cada uno de los formatos y/o escritos contener el nombre, puesto y firma autógrafa del representante legal o común del licitante.**

Nota: se solicita atentamente no presentar hojas sueltas y/o engrapadas, ni engargoladas, ni en fólder con broche. Asimismo la documentación deberá estar organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases de la licitación, incluyendo separadores y/o pestañas;

- b) Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original;
- c) La documentación adicional que se anexe y no hayan sido solicitada en las presentes bases, no será considerada para la evaluación técnica.

En la propuesta técnica **ANEXO "4"**, se deberá asentar: **La fecha de entrega de los bienes, lugar de entrega de los bienes y período de garantía de los bienes** requerido en los numerales **2.1** y **2.2** o la leyenda "**SEGÚN BASES**".

5.2.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA TÉCNICA" (LA OMISIÓN DE ALGUNO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).

- I. **Propuesta técnica ANEXO "4"**, basada invariablemente en todas las características y especificaciones requeridas en el **ANEXO "1"** indicando además lo visto, en su caso, en la junta de aclaraciones, el no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

La propuesta deberá ser acompañada de 1 (uno) dispositivo

magnético (USB o DVD), el cual será proporcionado por el licitante y contendrá capturado **(EN FORMATO WORD)** la propuesta técnica del licitante **ANEXO "4"**.

Nota: De existir diferencia en las características y especificaciones establecidas en el anexo 1, entre el dispositivo y el entregado físicamente en su propuesta, se tomará en cuenta para su evaluación el presentado por escrito, mismo que deberá estar debidamente firmado por su representante legal o común.

- II. Presentar escrito en el que manifieste que acepta todas las condiciones establecidas en las Bases de la Convocatoria. Aplica para todas las partidas.
- III. **Carta compromiso** bajo protesta de decir verdad dirigida a la convocante en hoja membretada, numerada o foliada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa, indicando el número del presente procedimiento de adjudicación mediante la cual manifieste que en caso de resultar adjudicado el licitante se compromete a:
 - a. Ser el único responsable de la relación laboral y seguridad social de sus trabajadores, así como asumir los riesgos de su personal a cargo, por lo que en ningún momento se le considerará a la contratante como patrón solidario o sustituto.
 - b. Realizar el cambio al 100% de los materiales que presenten vicios ocultos, daños por defecto de empaque, transportación y/o fabricación, debiendo sustituirlos a entera satisfacción de la contratante en un plazo no mayor a 5 días naturales a partir de la devolución.
Nota: se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los materiales.
 - c. Designar a un ejecutivo de cuenta para la entrega de los materiales, que será el enlace con la contratante y del cual debe proporcionar los números fijos, de celular o radio comunicación.
 - d. Responder por los defectos o vicios ocultos de los materiales, así como cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir.
 - e. Resolver cualquier imprevisto que se presente al momento de llevar a cabo las entregas.
 - f. Realizar la entrega de los bienes en los lugares indicados en los anexos 1A, 1B, 1C y 1D.
 - g. Realizar las maniobras de carga, descarga y transportación sin

cargo extra para la contratante.

- h. Mantener de manera confidencial la compra de los materiales y no divulgar por ningún medio o motivo la información relativa a dicha adquisición.
- i. Notificar a la convocante la entrega de los materiales con una anticipación mínima de 24 horas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 107 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- j. Ser responsable de que el tipo de empaque que se utilice sea el adecuado para la protección de los materiales a entregar, asegurando su buen estado para su transportación, carga, descarga y almacenaje.
- k. Responsabilizarse del traslado seguro de los materiales, hasta su entrega y aceptación por parte de la contratante.
- l. Realizar la entrega de los materiales a adquirir de acuerdo con los anexos 1A, 1B, 1C y 1D.
- m. Realizar la capacitación, asesoría técnica, orientación e informe final por acción de acuerdo los anexos 1A, 1B, 1C y 1D que consistirá en:
Elaboración de manuales, reporte de capacitación, asesoría técnica y orientación de manera impresa y digital por acción.
- n. Informe final por cada acción donde se reportara la correcta aplicación de los materiales o entregables.
- o. Dotar oportunamente a su personal con los implementos, equipos y materiales necesarios para la óptima realización de la capacitación, garantizando la no suspensión o atraso del mismo.

Aplica para todas las partidas.

- IV. El licitante debe presentar catálogos, folletos o fichas técnicas de los materiales ofertados, debiendo presentarlos en idioma español o traducción simple al español, referenciando la partida a la que pertenecen. Aplica solo para la partida 4, paquetes 1, 3 y 4.
- V. El licitante deberá de entregar en su propuesta el formato del **ANEXO "5" "Currículum Empresarial"** en hoja membretada, relacionando a sus principales clientes (al menos tres) debidamente firmado por el representante legal y/o apoderado legal **que incluya copias de dos contratos celebrados con instituciones de gobierno (federal, estatal y/o municipal) con sus respectivas facturas, garantías de cumplimiento y actas de entrega – recepción, en programas sociales**

y/o cursos de capacitación y/o asesoría de acuerdo a lo establecido en el "Anexo 1" de las presentes bases. Aplica para todas las partidas.

- VI.** El licitante deberá presentar copia simple legible del certificado de calidad a nombre del fabricante y/o el licitante participante, que cumpla con la Norma Nacional Mexicana NMX-C-314-1986, la cual establece los requisitos que deben cumplir los adoquines de concreto utilizados en pavimentos de tráfico de peatones y vehículos, fabricados con agregados de masa ligera, normal o ambas y sistema de vibro compresión o compactación por impacto, para el adoquín que se pretende suministrar; dicho certificado debe ser emitido por un laboratorio de prestigio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) o la facultad de ingeniería civil de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) Aplica para la partida 1.

En caso de presentar el certificado a nombre del fabricante, el licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada y firmada por el representante legal en la que se compromete que en caso de resultar adjudicado suministrará el adoquín cuya certificación presentó a nombre del fabricante.

- VII.** El licitante deberá presentar una muestra física del adoquín de concreto, de la partida 1, un día previo al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas, en la Dirección de Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social ubicada en el inmueble cita en Boulevard San Felipe, No. 2615-B 2º. Piso, Colonia Villa Posadas, Puebla, Puebla, en un horario de 9:00 a 17:00 horas, para verificar la calidad de los materiales ofertados, considerando lo siguiente

- a)** La muestra física presentada no se devolverá al licitante.
- b)** La muestra física presentada no tendrá costo para la contratante.
- c)** La muestra física deberá estar debidamente identificada y relacionada con el número de procedimiento, la descripción del producto, la partida y el nombre del licitante a quien pertenecen,
- d)** La muestra física deberá corresponder exactamente al producto ofertado descrito en la propuesta, misma que será evaluada por el área solicitante.

- VIII.** El licitante debe presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada y firmada por el representante legal y/o apoderado que cuenta al menos con la siguiente plantilla:

- 3 vehículos de carga de 3.5 toneladas
- 3 vehículos utilitarios de 1 tonelada
- 5 vehículos utilitarios para personal técnico

Para comprobar la posesión debe de presentar copias de las facturas de los vehículos o copia de contrato de arrendamiento.

Mismos que serán empleados para la entrega de los paquetes. Aplica para las partidas 1, 2 y 3.

- IX. El licitante deberá contar con un centro de acopio el cual deberá estar ubicado estratégicamente en el territorio del Municipio de Puebla, con medidas mínimas de 500 metros cúbicos, presentando original y copia de su escritura de propiedad y/o contrato de arrendamiento con copia certificada. Aplica para partidas 1 y 2.
- X. El licitante debe presentar carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada y firmada por el representante legal y/o apoderado, en la que manifieste que los materiales ofertados, cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas y a falta de estas, las Normas Internacionales aplicables. Aplica para todas las partidas.
- XI. El licitante debe presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada y firmada por el representante legal y/o apoderado en la que manifieste que cuenta con al menos dos cuadrillas de personal técnico y administrativos; Aplica para todas las partidas.
Cada cuadrilla contará con dos personas, de acuerdo a lo siguiente:
- El personal técnico será el encargado de brindar cuando menos 3 capacitaciones en el sitio donde se realizará la entrega de los materiales a las personas que se encargarán de ejecutar los trabajos con el fin de asegurar una óptima utilización de los materiales; dicho personal deberá estar disponible para supervisar y aclarar cualquier duda durante el tiempo programado.
 - El personal administrativo será aquel que se encargue de recabar toda la evidencia documental, fotográfica y audiovisual necesaria para la integración de la correcta comprobación del programa.

5.3 CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.

- a) El tercer sobre debidamente sellado con cinta adhesiva e identificado con el nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda **"Sobre 3 (tres)", "Propuesta Económica"**, mismo que deberá contener la propuesta económica **ANEXO "6"**, así como demás documentación solicitada, la cual invariablemente debe ser presentada en hoja membretada del licitante (el domicilio de su hoja con membrete debe coincidir con la establecida en su Registro Federal de Contribuyentes) y presentarse en **ORIGINAL**, así mismo estar dirigidos a la convocante y contener la **rúbrica en todas y cada una de las hojas que integran la propuesta**, por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial, **debiendo en la última hoja contener el nombre, puesto y firma autógrafa del representante legal o común del licitante.**

- b) Aquellos documentos que formen parte de la propuesta económica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original;
- c) La presentación de la propuesta, será en recopilador o carpeta de dos o tres argollas, Se solicita atentamente no presentar hojas sueltas y/o engrapadas, ni engargoladas, ni en fólder con broche;
- d) Se solicita que la documentación venga organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases, incluyendo separadores y/o pestañas;
- e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes bases, no serán considerados para la evaluación económica.

5.3.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA “PROPUESTA ECONÓMICA” (LA OMISIÓN DE ALGUNO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).

- I. El formato del **ANEXO “6” “Propuesta Económica”** de las presentes bases deberá cotizarse de acuerdo a lo siguiente:
 - a) En Moneda Nacional;
 - b) Indicar el importe total;
 - c) En la fila correspondiente al subtotal se deberá indicar la suma de la cotización (total sin impuestos).
 - d) Indicar el Impuesto al Valor Agregado (IVA);
 - e) Indicar la suma total (importe total incluyendo impuesto) con número y letra;
 - f) La propuesta deberá contener solamente dos decimales, siendo estos los que se refieren a los centavos; en caso de que la propuesta económica contenga más de dos decimales, solamente se considerarán los primeros dos;
 - g) El licitante debe considerar en su propuesta económica el pago de derecho del 5 al millar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el ejercicio fiscal vigente; sin desglosarlo en su propuesta económica **ANEXO “6”**.
 - h) La propuesta económica deberá indicar que **“LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS BIENES”**; y
 - i) Se solicita que preferentemente que los precios presentados se protejan con cinta adhesiva.

Los errores aritméticos serán rectificadas de la siguiente manera:

- a) En caso de que existan errores aritméticos, éstos serán rectificadas prevaleciendo invariablemente el precio unitario;
 - b) Si existe discrepancia entre lo escrito y las cifras, prevalecerá el monto con cifra; y
 - c) En ambos casos si el licitante no acepta la corrección su propuesta será rechazada.
- II. La propuesta deberá ser acompañada de 1 (uno) dispositivo magnético (USB o DVD), el cual será proporcionado por el licitante y contendrá capturado **(EN FORMATO EXCEL)** la propuesta económica del licitante **ANEXO "6"**.
- Nota:** De existir diferencia en las cantidades e importes establecidos en el anexo 6, entre el dispositivo y el entregado físicamente en su propuesta, se tomará en cuenta para su evaluación el presentado por escrito, mismo que deberá estar debidamente firmado por su representante legal o común.
- III. **La última declaración provisional de impuestos 2019 y/o declaración anual del ejercicio fiscal 2018**, ambas en copia simple legible, asimismo con sus respectivos desgloses, no será suficiente el presentar únicamente el acuse.
- IV. Garantía de seriedad de las propuestas, conforme a lo establecido en el **numeral 6** de estas bases.

6 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Los licitantes deberán incluir en el **Tercer sobre Propuesta Económica**:

- I. **Cheque cruzado ó de caja**, librado exclusivamente por el licitante, que deberá contener la leyenda "No negociable" a favor del "**MUNICIPIO DE PUEBLA**" por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto de su propuesta sin incluir el I.V.A ó
- II. **Póliza de fianza** debidamente tramitada ante una institución de fianzas, tomando como referencia el **ANEXO "8"** de esta invitación, otorgadas a favor de la "**TESORERÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**" (**sin abreviaturas**), por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto de su propuesta sin incluir el I.V.A.

La garantía deberá entregarse de la siguiente manera:

- a) En sobre cerrado sin tachaduras, enmendaduras, perforadas o rotas, dentro del sobre tres correspondiente a la propuesta económica;

- b) Los cheques deberán ser protegidos mediante una mica transparente;
- c) No se recibirán cheques de cuentas a nombre diferente del licitante.

En caso de que en el cheque no aparezca el nombre del licitante (persona física o moral) por ser cuentas de reciente apertura deberán acompañarlo de un escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten que el cheque presentado es de una cuenta a su nombre pero no aparece por ser de apertura reciente y al mismo deberá anexar copia de la apertura de dicha cuenta emitido por el banco donde se compruebe que la cuenta de cheques está a su nombre.

La garantía se exige para cubrir al **Honorable Ayuntamiento de Puebla**, contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

- a) Si el (los) proveedor(es) retira(n) su propuesta;
- b) Si el (los) proveedor(es) al (los) que se le(s) adjudicó el contrato derivado de esta licitación, no firma(n) el mismo de conformidad con los plazos establecidos en estas bases.

7 DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

7.1 DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA EN CASO DE NO SER ADJUDICADO.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 126 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, la devolución de la garantía en caso de no ser adjudicado se realizará en un plazo de 15 días hábiles posteriores a la fecha de comunicación del fallo.

7.2 DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA EN CASO DE SER ADJUDICADO.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 126 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, la devolución de la garantía en caso de ser adjudicado se realizará en un plazo de 15 días hábiles posteriores a la fecha de comunicación del fallo y una vez que el licitante presente copia de la garantía de cumplimiento correspondiente al contrato motivo de la adjudicación, debidamente sellada de recibido.

8 DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

8.1 ASPECTOS GENERALES.

Los diversos actos de esta licitación, serán públicos y se efectuarán en la **Sala de juntas de la Convocante**, ubicada en **Avenida Reforma No. 126**,

planta baja, Centro Histórico, Puebla, Pue., C.P. 72000, iniciándose puntualmente en las fechas y horas indicadas, por lo que no se permitirá el acceso a ningún licitante que llegue después de los horarios establecidos.

Se sugiere a los licitantes que se presenten a los eventos con una memoria USB, con la finalidad de que al finalizar cada evento, les sea grabada el acta correspondiente.

8.2 PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las bases y requisitos para los licitantes, deberán ser enviadas a más tardar a las **12:00** horas, del **14 de octubre de 2019**, de conformidad con lo establecido en la fracción IV artículo 80 de la Ley, en el formato identificado como **ANEXO "7"** (no escaneado, en formato Word), única y exclusivamente a través del correo electrónico que a continuación se señala, se deberá indicar en el asunto del correo la leyenda "**PREGUNTAS DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO: CMA-SDS-LP-680/2019 (NOMBRE DEL LICITANTE)**", debiendo enviar además por el mismo medio, el formato de registro a la licitación señalado en el **numeral 4.1** de estas bases.

cmapuebla.licitaciones@gmail.com

Lo anterior, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el acto de junta de aclaraciones; en caso de no enviarlas al correo antes mencionado, en el formato correspondiente, y dentro del término señalado anteriormente, la convocante **NO SE HACE RESPONSABLE QUE LAS DUDAS PRESENTADAS, NO SEAN RESPONDIDAS EN LA JUNTA MENCIONADA.**

Los licitantes podrán hablar dentro del período establecido en el **numeral 8.2** inmediatamente después de haber enviado sus preguntas al teléfono (222) 309 44 00 extensión 5163 para confirmar que las mismas hayan sido recibidas.

Las preguntas de los licitantes, deberán realizarse precisando a que punto de las bases se refieren, en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos licitantes que no hayan acudido a registrarse en la licitación de conformidad con el **numeral 4** de estas bases.

En el caso de que los licitantes presenten sus preguntas personalmente deberá acompañar su escrito de un dispositivo magnético (USB o DVD) que contenga las mismas **en formato word**.

No se aclararán en el Acto de Junta de Aclaraciones de estas bases, dudas

que no hayan sido planteadas y enviadas en el horario arriba señalado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico legal y económico presentadas en tiempo y forma, reservándose la convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

8.3 ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

Tendrá verificativo el día **16 de octubre de 2019 a las 12:00** horas en el domicilio señalado en el **numeral 8.1**.

Se pasará lista de asistencia de los licitantes, posteriormente uno de los representantes de la convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los licitantes hayan presentado previo a este evento en los términos señalados en el **numeral 8.2** de estas bases.

En caso de existir repreguntas sólo serán aclaradas aquellas que sean sobre las respuestas a las preguntas realizadas en tiempo y forma, por tanto, no habrá contestación a preguntas nuevas.

Así mismo únicamente podrán repreguntar sobre sus propias respuestas, no podrán repreguntar sobre respuestas de un licitante diferente.

Los representantes del Comité así como los licitantes, firmarán el acta en la cual se encontrarán asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas, se entregará copia del acta ya sea impresa o en medio electrónico a los asistentes que lo soliciten.

Todo lo que se establezca en el acta de junta de aclaraciones, será parte integrante de las bases de la presente licitación, de conformidad al artículo 81 fracción II de la Ley, por lo que los cambios realizados deberán considerarse para la presentación de sus propuestas. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

Nota: Toda vez que la presencia del licitante no es requisito indispensable para participar en este evento, su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún licitante carezca de alguna información.

8.4 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

Este acto tendrá verificativo el **18 de octubre de 2019** a las **14:30** horas, en el domicilio señalado en el **numeral 8.1**, es importante mencionar que el registro se llevará a cabo 10 minutos antes de esa hora y se desarrollará conforme a lo establecido en los artículos 84 y 85 de la Ley; de acuerdo a lo siguiente:

A la hora señalada y tomando como base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose el ingreso al licitante o documentación alguna, quedando descalificado automáticamente.

Para este evento, solo podrá estar presente el licitante o su representante debidamente acreditado.

Los licitantes que adquirieron bases y se inscribieron, que no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

Las condiciones de las Bases de la Convocatoria a la Licitación, así como las Proposiciones presentadas por los Licitantes, no podrán ser negociadas.

8.5 DESARROLLO DEL EVENTO.

Se hará declaración oficial del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asimismo se realizará la presentación de los representantes del Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Se pasará lista de asistencia de los licitantes, quienes deberán presentar a través de sus representantes debidamente acreditados, los **TRES SOBRES**, conforme a lo señalado en los numerales **5.1, 5.2 y 5.3** de estas bases.

Con fundamento en el artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del **primer sobre**, con la documentación legal de cada licitante, que deberán, contener la documentación solicitada, misma que se cotejará en el momento y los originales o copias certificadas serán devueltos, excepto lo solicitado en los **ANEXOS "2" y "3"**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la convocante.

En caso de que algún licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el **numeral 5.1** de las presentes bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica y la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el **segundo sobre** de cada licitante, el cual debe contener lo solicitado en el **numeral 5.2** de estas bases.

Las propuestas técnicas y económicas serán rubricadas, al menos por uno de los representantes del Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, así como por uno de los licitantes elegido por común acuerdo entre ellos.

Se levantará acta circunstanciada del evento de presentación de

documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los numerales **5.1 y 5.2** de estas bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas. El acta será firmada por los asistentes.

La omisión de firmas por parte de algún asistente no invalidará el contenido y efecto del acta.

El **tercer sobre** de cada licitante, cerrado y sellado, que debe contener la propuesta económica y la garantía de seriedad de propuestas, quedando los mismos en custodia de la convocante hasta el día del evento de la apertura de propuestas económicas.

8.6 COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Este acto tendrá verificativo el **22 de octubre de 2019** a las **14:00** horas, en el domicilio señalado en el **numeral 8.1**.

Se pasará lista de asistencia de los licitantes, siendo responsabilidad del licitante estar presente en el acto.

La convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas de cada licitante, según dictamen correspondiente.

Con relación a las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento será devuelto el **tercer sobre** al o los licitantes correspondientes.

Si la propuesta técnica es rechazada y el licitante no asiste a este evento, el **tercer sobre** cerrado y sellado, quedará en poder de la convocante, hasta en tanto el licitante acuda a solicitarlo, en el entendido de que en caso de no presentarse a recogerla, transcurridos seis meses posteriores al evento, se procederá a archivarla. Una vez firmada el acta correspondiente a esta comunicación de evaluación técnica, se procederá con la apertura de las propuestas económicas.

8.7 APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Se hará declaración oficial del evento de apertura de propuestas económicas, asimismo se realizará la presentación de los integrantes del Comité Municipal de Adjudicaciones y se pasará lista de asistencia de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

En el caso de las propuestas aceptadas, se procederá a la apertura del **tercer sobre** y una vez verificada la documentación solicitada, se dará lectura en voz alta a las propuestas económicas.

Cuando algún licitante no asista a este evento y su propuesta técnica sea

aceptada, el **tercer sobre** (propuesta económica), será abierto por el Secretario Técnico del Comité y se procederá a dar lectura a la misma.

Las propuestas económicas, serán rubricadas al menos por uno de los representantes del Comité Municipal de Adjudicaciones, así como por uno de los licitantes, elegido por común acuerdo entre ellos.

Se levantará acta circunstanciada del evento, asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas, firmando los asistentes y entregando copia a los mismos, ya sea impresa o en medio electrónico.

Para los fines de la evaluación económica, en caso de error aritmético, prevalecerán los precios unitarios. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, solo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número prevalecerá la cantidad con número, por lo que de presentarse errores en las cantidades o unidad de medida solicitados, estas podrán corregirse. De continuar discrepancia entre la cantidad con letra y corrección aritmética, la propuesta será rechazada.

En caso de corrección a la propuesta económica, se notificará vía correo electrónico al proveedor para que por el mismo medio emita su aceptación o en su caso, el retiro de su propuesta.

Las condiciones de las Bases de la Convocatoria a la Licitación, así como las Propositiones presentadas por los Licitantes, no podrán ser negociadas.

8.8 EVALUACIÓN TÉCNICA.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, enviará a la contratante copia de propuestas técnicas para que elabore el dictamen técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el **numeral 8.6** de estas bases.

9 CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el licitante corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO "1"**, de esta licitación, más los documentos solicitados en el **numeral 5.2** de las presentes bases. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

Elementos para la evaluación técnica.- La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando los bienes ofertado por los licitantes, con:

- a. Todo lo solicitado en estas bases.
- b. Cartas, anexos, muestra física, etc.

c. Demás requisitos que se soliciten en la junta de aclaraciones.

9.1 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El criterio de adjudicación será al licitante que, habiendo cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados oferte el **precio más bajo por partida**, siempre y cuando se encuentre dentro del techo presupuestal autorizado.

Si resultare que 2 (dos) o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante y exista un empate en el precio, se adjudicarán los bienes a aquel licitante que siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes para los efectos fiscales.

Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un proveedor tiene la personalidad de poblano, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio **mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado**, de conformidad con el artículo 89 de la ley en la materia.

10 DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

Será motivo de descalificación a los licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

- I. Por no estar presentes al iniciar el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas;
- II. Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación que afecten la solvencia de la propuesta será descalificado, de conformidad a lo señalado en el artículo **80** fracción **VII** de la Ley;
- III. Si la documentación legal no se presenta debidamente firmada por el representante legal.
- IV. Si la propuesta técnica, económica y demás documentos solicitadas, no se presentan en hojas membretadas del licitante, dirigidas a la convocante, indicando número de licitación, debidamente firmadas por el representante legal indicando en la última hoja, el nombre y puesto del mismo;
- V. Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes y/o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes;

- VI. Si no presenta la garantía solicitada en el **numeral 5.3 punto IV** de estas bases dentro del tercer sobre o cuando el valor de la garantía para la seriedad de propuestas, sea inferior al 10% (diez por ciento) del monto total de su propuesta sin incluir el I.V.A. (según sea el caso), o si esta garantía no se encuentra debidamente requisitada;
- VII. Si se comprueba que incurrieron en falsedad en la información presentada;
- VIII. Cuando se compruebe que algún licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el artículo **77** de la Ley;
- IX. Si no presenta original de la propuesta técnica o si esta estuviera incompleta;
- X. Si su propuesta no indica la fecha y lugar de entrega de los bienes o el periodo de garantía o si éstos no se ajustan a los establecidos en estas bases;
- XI. Si en la propuesta ya sea legal, técnica o económica, existe información que se contraponga;
- XII. En caso de que el escrito de manifestación **ANEXO "2"** solicitada en el **numeral 5.1** de estas bases, se presente con alguna restricción o salvedad;
- XIII. Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que esta afecte a los intereses del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla;
- XIV. Si se demuestra que el licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en éste o cualquier otro procedimiento de adjudicación previsto por la Ley en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión;
- XV. La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas, técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes o servicios en condiciones inferiores a las establecidas por las bases y eventualmente modificadas por la junta de aclaraciones, toda vez que lo anterior representa una negociación indirecta de las bases, de conformidad con lo establecido en los artículos **79** fracción **V** y **80** fracción **X** de la Ley expresamente establecen que el contenido de las bases no es negociable;
- XVI. En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones, por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación;
- XVII. Por no cumplir con la descripción detallada del bien en su propuesta técnica conforme al **ANEXO "1"** de estas bases, así como por no

considerar los cambios derivados de la junta de aclaraciones;

- XVIII. Por no presentar los **ANEXOS "4" y "6"** debidamente requisitados, o bien la información ofertada no coincide con lo solicitado en el **ANEXO "1"** o bien, si éste no se presenta en los formatos indicados en estas bases;
- XIX. Por no presentar el comprobante de pago de bases, acompañado del formato de inscripción a la licitación, o bien si el mismo no se encuentra pagado por el monto y en la fecha señalada en el **numeral 4** de estas bases;
- XX. Si en el evento señalado en el **numeral 8.4** de estas bases, no presenta alguno de los 3 (tres) sobres requeridos;
- XXI. Por no aplicar en sus propuestas, los cambios derivados de la junta de aclaraciones;
- XXII. Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el **numeral 5.1** de las presentes bases;
- XXIII. Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico solicitado en el **numeral 5.2** de las presentes bases;
- XXIV. Por no presentar o por no cumplir con algún requisito económico solicitado en el **numeral 5.3** de las presentes bases; y
- XXV. Por no inscribirse de acuerdo a lo indicado en el **numeral 4.1**, aun cuando haya adquirido las bases de la presente licitación.

11 DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.

Se declarará desierta la licitación o alguna partida en los siguientes casos:

- I. Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las bases de la presente licitación, con fundamento en el artículo 92 fracción I de la Ley;
- II. Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente licitación con ningún participante, porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el artículo 92 fracción II de la Ley;
- III. Cuando no adquieran las bases de esta licitación por lo menos tres licitantes o habiéndose inscrito no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el artículo 92 fracción III de la Ley; y
- IV. Si después de realizarse la evaluación, no fuera posible adjudicar el contrato a ninguno de los licitantes por así convenir a los intereses de la convocante y/o contratante, de conformidad con el artículo 92 fracción IV de la Ley.

Se cancelará o suspenderá la licitación o alguna partida en los siguientes casos:

- I. Por casos fortuitos o de fuerza mayor, o existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad

de esta licitación de conformidad con el artículo 91 de la Ley.

II. Por restricciones presupuestales de la solicitante.

12 COMUNICACIÓN DE FALLO.

El acta de fallo será comunicada a los licitantes participantes vía correo electrónico a partir de las **14:00** horas del **25 de octubre de 2019**.

13 FORMALIZACIÓN DEL (LOS) CONTRATO(S).

Con fundamento en los artículos 103 y 104 de la ley, el contrato deberá formalizarse con la dependencia y/o entidad del ramo correspondiente y a cuyo cargo se haya hecho la adjudicación. Dicho contrato estará sujeto estrictamente a los términos en que se realizó la adjudicación y deberá suscribirse dentro del término de cinco días hábiles posteriores a la comunicación del fallo.

El proveedor adjudicado deberá presentarse a firmar y recibir el contrato en la **Secretaría de Desarrollo Social** ubicada en: **Boulevard San Felipe, No. 2615, 3er Piso, Colonia Villa Posadas, Puebla, Puebla**. El proveedor, que injustificadamente y por causas imputables al mismo no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido en el artículo 136 de la Ley.

14 CONFLICTO DE INTERÉS.

El (los) licitante (s), al (los) que se le (s) haya adjudicado el contrato derivado de la presente licitación, deberá presentar previo a la suscripción del contrato el **ANEXO "10"** debidamente requisitado y suscrito con firma autógrafa o bien en escrito libre que contenga la información precisada en el anexo citado, mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Cuando el licitante adjudicado sea persona moral, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Lo anterior en términos de lo establecido en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en correlación con lo establecido en los Lineamientos de Probidad y Declaración de no existir Conflicto de Intereses para las Contrataciones Públicas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla,

15 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 126 fracción III, 128 y 129 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, el proveedor adjudicado se encuentra obligado a presentar la garantía de cumplimiento del contrato para cubrir al Honorable Ayuntamiento del Municipio del Puebla contra cualquier riesgo

por incumplimiento y contra vicios ocultos.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse mediante cheque certificado o de caja otorgado a favor del "**Municipio de Puebla**", o mediante fianza otorgada a favor de la "**Tesorería del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla**" (sin abreviaturas), por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto a contratar. En caso de que se opte por fianza, esta deberá estar debidamente tramitada ante las instituciones financieras correspondientes tomando como referencia el **ANEXO "9"** de las presentes bases.

16 MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS.

La dependencia y/o entidad contratante, de conformidad con los artículos 111, 112 y 133 de la Ley; podrá modificar el contrato en las situaciones y formas que se señalan a continuación:

La contratante, bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá modificar el contrato dentro de los seis meses posteriores a la firma del mismo, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, o separadamente, el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en el mismo.

Las modificaciones a los contratos se formalizarán por escrito. Lo anterior en caso de que las unidades aplicativas requieran cantidades adicionales, lo cual se hará saber al proveedor con cinco días naturales de anticipación por parte de la contratante.

17 RESCISIÓN DE LOS CONTRATOS.

La dependencia y/o entidad contratante, de conformidad con los artículos 121, 122 y 123 de la Ley; podrá rescindir administrativamente el contrato en los siguientes casos:

- I. Por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato celebrado.
- II. Cuando las diversas disposiciones legales aplicables al respecto así lo señalen.
- III. Por casos fortuitos o de fuerza mayor.
- IV. Si el proveedor adjudicado no cumple con la entrega del bien o servicio en tiempo y forma.

18 FORMA DE PAGO.

La forma de pago se realizará a partir de la entrega de la factura acompañada de los entregables establecidos en cada una de las partidas del "Anexo 1", a entera satisfacción de la contratante, de la siguiente

forma:

Partida 1:

- a) El primer pago será contra entrega de 7 paquetes correspondientes a la partida, a los 10 días hábiles posteriores a la entrega de la factura y entregables, a entera satisfacción de la contratante.
- b) El segundo pago será contra entrega de 7 paquetes correspondientes a la partida, a los 10 días hábiles posteriores a la entrega de la factura y entregables, a entera satisfacción de la contratante.
- c) El tercer pago será contra entrega de 9 paquetes correspondientes a la partida, a los 10 días hábiles posteriores a la entrega de la factura y entregables, a entera satisfacción de la contratante.

Partida 2:

- a) El primer pago será contra entrega de 6 paquetes correspondientes a la partida, a los 10 días hábiles posteriores a la entrega de la factura y entregables, a entera satisfacción de la contratante.
- b) El segundo pago será contra entrega de 7 paquetes correspondientes a la partida, a los 10 días hábiles posteriores a la entrega de la factura y entregables, a entera satisfacción de la contratante.

Partida 3 y 4:

- a) El pago se realizará en una sola exhibición dentro de los 5 días hábiles posteriores a la presentación de la factura y presentación de los entregables descritos.

El proveedor debe contar con facturación electrónica.

La factura debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.

La descripción de la factura debe corresponder a lo ofertado en la propuesta técnica.

19 DATOS DE FACTURACIÓN.

El proveedor adjudicado deberá elaborar la factura con los siguientes datos:

Nombre: **Municipio de Puebla.**

Domicilio: **Juan de Palafox y Mendoza #14 Colonia Centro C.P. 72000, Puebla, Puebla.**

RFC: **MPU 6206015F0.**

20 SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.

Las sanciones y penas convencionales serán las que se determinen de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, demás ordenamientos legales y administrativos aplicables y a las establecidas en los contratos.

21 NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES.

La entrega de los bienes se deberá notificar a la convocante preferentemente mediante el formato identificado como **ANEXO "11"**, con una anticipación mínima de 24 horas, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 107 fracción IV de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. En caso de elegir notificar mediante escrito libre, este deberá respetar los principales datos solicitados.

22 REVISIÓN DE LA ENTREGA.

La revisión de la entrega consiste en una facultad de la convocante, la cual puede o no ejercer, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 133 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, sin que lo dispuesto por la fracción III del artículo 45 de la Ley se contraponga a aquella disposición.

23 ASPECTOS VARIOS.

Una vez que los licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (teléfonos celulares, radios, computadoras portátiles).

Una vez iniciado el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, no podrá ingresar licitante alguno o introducir al recinto ningún tipo de documento.

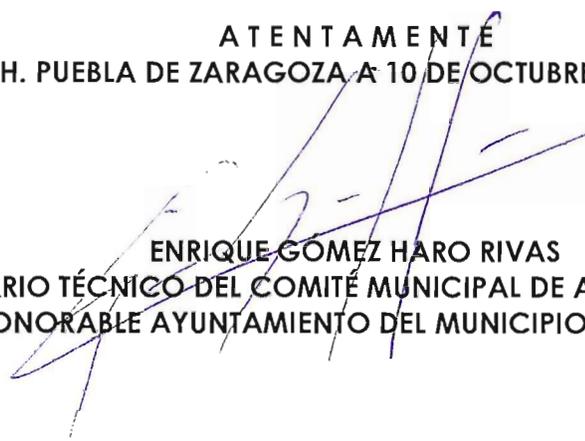
Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la convocante, con el fin de proveer el óptimo desarrollo de la licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley; por lo anterior será de la más estricta responsabilidad del licitante por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de junta de aclaraciones o de aperturas.

Lo anterior, sin que bajo ninguna circunstancia tenga la convocante obligación alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación, pues en estas bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

24 CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley.

ATENTAMENTE
H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 10 DE OCTUBRE DE 2019



ENRIQUE GOMEZ HARO RIVAS
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ANEXO "1"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SDS-LP-680/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LLEVAR A CABO ACCIONES DEL PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 EN JUNTAS AUXILIARES.

"CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES"

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	PAQUETE	23	<p>I. Adquisición de paquetes de material para llevar a cabo acciones para rehabilitación de calles, adoquinamiento, guarniciones y banquetas o drenaje del Programa Presupuesto Participativo 2019 en Juntas Auxiliares. De acuerdo al anexo 1A.</p> <p>1.- Suministro de material para el drenaje pluvial en "El Charquito" en la colonia La Resurrección de la junta auxiliar La Resurrección. Incluye lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) 1264.19 kilogramos de ángulo de 2 1/2" por 3/16" de acero estructural de carbono ASTM A-36 esfuerzo máximo de fluencia=2530. Calibre 1/4". b) 3.14 metros cuadrados de arena de mina lavada de banco. c) 11 piezas de Armex de 15 por 20 centímetros de 6 metros de longitud con 4 varillas longitudinales corrugadas de acero grado 60, estribos lisos grado 50. d) 38 piezas de bisagras tubulares de 1/2" fabricadas en acero forjado con acabado natural con dimensiones (ancho, largo, alto) de 9 por 7.5 por 5 centímetros. e) 40 kilogramos de cal hidratada. f) 2,620 kilogramos de cemento normal gris tipo 1, en presentación de bultos de 50 kilogramos. g) 0.46 kilogramos de estopa de hilo de algodón para limpieza. h) 2.76 metros cúbicos de grava de 3/4" de mina de banco. i) 19.90 metros cuadrados de malla electrosoldada de 6" por 6" armada con alambre de calibre 10 en ambos sentidos. j) 4.12 millares de tabique común rojo recocido fabricado en la región con medidas de 6 por 12 por 24 centímetros nominales. k) 173.34 metros cúbicos de tepetate de banco que cumpla con la Norma Nacional N-CMT-4-02-001/11 que contiene los requisitos de calidad que cumplirán los materiales que se utilicen en la construcción de la capa de sub base para pavimentos asfálticos y la Norma Nacional N-CMT-4-02-002/16 que establece los requisitos de calidad que cumplirán los materiales que se utilicen en la construcción de bases hidráulicas de pavimentos asfálticos y de pavimentos de concreto hidráulicos. l) 37.91 litros de thinner diluyente de pinturas hecho con alcoholes minerales para pintura base aceite y barniz, limpiador de brochas y equipos después de usarlos. m) 370.38 metros de tubo pad de 18" fabricado bajo la Norma ISO4427 y la Norma din 8074. La Norma ISO 4427-1: 2007 especifica los aspectos generales de los sistemas de tuberías de polietileno (PE) y también especifica los parámetros de prueba para los métodos a los que se refiere. La Norma DIN 8074 especifica las dimensiones y tolerancias para las tuberías de polietileno hechas de polietileno de tipo PE 63, PE 80, PE 100 y PE-HD. <p>2.- Suministro de materiales para la pavimentación en la carretera Adolfo López Mateos entre la calle 20 de noviembre, zona del "El Charquito" en la colonia La Resurrección, de la junta auxiliar La Resurrección. Incluye lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) 174.24 metros cúbicos de arena de mina lavada de banco. b) 8 juegos de brocal con tapa de concreto, resistencia a compresión=200 kilogramos/centímetro cuadrado de hasta 90 centímetros de diámetro o similar. El brocal está armado con un alma de varilla de 3/8" y estribos de alambroón del número 2 a cada 15 centímetros, la tapa está armada con varilla de 3/8" y estribos de alambroón del número 2 a cada 15 centímetros en ambos sentidos. c) 230 kilogramos de cal hidratada. d) 130,610 kilogramos de cemento normal gris tipo 1, en presentación de bultos de 50 kilogramos. e) 0.16 kilogramos de estopa de hilo de algodón para limpieza. f) 201.29 metros cúbicos de grava 3/4" de mina de banco. g) 2591.76 metros cuadrados de malla 6" por 6" armada con alambre de calibre 10 en ambos sentidos.

		<p>h) 0.47 millares de tabique común rojo recocido fabricado en la región con medidas de 6 por 12 por 24 centímetros nominales.</p> <p>i) 656.17 kilogramos de varilla de acero de refuerzo esfuerzo máximo de fluencia=4,200 kilogramos/centímetros cuadrados en diámetros de 3/8" a 1".</p> <p>3.- Suministro de materiales para adoquinamiento la calle Buenos Aires entre Cruztitlán y Rosales, en la colonia San Andrés Azumiatla, de la junta auxiliar San Andrés Azumiatla. Incluye lo siguiente:</p> <p>a) 16 piezas de abrazadera sin fin metálica con tornillo de presión acerado, acabado color zinc, para asegurar toma hidráulica en posición horizontal, vertical o suspendida en un diámetro de 1/2" a 3/4".</p> <p>b) 963.34 metros cuadrados de adoquín hexagonal resistencia a compresión=300 kilogramos/centímetros cuadrados de 8 centímetros de espesor en color gris natural.</p> <p>c) 76.65 metros cúbicos de arena de mina lavada de banco.</p> <p>d) 10 piezas de Armex 15 por 20 centímetros, de 6 metros de longitud con 4 varillas longitudinales corrugadas de acero grado 60, estribos lisos grado 50.</p> <p>e) 4 juegos de brocal con tapa de concreto, resistencia compresión =200 kilogramos/centímetros cuadrados de hasta 90 centímetros de diámetro o similar. El brocal está armado con un alma de varilla de 3/8" y estribo de alambón del número dos a cada quince centímetros, la tapa está armada con varilla de 3/8" y estribos de alambón del número 2 a cada quince centímetros.</p> <p>f) 100 kilogramos de cal hidratada.</p> <p>g) 3,720 kilogramos de cemento normal gris tipo 1, en presentación de bultos de 50 kilogramos.</p> <p>h) 8 piezas de codo de concreto simple de 45 grados por 20 centímetros de 8" de diámetro.</p> <p>i) 0.92 kilogramos de estopa de hilo de algodón para limpieza.</p> <p>j) 5.60 metros cúbicos de grava 3/4" de mina de banco.</p> <p>k) 40.72 metros de manguera negra de plástico de 3/4" reforzada para toma de agua.</p> <p>l) 189.99 metros cúbicos de base hidráulica.</p> <p>m) 1 cubeta de pintura amarillo tráfico para señalamiento de 19 litros, con microesferas de vidrio para reflectancia, formulada con resina de caucho clorado y resina alquídica, porcentaje de sólidos por peso de 65% a 69.5%, porcentaje mínimo de sólidos por volumen 35%, viscosidad oscilante entre 75 y 90 KU, densidad de 1.38 gramos/mililitros, secado rápido, fácil aplicación, durabilidad, visibilidad y resistencia a la abrasión, desgaste, agentes químicos y al medio ambiente.</p> <p>n) 8 piezas de slats de concreto simple de 20 centímetros de diámetro ,</p> <p>ñ) 0.33 millares de tabique común rojo recocido fabricado en la región con medidas de 6 por 12 por 24 centímetros nominales</p> <p>o) 16.29 litros de thinner diluyente de pinturas hecho con alcoholes minerales para pintura base aceite y barniz, limpiador de brochas y equipos después de usarlos</p> <p>p) 42.76 metros de tubo de concreto simple con junta hermética de hule de 20 centímetros para alcantarillado sanitario y drenaje pluvial grado 1 de 20 centímetros de diámetro.</p> <p>4.- Suministro de materiales para el adoquinamiento de la calle Benito Juárez y Lázaro Cárdenas, en la colonia San Andrés Azumiatla, de la junta auxiliar San Andrés Azumiatla. Incluye lo siguiente:</p> <p>a) 30 piezas de abrazadera sin fin metálica con tornillo de presión acerado, acabado color zinc, para asegurar toma hidráulica en posición horizontal, vertical o suspendida en un diámetro de 1/2" a 3/4".</p> <p>b) 1393.63 metros cuadrados de adoquín hexagonal resistencia a compresión=300 kilogramos/centímetros cuadrados de 8 centímetros de espesor en color gris natural.</p> <p>c) 113.79 metros cúbicos de arena de mina lavada de banco.</p> <p>d) 13 piezas de Armex 15 por 20 centímetros de 6 metros de longitud con 4 varilla longitudinales corrugadas de acero grado 60, estribos lisos grado 50.</p> <p>e) 4 juegos de brocal con tapa de concreto, resistencia a compresión=200 kilogramos/centímetros cuadrados de hasta 90 centímetros de diámetro o similar. El brocal está armado con un alma de varilla de 3/8" y estribos de alambón del número 2 a cada 15 centímetros, la tapa está armada con varilla de 3/8" y estribos de alambón del número 2 a cada 15 centímetros en ambos sentidos.</p> <p>f) 140 kilogramos de cal hidratada.</p> <p>g) 6,440 kilogramos de cemento normal gris tipo 1, en presentación de bultos de 50 kilogramos.</p> <p>h) 15 piezas de codo de concreto simple de 45 grados por 20 centímetros, de 8" de diámetro.</p> <p>i) 0.07 kilogramos de estopa de hilo de algodón para limpieza.</p> <p>j) 9.74 metros cúbicos de grava 3/4" de mina de banco.</p> <p>k) 75.17 metros de manguera negra de plástico de 3/4" reforzada para toma de agua.</p>
--	--	--

		<p>l) 277.11 metros cúbicos de material de base hidráulica.</p> <p>m) 2 cubetas de pintura amarillo tráfico para señalamiento de 19 litros, con microesferas de vidrio para reflectancia, formulada con resina de caucho clorado y resina alquidámica, porcentaje de sólidos por peso de 65% a 69.5%, porcentaje mínimo de sólidos por volumen 35%, viscosidad oscilante entre 75 y 90 KU, densidad de 1.38 gramos/mililitros, secado rápido, fácil aplicación, durabilidad, visibilidad y resistencia a la abrasión, desgaste, agentes químicos y al medio ambiente.</p> <p>n) 15 piezas de slats de concreto simple de 20 centímetro de diámetro.</p> <p>ñ) 0.34 millares de tabique común rojo recocido fabricado en la región con medidas de 6 por 12 por 24 centímetros nominales.</p> <p>o) 30.15 litros de thinner diluyente de pinturas hecho con alcoholes minerales para pintura base aceite y barniz, limpiador de brochas y equipos después de usarlos.</p> <p>p) 78.93 metros de tubo de concreto simple con junta hermética de hule para alcantarillado sanitario y drenaje pluvial grado 1 de 20 centímetros de diámetro.</p> <p>5.- Suministro de materiales para el adoquinamiento de la calle independencia, en la colonia San Andrés Azumiatla, de la junta auxiliar San Andrés Azumiatla. Incluye lo siguiente:</p> <p>a) 23 piezas de abrazadera sin fin metálica con tornillo de presión acerado, acabado color zinc, para asegurar toma hidráulica en posición horizontal, vertical o suspendida en un diámetro de 1/2" a 3/4".</p> <p>b) 1352.07 metros cuadrados de adoquín hexagonal resistencia a compresión=300 kilogramos/centímetros cuadrados de 8 centímetros de espesor en color gris natural.</p> <p>c) 107.91 metros cúbicos de arena de mina lavada de banco.</p> <p>d) 15 piezas de Armex 15 x 20 centímetros de 6 metros de longitud con 4 varillas longitudinales corrugadas de acero grado 60, estribos lisos grado 50.</p> <p>e) 5 juegos de brocal con tapa de concreto, resistencia a compresión=200 kilogramos/centímetros cuadrados de hasta 90 centímetros de diámetro o similar. El brocal está armado con un alma de varilla de 3/8" y estribos de alambroón del número 2 a cada 15 centímetros, la tapa está armada con varilla de 3/8" y estribos de alambroón del número 2 a cada 15 centímetros en ambos sentidos.</p> <p>f) 140 kilogramos de cal hidratada.</p> <p>g) 5,400 kilogramos de cemento normal gris tipo 1, en presentación de bultos de 50 kilogramos.</p> <p>h) 11 piezas de codo de concreto simple de 45 grados por 20 centímetros, de 8" de diámetro.</p> <p>i) 0.02 kilogramos de estopa de hilo de algodón para limpieza.</p> <p>j) 8.21 metros cúbicos de grava 3/4" de mina de banco.</p> <p>k) 56.96 metros de manguera negra de plástico de 3/4" reforzada para toma de agua.</p> <p>l) 267.14 metros cúbicos de material de base hidráulica.</p> <p>m) 1 cubeta de pintura amarillo tráfico para señalamiento de 19 litros, con microesferas de vidrio para reflectancia, formulada con resina de caucho clorado y resina alquidámica, porcentaje de sólidos por peso de 65% a 69.5%, porcentaje mínimo de sólidos por volumen 35%, viscosidad oscilante entre 75 y 90 KU, densidad de 1.38 gramos/mililitros, secado rápido, fácil aplicación, durabilidad, visibilidad y resistencia a la abrasión, desgaste, agentes químicos y al medio ambiente.</p> <p>n) 11 piezas de slats de concreto simple de 20 centímetro de diámetro.</p> <p>ñ) 0.36 millares de tabique común rojo recocido fabricado en la región con medidas de 6 por 12 por 24 centímetros nominales.</p> <p>o) 23.70 litros de thinner diluyente de pinturas hecho con alcoholes minerales para pintura base aceite y barniz, limpiador de brochas y equipos después de usarlos.</p> <p>p) 59.81 metros de tubo de concreto simple con junta hermética de hule de 20 centímetros para alcantarillado sanitario y drenaje pluvial grado 1 de 20 centímetros de diámetro.</p> <p>6.- Suministro de material de adoquinamiento en la privada 13C sur, iniciando en Avenida Las Torres del cadenamamiento del kilómetro 0+000 al kilómetro 0+030 en la colonia Campestre Mayorazgo, de la junta auxiliar San Baltazar Campeche. Incluye lo siguiente:</p> <p>a) 5 piezas de abrazadera sin fin metálica con tornillo de presión acerado, acabado color zinc, para asegurar toma hidráulica en posición horizontal, vertical o suspendida en un diámetro de 1/2" a 3/4".</p> <p>b) 402.85 metros cuadrados de adoquín hexagonal resistencia a compresión=300 kilogramos/centímetros cuadrados de 8 centímetros de espesor en color gris natural.</p> <p>c) 39.69 metros cúbicos de arena de mina lavada de banco.</p> <p>d) 7 piezas de Armex 15 por 20 centímetros de 6 metros de longitud con 4 varillas longitudinales corrugadas de acero grado 60, estribos lisos grado 50.</p> <p>e) 5 juegos de brocal con tapa de concreto, resistencia a compresión=200 kilogramos/centímetros cuadrados de hasta 90 centímetros de diámetro o similar. El brocal</p>
--	--	--

			<p>está armado con un alma de varilla de 3/8" y estribos de alambón del número 2 a cada 15 centímetros, la tapa está armada con varilla de 3/8" y estribos de alambón del número 2 a cada 15 centímetros en ambos sentidos.</p> <p>f) 40 kilogramos de cal hidratada.</p> <p>g) 1,830 kilogramos de cemento normal gris tipo 1, en presentación de bultos de 50 kilogramos.</p> <p>h) 3 piezas de codo de concreto simple de 45 grados por 20 centímetros, de 8" de diámetro.</p> <p>i) 2.81 kilogramos de estopa de hilo de algodón para limpieza.</p> <p>j) 2.65 metros cúbicos de grava 3/4" de mina de banco</p> <p>k) 13.65 metros de manguera negra de plástico de 3/4" reforzada para toma de agua</p> <p>l) 79.83 metros cúbicos de material de base hidráulica.</p> <p>m) 1 cubeta de pintura amarillo tráfico para señalamiento de 19 litros, con microesferas de vidrio para reflectancia, formulada con resina de caucho clorado y resina alquidámica, porcentaje de sólidos por peso de 65% a 69.5%, porcentaje mínimo de sólidos por volumen 35%, viscosidad oscilante entre 75 y 90 KU, densidad de 1.38 gramos/mililitros, secado rápido, fácil aplicación, durabilidad, visibilidad y resistencia a la abrasión, desgaste, agentes químicos y al medio ambiente.</p> <p>n) 3 piezas de slats de concreto simple de 20 centímetro de diámetro</p> <p>ñ) 0.44 millares de tabique común rojo recocado fabricado en la región con medidas de 6 por 12 por 24 centímetros nominales</p> <p>o) 6.55 litros de thinner diluyente de pinturas hecho con alcoholes minerales para pintura base aceite y barniz, limpiador de brochas y equipos después de usarlos</p> <p>p) 14.33 metros de tubo de concreto simple con junta hermética de hule para alcantarillado sanitario y drenaje pluvial grado 1 de 20 centímetros de diámetro</p> <p>7.- Suministro de material de adoquinamiento para la calle 14 c Sur, iniciando en Avenida Las Torres, del cadenamiento del kilómetro 0+000 a kilómetro 0+167, en la colonia Granjas de San Isidro, de la junta auxiliar San Baltazar Campeche. Incluye lo siguiente:</p> <p>a) 40 piezas de abrazadera sin fin metálica con tornillo de presión acerado, acabado color zinc, para asegurar toma hidráulica en posición horizontal, vertical o suspendida en un diámetro de 1/2" a 3/4".</p> <p>b) 1938.06 metros cuadrados de adoquín hexagonal resistencia a compresión=300 kilogramos/centímetros cuadrados de 8 centímetros de espesor en color gris natural.</p> <p>c) 158.09 metros cúbicos de arena de mina lavada de banco.</p> <p>d) 20 piezas de Armex 15 x 20 centímetros de 6 metros de longitud con 4 varillas longitudinales corrugadas de acero grado 60, estribos lisos grado 50.</p> <p>e) 6 juegos de brocal con tapa de concreto, resistencia a compresión=200 kilogramos/centímetros cuadrados de hasta 90 centímetros de diámetro o similar. El brocal está armado con un alma de varilla de 3/8" y estribos de alambón del número 2 a cada 15 centímetros, la tapa está armada con varilla de 3/8" y estribos de alambón del número 2 a cada 15 centímetros en ambos sentidos.</p> <p>f) 200 kilogramos de cal hidratada.</p> <p>g) 8,420 kilogramos de cemento normal gris tipo 1, en presentación de bultos de 50 kilogramos.</p> <p>h) 20 piezas de codo de concreto simple de 45 grados x 20 centímetros, de 8" de diámetro.</p> <p>i) 4.14 kilogramos de estopa de hilo de algodón para limpieza.</p> <p>j) 12.78 metros cúbicos de grava 3/4" de mina de banco.</p> <p>k) 100.74 metros de manguera negra de plástico de 3/4" reforzada para toma de agua.</p> <p>l) 384.30 metros cúbicos de material de base hidráulica.</p> <p>m) 3 cubetas de pintura amarillo tráfico para señalamiento de 19 litros, con microesferas de vidrio para reflectancia, formulada con resina de caucho clorado y resina alquidámica, porcentaje de sólidos por peso de 65% a 69.5%, porcentaje mínimo de sólidos por volumen 35%, viscosidad oscilante entre 75 y 90 KU, densidad de 1.38 gramos/mililitros, secado rápido, fácil aplicación, durabilidad, visibilidad y resistencia a la abrasión, desgaste, agentes químicos y al medio ambiente.</p> <p>n) 20 piezas de slats de concreto simple de 20 centímetro de diámetro.</p> <p>ñ) 0.46 millares de tabique común rojo recocado fabricado en la región con medidas de 6 por 12 por 24 centímetros nominales.</p> <p>o) 38.45 litros de thinner diluyente de pinturas hecho con alcoholes minerales para pintura base aceite y barniz, limpiador de brochas y equipos después de usarlos.</p> <p>p) 105.78 metros de tubo de concreto simple con junta hermética de hule para alcantarillado sanitario y drenaje pluvial grado 1 de 20 centímetros de diámetro.</p> <p>8.- Suministro de material para guarniciones y banquetas para la calle 14 c sur, iniciando en Avenida Las Torres, del cadenamiento del kilómetro 0+000 a kilómetro 0+167, en la colonia Granjas de San Isidro, de la junta auxiliar San Baltazar Campeche. Incluye lo siguiente:</p>
--	--	--	---

		<p>a) 112.89 metros cúbicos de arena de mina lavada de banco b) 140 kilogramos de cal hidratada. c) 86,330 kilogramos de cemento normal gris tipo 1, en presentación de bultos de 50 kilogramos. d) 2.24 kilogramos de estopa de hilo de algodón para limpieza. e) 145.86 metros cúbicos de grava 3/4" de mina de banco. f) 7 cubetas de pintura amarillo tráfico para señalamiento de 19 litros, con microesferas de vidrio para reflectancia, formulada con resina de caucho clorado y resina alquidámica, porcentaje de sólidos por peso de 65% a 69.5%, porcentaje mínimo de sólidos por volumen 35%, viscosidad oscilante entre 75 y 90 KU, densidad de 1.38 gramos/mililitros, secado rápido, fácil aplicación, durabilidad, visibilidad y resistencia a la abrasión, desgaste, agentes químicos y al medio ambiente.</p> <p>9) Suministro de material para guarniciones y banquetas en la calle 2 norte, entre calle 2 oriente y 4 norte, en la inspectoría de los Ángeles Tetela, de la junta auxiliar San Baltazar. Incluye lo siguiente:</p> <p>a) 36.85 metros cúbicos de arena de mina lavada de banco b) 30 kilogramos de cal hidratada. c) 21,470 kilogramos de cemento normal gris tipo 1, en presentación de bultos de 50 kilogramos. d) 2.86 kilogramos de estopa de hilo de algodón para limpieza. e) 43.22 metros cúbicos de grava 3/4" de mina de banco. f) 3 cubetas de pintura amarillo tráfico para señalamiento de 19 litros, con microesferas de vidrio para reflectancia, formulada con resina de caucho clorado y resina alquidámica, porcentaje de sólidos por peso de 65% a 69.5%, porcentaje mínimo de sólidos por volumen 35%, viscosidad oscilante entre 75 y 90 KU, densidad de 1.38 gramos/mililitros, secado rápido, fácil aplicación, durabilidad, visibilidad y resistencia a la abrasión, desgaste, agentes químicos y al medio ambiente.</p> <p>10.- Suministro de material para adoquinamiento en la calle 2 Norte entre calle 2 Oriente y 4 Norte, en la Inspectoría de los Ángeles Tetela, de la junta auxiliar San Baltazar Tetela. Incluye lo siguiente:</p> <p>a) 31 piezas de abrazadera sin fin metálica con tornillo de presión acerado, acabado color zinc, para asegurar toma hidráulica en posición horizontal, vertical o suspendida en un diámetro de 1/2" a 3/4". b) 1746.78 metros cuadrados de adoquín hexagonal resistencia a compresión=300 kilogramos/centímetros cuadrados de 8 centímetros de espesor en color gris natural. c) 144.04 metros cúbicos de arena de mina lavada de banco. d) 17 piezas de Armex 15 x 20 centímetros de 6 metros de longitud con 4 varillas longitudinales corrugadas de acero grado 60, estribos lisos grado 50. e) 6 juegos de brocal con tapa de concreto, resistencia a compresión=200 kilogramos/centímetros cuadrados de hasta 90 centímetros de diámetro o similar. El brocal está armado con un alma de varilla de 3/8" y estribos de alambro del número 2 a cada 15 centímetros, la tapa está armada con varilla de 3/8" y estribos de alambro del número 2 a cada 15 centímetros en ambos sentidos. f) 170 kilogramos de cal hidratada. g) 6,890 kilogramos de cemento normal gris tipo 1, en presentación de bultos de 50 kilogramos. h) 16 piezas de codo de concreto simple de 45 grados x 20 centímetros, de 8" de diámetro. i) 2.09 kilogramos de estopa de hilo de algodón para limpieza. j) 10.45 metros cúbicos de grava 3/4" de mina de banco. k) 78.33 metros de manguera negra de plástico de 3/4" reforzada para toma de agua. l) 344.92 metros cúbicos de material de base hidráulica. m) 1 cubeta de pintura amarillo tráfico para señalamiento de 19 litros, con microesferas de vidrio para reflectancia, formulada con resina de caucho clorado y resina alquidámica, porcentaje de sólidos por peso de 65% a 69.5%, porcentaje mínimo de sólidos por volumen 35%, viscosidad oscilante entre 75 y 90 KU, densidad de 1.38 gramos/mililitros, secado rápido, fácil aplicación, durabilidad, visibilidad y resistencia a la abrasión, desgaste, agentes químicos y al medio ambiente. n) 16 piezas de slats de concreto simple de 20 centímetro de diámetro. ñ) 0.46 millares de tabique común rojo recocado fabricado en la región con medidas de 6 por 12 por 24 centímetros nominales. o) 30.76 litros de thinner diluyente de pinturas hecho con alcoholes minerales para pintura base aceite y barniz, limpiador de brochas y equipos después de usarlos. p) 82.24 metros de tubo de concreto simple con junta hermética de hule de 20 centímetros para alcantarillado sanitario y drenaje pluvial grado 1 de 20 centímetros de diámetro.</p>
--	--	--

			<p>11.- Suministro de material para el drenaje en calle Reforma, y 2 poniente, del cadenamamiento 0+000 al kilómetro 0+350, en la colonia Buenavista Tetela, de la junta auxiliar San Baltazar Tetela. Incluye lo siguiente:</p> <p>a) 90 piezas de abrazadera sin fin metálica con tornillo de presión acerado, acabado color zinc, para asegurar toma hidráulica en posición horizontal, vertical o suspendida en un diámetro de 1/2" a 3/4".</p> <p>b) 23.43 metros cúbicos de arena de mina lavada de banco.</p> <p>c) 60 kilogramos de cal hidratada.</p> <p>d) 7,550 kilogramos de cemento normal gris tipo 1, en presentación de bultos de 50 kilogramos.</p> <p>e) 45 piezas de codo de concreto simple de 45 grados x 20 centímetros, de 8" de diámetro.</p> <p>f) 2.41 kilogramos de estopa de hilo de algodón para limpieza.</p> <p>g) 2.44 metros cúbicos de grava 3/4" de mina de banco.</p> <p>h) 224.50 metros de manguera negra de plástico de 3/4" reforzada para toma de agua.</p> <p>i) 109.45 metros cúbicos de material de base hidráulica.</p> <p>j) 45 piezas de slats de concreto simple de 20 centímetro de diámetro.</p> <p>k) 7.41 millares de tabique común rojo recocido fabricado en la región con medidas de 6 por 12 por 24 centímetros nominales.</p> <p>l) 262.67 metros cúbicos de tepetate de banco que cumpla con la Norma Nacional N-CMT-4-02-001/11 que contiene los requisitos de calidad que cumplirán los materiales que se utilicen en la construcción de la capa de sub base para pavimentos asfálticos y la Norma Nacional N-CMT-4-02-002/16 que establece los requisitos de calidad que cumplirán los materiales que se utilicen en la construcción de bases hidráulicas de pavimentos asfálticos y de pavimentos de concreto hidráulicos.</p> <p>m) 235.73 metros de tubo de concreto simple con junta hermética de hule para alcantarillado sanitario y drenaje pluvial grado 1 de 20 centímetros de diámetro.</p> <p>n) 561.26 metros de tubo pad de 12" fabricado bajo la Norma ISO 4427 y la Norma din 8074. La Norma ISO 4427-1: 2007 especifica los aspectos generales de los sistemas de tuberías de polietileno (PE) y también especifica los parámetros de prueba para los métodos de prueba a los que se refiere. La Norma DIN 8074 especifica las dimensiones y tolerancias para las tuberías de polietileno hechas de polietileno de tipo PE 63, PE 80, PE 100 y PE-HD.</p> <p>ñ) 164.45 kilogramos de varilla de acero de refuerzo esfuerzo máximo de fluencia=4,200 kilogramos/centímetros cuadrados en diámetros de 3/8" a 1".</p> <p>12.- Suministro de material para el adoquinamiento en la calle décima privada de Cuauhtémoc poniente, en la colonia San Felipe Hueyotlipan, de la junta auxiliar San Felipe Hueyotlipan. Incluye lo siguiente:</p> <p>a) 40 piezas de abrazadera sin fin metálica con tornillo de presión acerado, acabado color zinc, para asegurar toma hidráulica en posición horizontal, vertical o suspendida en un diámetro de 1/2" a 3/4".</p> <p>b) 1435.77 metros cuadrados de adoquín hexagonal resistencia a compresión=300 kilogramos/centímetros cuadrados de 8 centímetros de espesor en color gris natural.</p> <p>c) 120.69 metros cúbicos de arena de mina lavada de banco.</p> <p>d) 14 piezas de Armex 15 x 20 centímetros de 6 metros de longitud con 4 varillas longitudinales corrugadas de acero grado 60, estribos lisos grado 50.</p> <p>e) 6 juegos de brocal con tapa de concreto, resistencia a compresión=200 kilogramos/centímetros cuadrados de hasta 90 centímetros de diámetro o similar. El brocal está armado con un alma de varilla de 3/8" y estribos de alambón del número 2 a cada 15 centímetros, la tapa está armada con varilla de 3/8" y estribos de alambón del número 2 a cada 15 centímetros en ambos sentidos.</p> <p>f) 140 kilogramos de cal hidratada.</p> <p>g) 8,270 kilogramos de cemento normal gris tipo 1, en presentación de bultos de 50 kilogramos.</p> <p>h) 20 piezas de codo de concreto simple de 45 grados x 20 centímetros, de 8" de diámetro.</p> <p>i) 1.65 kilogramos de estopa de hilo de algodón para limpieza.</p> <p>j) 12.43 metros cúbicos de grava 3/4" de mina de banco.</p> <p>k) 100.47 metros de manguera negra de plástico de 3/4" reforzada para toma de agua.</p> <p>l) 288.75 metros cúbicos de material de base hidráulica.</p> <p>m) 3 cubetas de pintura amarillo tráfico para señalamiento de 19 litros, con microesferas de vidrio para reflectancia, formulada con resina de caucho clorado y resina alquidálica, porcentaje de sólidos por peso de 65% a 69.5%, porcentaje mínimo de sólidos por volumen 35%, viscosidad oscilante entre 75 y 90 KU, densidad de 1.38 gramos/mililitros, secado rápido, fácil aplicación, durabilidad, visibilidad y resistencia a la abrasión, desgaste, agentes químicos y al medio ambiente.</p> <p>n) 20 piezas de slats de concreto simple de 20 centímetro de diámetros.</p>
--	--	--	--

		<p>ñ) 0.46 millares de tabique común rojo recocido fabricado en la región con medidas de 6 por 12 por 24 centímetros nominales.</p> <p>o) 39.73 litros de thinner diluyente de pinturas hecho con alcoholes minerales para pintura base aceite y barniz, limpiador de brochas y equipos después de usarlos.</p> <p>p) 105.49 metros de tubo de concreto simple con junta hermética de hule de 20 centímetros para alcantarillado</p> <p>13.- Suministro de materiales para el adoquinamiento en la calle 5 norte y 2 poniente, del cadenamamiento del kilómetro 0+000 al kilómetro 0+204.60, de la colonia Barrio Santa Catarina, de la junta auxiliar San Francisco Totimehuacan. Incluye lo siguiente:</p> <p>a) 46 piezas de abrazadera sin fin metálica con tornillo de presión acerado, acabado color zinc, para asegurar toma hidráulica en posición horizontal, vertical o suspendida en un diámetro de 1/2" a 3/4".</p> <p>b) 2695.40 metros cuadrados de adoquín hexagonal resistencia a compresión=300 kilogramos/centímetros cuadrados de 8 centímetros de espesor en color gris natural.</p> <p>c) 217.10 metros cúbicos de arena de mina lavada de banco.</p> <p>d) 29 piezas de Armex 15 x 20 centímetros de 6 metros de longitud con 4 varillas longitudinales corrugadas de acero grado 60, estribos lisos grado 50.</p> <p>e) 6 juegos de brocal con tapa de concreto, resistencia a compresión=200 kilogramos/centímetros cuadrados</p> <p>f) 270 kilogramos de cal hidratada.</p> <p>g) 10,650 kilogramos de cemento normal gris tipo 1, en presentación de bultos de 50 kilogramos.</p> <p>h) 23 piezas de codo de concreto simple de 45 grados x 20 centímetros, de 8" de diámetro.</p> <p>i) 2.31 kilogramos de estopa de hilo de algodón para limpieza.</p> <p>j) 16.33 metros cúbicos de grava 3/4" de mina de banco.</p> <p>k) 15.74 metros de manguera negra de plástico de 3/4" reforzada para toma de agua.</p> <p>l) 532.54 metros cúbicos de material de base de base hidráulica</p> <p>m) 3 cubetas de pintura amarillo tráfico para señalamiento de 19 litros, con microesferas de vidrio para reflectancia, formulada con resina de caucho clorado y resina alquidálica, porcentaje de sólidos por peso de 65% a 69.5%, porcentaje mínimo de sólidos por volumen 35%, viscosidad oscilante entre 75 y 90 KU, densidad de 1.38 gramos/mililitros, secado rápido, fácil aplicación, durabilidad, visibilidad y resistencia a la abrasión, desgaste, agentes químicos y al medio ambiente.</p> <p>n) 23 piezas de slats de concreto simple de 20 centímetro de diámetro.</p> <p>ñ) 0.46 millares de tabique común rojo recocido fabricado en la región con medidas de 6 por 12 por 24 centímetros nominales.</p> <p>o) 47.37 litros de thinner diluyente de pinturas hecho con alcoholes minerales para pintura base aceite y barniz, limpiador de brochas y equipos después de usarlos.</p> <p>p) 121.53 metros de tubo de concreto simple con junta hermética de hule de 20 centímetros para alcantarillado sanitario y drenaje pluvial grado 1 de 20 centímetros de diámetro.</p> <p>14.- Suministro de materiales para el adoquinamiento en acceso a la Secundaria Técnica calle del Jagüey y Xaxalpa, del cadenamamiento del kilómetro 0+000 hasta 0+253.80 en Conjunto Habitacional del Valle, de la junta auxiliar San Jerónimo Caleras. Incluye lo siguiente:</p> <p>a) 58 piezas de abrazadera sin fin metálica con tornillo de presión acerado, acabado color zinc, para asegurar toma hidráulica en posición horizontal, vertical o suspendida en un diámetro de 1/2" a 3/4".</p> <p>b) 4025.98 metros cuadrados de adoquín hexagonal resistencia a compresión=300 kilogramos/centímetros cuadrados de 8 centímetros de espesor en color gris natural.</p> <p>c) 318.46 metros cúbicos de arena de mina lavada de banco.</p> <p>d) 33 piezas de Armex 15 x 20 centímetros de 6 metros de longitud con 4 varillas longitudinales corrugadas de acero grado 60, estribos lisos grado 50.</p> <p>e) 6 juegos de brocal con tapa de concreta resistencia a compresión=200 kilogramos/centímetros cuadrados de hasta 90 centímetros de diámetro o similar. El brocal está armado con un alma de varilla de 3/8" y estribos de alambón del número 2 a cada 15 centímetros, la tapa está armada con varilla de 3/8" y estribos de alambón del número 2 a cada 15 centímetros en ambos sentidos.</p> <p>f) 410 kilogramos de cal hidratada.</p> <p>g) 13,010 kilogramos de cemento normal gris tipo 1, en presentación de bultos de 50 kilogramos.</p> <p>h) 29 piezas de codo de concreto simple de 45 grados x 20 centímetros, de 8" de diámetro.</p> <p>i) 0.73 kilogramos de estopa de hilo de algodón para limpieza.</p> <p>j) 19.97 metros cúbicos de grava 3/4" de mina de banco.</p> <p>k) 145 metros de manguera negra de plástico de 3/4" reforzada para toma de agua.</p> <p>l) 789.39 metros cúbicos de material de base hidráulica.</p>
--	--	---

		<p>m) 3 cubetas de pintura amarillo tráfico para señalamiento de 19 litros, con microesferas de vidrio para reflectancia, formulada con resina de caucho clorado y resina alquidálica, porcentaje de sólidos por peso de 65% a 69.5%, porcentaje mínimo de sólidos por volumen 35%, viscosidad oscilante entre 75 y 90 KU, densidad de 1.38 gramos/mililitros, secado rápido, fácil aplicación, durabilidad, visibilidad y resistencia a la abrasión, desgaste, agentes químicos y al medio ambiente.</p> <p>n) 29 piezas de slats de concreto simple de 20 centímetro de diámetro.</p> <p>ñ) 0.46 millares de tabique común rojo recocido fabricado en la región con medidas de 6 por 12 por 24 centímetros nominales.</p> <p>o) 58.89 litros de thinner diluyente de pinturas hecho con alcoholes minerales para pintura base aceite y barniz, limpiador de brochas y equipos después de usarlos.</p> <p>p) 152.25 metros de tubo de concreto simple con junta hermética de hule de 20 centímetros para alcantarillado sanitario y drenaje pluvial grado 1 de 20 centímetros de diámetro.</p> <p>15.- Suministro de materiales para adoquinamiento en la calle Zaragoza, entre Cuauhtémoc y Domingo Arenas, en la colonia Agrícola Zaragoza, de la junta auxiliar San Jerónimo Caleras. Incluye lo siguiente:</p> <p>a) 61 piezas de abrazadera sin fin metálica con tornillo de presión acerado, acabado color zinc, para asegurar toma hidráulica en posición horizontal, vertical o suspendida en un diámetro de 1/2" a 3/4".</p> <p>b) 2631.39 metros cuadrados de adoquín hexagonal resistencia a compresión=300 kilogramos/centímetros cuadrados de 8 centímetros de espesor en color gris natural.</p> <p>c) 215.02 metros cúbicos de arena de mina lavada de banco.</p> <p>d) 25 piezas de Armex 15 x 20 centímetros de 6 metros de longitud con 4 varillas longitudinales corrugadas de acero grado 60, estribos lisos grado 50.</p> <p>e) 6 juegos de brocal con tapa de concreto, resistencia a compresión=200 kilogramos/centímetros cuadrados de hasta 90 centímetros de diámetro o similar. El brocal está armado con un alma de varilla de 3/8" y estribos de alambro del número 2 a cada 15 centímetros, la tapa está armada con varilla de 3/8" y estribos de alambro del número 2 a cada 15 centímetros en ambos sentidos.</p> <p>f) 270 kilogramos de cal hidratada.</p> <p>g) 12,840 kilogramos de cemento normal gris tipo 1, en presentación de bultos de 50 kilogramos.</p> <p>h) 31 piezas de codo de concreto simple de 45 grados x 20 centímetros, de 8" de diámetro.</p> <p>i) 0.80 kilogramos de estopa de hilo de algodón para limpieza.</p> <p>j) 19.50 metros cúbicos de grava 3/4" de mina de banco.</p> <p>k) 153.67 metros de manguera negra de plástico de 3/4" reforzada para toma de agua</p> <p>l) 524.78 metros cúbicos de material de base hidráulica.</p> <p>m) 4 cubetas de pintura amarillo tráfico para señalamiento de 19 litros, con microesferas de vidrio para reflectancia, formulada con resina de caucho clorado y resina alquidálica, porcentaje de sólidos por peso de 65% a 69.5%, porcentaje mínimo de sólidos por volumen 35%, viscosidad oscilante entre 75 y 90 KU, densidad de 1.38 gramos/mililitros, secado rápido, fácil aplicación, durabilidad, visibilidad y resistencia a la abrasión, desgaste, agentes químicos y al medio ambiente.</p> <p>n) 31 piezas de slats de concreto simple de 20 centímetro de diámetro</p> <p>ñ) 0.45 millares de tabique común rojo recocido fabricado en la región con medidas de 6 por 12 por 24 centímetros nominales.</p> <p>o) 61.51 litros de thinner diluyente de pinturas hecho con alcoholes minerales para pintura base aceite y barniz, limpiador de brochas y equipos después de usarlos.</p> <p>p) 161.35 metros de tubo de concreto simple con junta hermética de hule de 20 centímetros para alcantarillado sanitario y drenaje pluvial grado 1 de 20 centímetros de diámetro.</p> <p>16.- Suministro de materiales para el adoquinamiento de la calle de Las Flores, entre Vicente Guerrero y ampliación de las Flores, en la colonia San Miguel Canoa Tercera Sección, de la junta auxiliar San Miguel Canoa. Incluye lo siguiente:</p> <p>a) 95 piezas de abrazadera sin fin metálica con tornillo de presión acerado, acabado color zinc, para asegurar toma hidráulica en posición horizontal, vertical o suspendida en un diámetro de 1/2" a 3/4".</p> <p>b) 3524.24 metros cuadrados de adoquín hexagonal resistencia a compresión=300 kilogramos/centímetros cuadrados de 8 centímetros de espesor en color gris natural.</p> <p>c) 293.07 metros cúbicos de arena de mina lavada de banco.</p> <p>d) 34 piezas de Armex 15 x 20 centímetros de 6 metros de longitud con 4 varillas longitudinales corrugadas de acero grado 60, estribos lisos grado 50.</p> <p>e) 5 juegos de brocal con tapa de concreto, resistencia a compresión=200 kilogramos/centímetros cuadrados de hasta 90 centímetros de diámetro o similar. El brocal</p>
--	--	--

		<p>está armado con un alma de varilla de 3/8" y estribos de alambrión del número 2 a cada 15 centímetros, la tapa está armada con varilla de 3/8" y estribos de alambrión del número 2 a cada 15 centímetros en ambos sentidos.</p> <p>f) 370 kilogramos de cal hidratada.</p> <p>g) 19,680 kilogramos de cemento normal gris tipo 1, en presentación de bultos de 50 kilogramos.</p> <p>h) 47 piezas de codo de concreto simple de 45 grados x 20 centímetros, de 8" de diámetro.</p> <p>i) 0.48 kilogramos de estopa de hilo de algodón para limpieza.</p> <p>j) 29.99 metros cúbicos de grava 3/4" de mina de banco.</p> <p>k) 237.08 metros de manguera negra de plástico de 3/4" reforzada para toma de agua.</p> <p>l) 708.13 metros cúbicos de material de base hidráulica.</p> <p>m) 5 cubetas de pintura amarillo tráfico para señalamiento de 19 litros, con microesferas de vidrio para reflectancia, formulada con resina de caucho clorado y resina alquídica, porcentaje de sólidos por peso de 65% a 69.5%, porcentaje mínimo de sólidos por volumen 35%, viscosidad oscilante entre 75 y 90 KU, densidad de 1.38 gramos/mililitros, secado rápido, fácil aplicación, durabilidad, visibilidad y resistencia a la abrasión, desgaste, agentes químicos y al medio ambiente.</p> <p>n) 47 piezas de slats de concreto simple de 20 centímetro de diámetro.</p> <p>ñ) 0.43 millares de tabique común rojo recocido fabricado en la región con medidas de 6 por 12 por 24 centímetros nominales.</p> <p>o) 96.30 litros de thinner diluyente de pinturas hecho con alcoholes minerales para pintura base aceite y barniz, limpiador de brochas y equipos después de usarlos.</p> <p>p) 248.93 metros de tubo de concreto simple con junta hermética de hule de 20 centímetros para alcantarillado sanitario y drenaje pluvial grado 1 de 20 centímetros de diámetro.</p> <p>17.- Suministro de materiales para el drenaje en calle Josefa Ortiz de Domínguez, entre Barranca y 10 de mayo, en la colonia San Miguel Canoa Sexta Sección o Tecolotzin, junta auxiliar San Miguel Canoa. Incluye lo siguiente:</p> <p>a) 77 piezas de abrazadera sin fin metálica con tornillo de presión acerado, acabado color zinc, para asegurar toma hidráulica en posición horizontal, vertical o suspendida en un diámetro de 1/2" a 3/4".</p> <p>b) 21.07 metros cúbicos de arena de mina lavada de banco.</p> <p>c) 50 kilogramos de cal hidratada.</p> <p>d) 6,450 kilogramos de cemento normal gris tipo 1, en presentación de bultos de 50 kilogramos.</p> <p>e) 38 piezas de codo de concreto simple de 45 grados x 20 centímetros, de 8" de diámetro.</p> <p>f) 0.38 kilogramos de estopa de hilo de algodón para limpieza.</p> <p>g) 2.08 metros cúbicos de grava 3/4" de mina de banco.</p> <p>h) 191.61 metros de manguera negra de plástico de 3/4" reforzada para toma de agua.</p> <p>i) 93.41 metros cúbicos de material de base hidráulica.</p> <p>j) 38 piezas de slats de concreto simple de 20 centímetro de diámetro.</p> <p>k) 6.32 millares de tabique común rojo recocido fabricado en la región con medidas de 6 por 12 por 24 centímetros nominales.</p> <p>l) 224.19 metros cúbicos de tepetate de banco que cumpla con la Norma Nacional N-CMT-4-02-001/11 que contiene los requisitos de calidad que cumplirán los materiales que se utilicen en la construcción de la capa de sub base para pavimentos asfálticos y la Norma Nacional N-CMT-4-02-002/16 que establece los requisitos de calidad que cumplirán los materiales que se utilicen en la construcción de bases hidráulicas de pavimentos asfálticos y de pavimentos de concreto hidráulicos.</p> <p>m) 201.19 metros de tubo de concreto simple con junta hermética de hule para alcantarillado sanitario y drenaje pluvial grado 1 de 20 centímetros de diámetro.</p> <p>n) 479.03 metros de tubo pad de 12" fabricado bajo la Norma ISO4427 y la Norma DIN 8074. La Norma ISO 4427-1: 2007 especifica los aspectos generales de los sistemas de tuberías de polietileno (PE) y también especifica los parámetros de prueba para los métodos de prueba a los que se refiere. La Norma DIN 8074 especifica las dimensiones y tolerancias para las tuberías de polietileno hechas de polietileno de tipo PE 63, PE 80, PE 100 y PE-HD.</p> <p>ñ) 140.36 kilogramos de varilla de acero de refuerzo esfuerzo máximo de fluencia=4,200 kilogramos/centímetros cuadrados en diámetros de 3/8" a 1".</p> <p>18.- Suministro de material para adoquinamiento en la calle Benito Juárez, entre calle Palmas y Cuauhtémoc, en la colonia San Pedro Zacachimalpa, de la junta auxiliar San Pedro Zacachimalpa. Incluye lo siguiente:</p> <p>a) 78 piezas de abrazadera sin fin metálica con tornillo de presión acerado, acabado color zinc, para asegurar toma hidráulica en posición horizontal, vertical o suspendida en un diámetro de 1/2" a 3/4".</p> <p>b) 4,476.19 metros cuadrados de adoquín hexagonal resistencia a compresión=300</p>
--	--	---

		<p>kilogramos/centímetros cuadrados de 8 centímetros de espesor en color gris natural.</p> <p>c) 359.10 metros cúbicos de arena de mina lavada de banco.</p> <p>d) 44 piezas de Armex 15 x 20 centímetros de 6 metros de longitud con 4 varillas longitudinales corrugadas de acero grado 60, estribos lisos grado 50.</p> <p>e) 6 juegos de brocal con tapa de concreto, resistencia a compresión=200 kilogramos/centímetros cuadrados de hasta 90 centímetros de diámetro o similar. El brocal está armado con un alma de varilla de 3/8" y estribos de alambrión del número 2 a cada 15 centímetros, la tapa está armada con varilla de 3/8" y estribos de alambrión del número 2 a cada 15 centímetros en ambos sentidos.</p> <p>f) 450 kilogramos de cal hidratada.</p> <p>g) 17,270 kilogramos de cemento normal gris tipo 1, en presentación de bultos de 50 kilogramos.</p> <p>h) 39 piezas de codo de concreto simple de 45 grados x 20 centímetros de 8" de diámetro.</p> <p>i) 1.51 kilogramos de estopa de hilo de algodón para limpieza.</p> <p>j) 26.55 metros cúbicos de grava 3/4" de mina de banco.</p> <p>k) 196.04 metros de manguera negra de plástico de 3/4" reforzada para toma de agua.</p> <p>l) 883.62 metros cúbicos de material de base hidráulica.</p> <p>m) 4 cubetas de pintura amarillo tráfico para señalamiento de 19 litros, con microesferas de vidrio para reflectancia, formulada con resina de caucho clorado y resina alquídica, porcentaje de sólidos por peso de 65% a 69.5%, porcentaje mínimo de sólidos por volumen 35%, viscosidad oscilante entre 75 y 90 KU, densidad de 1.38 gramos/mililitros, secado rápido, fácil aplicación, durabilidad, visibilidad y resistencia a la abrasión, desgaste, agentes químicos y al medio ambiente.</p> <p>n) 39 piezas de slats de concreto simple de 20 centímetro de diámetro.</p> <p>ñ) 0.46 millares de tabique común rojo recocido fabricado en la región con medidas de 6 por 12 por 24 centímetros nominales.</p> <p>o) 79.32 litros de thinner diluyente de pinturas hecho con alcoholes minerales para pintura base aceite y barniz, limpiador de brochas y equipos después de usarlos.</p> <p>p) 205.85 metros de tubo de concreto simple con junta hermética de hule para alcantarillado sanitario y drenaje pluvial grado 1 de 20 centímetros de diámetro.</p> <p>19.- Suministro de material para guarniciones y banquetas en la calle Benito Juárez, entre calle Palmas y Cuauhtémoc, en la colonia San Pedro Zacachimalpa, de la junta auxiliar San Pedro Zacachimalpa. Incluye lo siguiente:</p> <p>a) 243.22 metros cúbicos de arena de mina lavada de banco.</p> <p>b) 330 kilogramos de cal hidratada.</p> <p>c) 200,130 kilogramos de cemento normal gris tipo 1, en presentación de bultos de 50 kilogramos.</p> <p>d) 0.18 kilogramos de estopa de hilo de algodón para limpieza.</p> <p>e) 323.45 metros cúbicos de grava 3/4" de mina de banco.</p> <p>f) cubetas de pintura amarillo tráfico para señalamiento de 19 litros, con microesferas de vidrio para reflectancia, formulada con resina de caucho clorado y resina alquídica, porcentaje de sólidos por peso de 65% a 69.5%, porcentaje mínimo de sólidos por volumen 35%, viscosidad oscilante entre 75 y 90 KU, densidad de 1.38 gramos/mililitros, secado rápido, fácil aplicación, durabilidad, visibilidad y resistencia a la abrasión, desgaste, agentes químicos y al medio ambiente.</p> <p>20.- Suministro de materiales de adoquinamiento del Boulevard Xonacatepec entre Miguel Alemán y Guadalupe Victoria en la colonia Santa María Xonacatepec, de la junta auxiliar Santa María Xonacatepec. Incluye lo siguiente:</p> <p>a) 196 piezas de abrazadera sin fin metálica con tornillo de presión acerado, acabado color zinc, para asegurar toma hidráulica en posición horizontal, vertical o suspendida en un diámetro de 1/2" a 3/4".</p> <p>b) 8669.22 metros cuadrados de adoquín hexagonal resistencia a compresión = 300 kilogramos/centímetros cuadrados de 8 centímetros de espesor en color gris natural.</p> <p>c) 696.44 metros cúbicos de arena de mina lavada de banco.</p> <p>d) 76 piezas de Armex 15 x 20 centímetros de 6 metros de longitud con 4 varillas longitudinales corrugadas de acero grado 60, estribos lisos grado 50.</p> <p>e) 5 juegos de brocal con tapa de concreto, resistencia a compresión=200 kilogramos/centímetros cuadrados de hasta 90 centímetros de diámetro o similar. El brocal está armado con un alma de varilla de 3/8" y estribos de alambrión del número 2 a cada 15 centímetros, la tapa está armada con varilla de 3/8" y estribos de alambrión del número 2 a cada 15 centímetros en ambos sentidos.</p> <p>f) 880 kilogramos de cal hidratada.</p> <p>g) 40,280 kilogramos de cemento normal gris tipo 1, en presentación de bultos de 50</p>
--	--	---

		<p>kilogramos.</p> <p>h) 98 piezas de codo de concreto simple de 45 grados x 20 centímetros, de 8" de diámetro.</p> <p>i) 3.98 kilogramos de estopa de hilo de algodón para limpieza.</p> <p>j) 61.77 metros cúbicos de grava 3/4" de mina de banco.</p> <p>k) 489.58 metros de manguera negra de plástico de 3/4" reforzada para toma de agua.</p> <p>l) 1725.60 metros cúbicos de material de base hidráulica.</p> <p>m) 11 cubetas de pintura amarillo tráfico para señalamiento de 19 litros, con microesferas de vidrio para reflectancia, formulada con resina de caucho clorado y resina alquidámica, porcentaje de sólidos por peso de 65% a 69.5%, porcentaje mínimo de sólidos por volumen 35%, viscosidad oscilante entre 75 y 90 KU, densidad de 1.38 gramos/mililitros, secado rápido, fácil aplicación, durabilidad, visibilidad y resistencia a la abrasión, desgaste, agentes químicos y al medio ambiente.</p> <p>n) 98 piezas de slats de concreto simple de 20 centímetro de diámetro.</p> <p>ñ) 0.44 millares de tabique común rojo recocido fabricado en la región con medidas de 6 por 12 por 24 centímetros nominales.</p> <p>o) 195.83 litros de thinner diluyente de pinturas hecho con alcoholes minerales para pintura base aceite y barniz, limpiador de brochas y equipos después de usarlos.</p> <p>p) 514.06 metros de tubo de concreto simple con junta hermética de hule de 20 centímetros para alcantarillado sanitario y drenaje pluvial grado 1 de 20 centímetros de diámetro.</p> <p>21.- Suministro de materiales para el adoquinamiento en la calle Vicente Guerrero entre Máximo Serdán y calle Cuauhtémoc, en la colonia Santa María Xonacatepec, de la junta auxiliar Santa María Xonacatepec. Incluye lo siguiente:</p> <p>a) 84 piezas de abrazadera sin fin metálica con tornillo de presión acerado, acabado color zinc, para asegurar toma hidráulica en posición horizontal, vertical o suspendida en un diámetro de 1/2" a 3/4".</p> <p>b) 2,968.92 metros cuadrados de adoquín hexagonal resistencia a compresión=300 kilogramos/centímetros cuadrados de 8 centímetros de espesor en color gris natural</p> <p>c) 247.92 metros cúbicos de arena de mina lavada de banco.</p> <p>d) 38 piezas de Armex 15 x 20 centímetros de 6 metros de longitud con 4 varillas longitudinales corrugadas de acero grado 60, estribos lisos grado 50.</p> <p>e) 6 juegos de brocal con tapa de concreto, resistencia a compresión=200 kilogramos/centímetros cuadrados de hasta 90 centímetros de diámetro o similar. El brocal está armado con un alma de varilla de 3/8" y estribos de alambroón del número 2 a cada 15 centímetros, la tapa está armada con varilla de 3/8" y estribos de alambroón del número 2 a cada 15 centímetros en ambos sentidos.</p> <p>f) 300 kilogramos de cal hidratada.</p> <p>g) 17,500 kilogramos de cemento normal gris tipo 1, en presentación de bultos de 50 kilogramos.</p> <p>h) 42 piezas de codo de concreto simple de 45 grados x 20 centímetros de 8" de diámetro.</p> <p>i) 0.45 kilogramos de estopa de hilo de algodón para limpieza.</p> <p>j) 26.75 metros cúbicos de grava 3/4" de mina de banco.</p> <p>k) 209.91 metros de manguera negra de plástico de 3/4" reforzada para toma de agua.</p> <p>l) 598.56 metros cúbicos de material de base hidráulica.</p> <p>m) 4 cubetas de pintura amarillo tráfico para señalamiento de 19 litros, con microesferas de vidrio para reflectancia, formulada con resina de caucho clorado y resina alquidámica, porcentaje de sólidos por peso de 65% a 69.5%, porcentaje mínimo de sólidos por volumen 35%, viscosidad oscilante entre 75 y 90 KU, densidad de 1.38 gramos/mililitros, secado rápido, fácil aplicación, durabilidad, visibilidad y resistencia a la abrasión, desgaste, agentes químicos y al medio ambiente.</p> <p>n) 42 piezas de slats de concreto simple de 20 centímetros de diámetro.</p> <p>ñ) 0.46 millares de tabique común rojo recocido fabricado en la región con medidas de 6 por 12 por 24 centímetros nominales.</p> <p>o) 82.85 litros de thinner diluyente de pinturas hecho con alcoholes minerales para pintura base aceite y barniz, limpiador de brochas y equipos después de usarlos.</p> <p>p) 220.40 metros de tubo de concreto simple con junta hermética de hule de 20 centímetros para alcantarillado sanitario y drenaje pluvial grado 1 de 20 centímetros de diámetro.</p> <p>22.- Suministro de materiales para adoquinamiento en la calle Cristo y calle San Miguel Espejo, en la colonia Santa María Xonacatepec, de la junta auxiliar Santa María Xonacatepec. Incluye lo siguiente:</p> <p>a) 97 piezas de abrazadera sin fin metálica con tornillo de presión acerado, acabado color zinc, para asegurar toma hidráulica en posición horizontal, vertical o suspendida en un diámetro de 1/2" a 3/4".</p> <p>b) 5604.96 metros cuadrados de adoquín hexagonal resistencia a compresión=300 kilogramos/centímetros cuadrados de 8 centímetros de espesor en color gris natural.</p>
--	--	--

		<p>c) 441.70 metros cúbicos de arena de mina lavada de banco.</p> <p>d) 51 piezas de Armex 15 x 20 centímetros de 6 metros de longitud con 4 varillas longitudinales corrugadas de acero grado 60, estribos lisos grado 50.</p> <p>e) 6 juegos de brocal con tapa de concreto, resistencia a compresión=200 kilogramos/centímetros cuadrados de hasta 90 centímetros de diámetro o similar. El brocal está armado con un alma de varilla de 3/8" y estribos de alambón del número 2 a cada 15 centímetros, la tapa está armada con varilla de 3/8" y estribos de alambón del número 2 a cada 15 centímetros en ambos sentidos.</p> <p>f) 560 kilogramos de cal hidratada.</p> <p>g) 20,920 kilogramos de cemento normal gris tipo 1, en presentación de bultos de 50 kilogramos.</p> <p>h) 48 piezas de codo de concreto simple de 45 grados x 20 centímetros, de 8" de diámetro.</p> <p>i) 1.51 kilogramos de estopa de hilo de algodón para limpieza.</p> <p>j) 32.21 metros cúbicos de grava 3/4" de mina de banco.</p> <p>k) 241.99 metros de manguera negra de plástico de 3/4" reforzada para toma de agua.</p> <p>l) 1070.46 metros cúbicos de material de base hidráulica.</p> <p>m) 6 cubetas de pintura amarillo tráfico para señalamiento de 19 litros, con microesferas de vidrio para reflectancia, formulada con resina de caucho clorado y resina alquidálica, porcentaje de sólidos por peso de 65% a 69.5%, porcentaje mínimo de sólidos por volumen 35%, viscosidad oscilante entre 75 y 90 KU, densidad de 1.38 gramos/mililitros, secado rápido, fácil aplicación, durabilidad, visibilidad y resistencia a la abrasión, desgaste, agentes químicos y al medio ambiente.</p> <p>n) 48 piezas de slats de concreto simple de 20 centímetros de diámetro.</p> <p>ñ) 0.46 millares de tabique común rojo recocado fabricado en la región con medidas de 6 por 12 por 24 centímetros nominales.</p> <p>o) 96.91 litros de thinner diluyente de pinturas hecho con alcoholes minerales para pintura base aceite y barniz, limpiador de brochas y equipos después de usarlos.</p> <p>p) 254.09 metros de tubo de concreto simple con junta hermética de hule de 20 centímetros para alcantarillado sanitario y drenaje pluvial grado 1 de 20 centímetros de diámetro.</p> <p>23.- Suministro de materiales para guarniciones y banquetas en la calle Cristo y calle San Miguel Espejo, en la colonia Santa María Xonacatepec, de la junta auxiliar Santa María Xonacatepec. Incluye lo siguiente:</p> <p>a) 299.69 metros cúbicos de arena de mina lavada de banco. b) 410 kilogramos de cal hidratada.</p> <p>c) 250,240 kilogramos de cemento normal gris tipo 1, en presentación de bultos de 50 kilogramos.</p> <p>d) 2.36 kilogramos de estopa de hilo de algodón para limpieza.</p> <p>e) 400.95 metros cúbicos de grava 3/4" de mina de banco.</p> <p>f) 16 cubetas de pintura amarillo tráfico para señalamiento de 19 litros, con microesferas de vidrio para reflectancia, formulada con resina de caucho clorado y resina alquidálica, porcentaje de sólidos por peso de 65% a 69.5%, porcentaje mínimo de sólidos por volumen 35%, viscosidad oscilante entre 75 y 90 KU, densidad de 1.38 gramos/mililitros, secado rápido, fácil aplicación, durabilidad, visibilidad y resistencia a la abrasión, desgaste, agentes químicos y al medio ambiente.</p> <p>II.- El prestador de servicio debe entregar por cada una de las acciones lo siguiente: Un letrero nominativo por cada acción, dando un total de 23 letreros nominativos con el nombre de las acciones realizadas, a base de lámina negra calibre veinte, sobre bastidor de perfil tubular rectangular de 75 x 50 milímetros calibre 20 con 2 refuerzos intermedios, 3 postes diagonales y 6 muertos de concreto, resistencia a compresión=150 kilogramos/centímetro cuadrado de 40 por 40 por 60 centímetros.</p> <p>III.- El prestador deberá entregar 1 kit de herramientas por cada paquete, dando un total de 23 kits a entregar, que debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 pieza de barreta punta lápiz de 7/8" x 100 hexagonal por 1.75metros escolpo ancho. • 2 pares de botas blancas de hule con suela antiderrapante talla 7. • 1 pieza de hilo nylon azul para nivel, presentación en carrete plástico de100 metros. • 2 piezas de carretilla con llanta y bastidor tubular con capacidad de 4 pies. • 2 piezas de casco ligero de protección blanco bumpcap. • 2 piezas de chaleco de seguridad con reflejante elite, color indistinto. • 1 pieza de cinta de advertencia precaución de70 milímetros de ancho, presentación en carrete de100 metros. • 2 pares de guantes tejido algodón con refuerzo carnaza talla grande. • 2 piezas de lente claro de protección de seguridad superior. • 5 metros de manguera de plástico transparente para nivel 3/8". • 1 pieza de marro octagonal de 8 libras mango 36" de madera.
--	--	---

			<ul style="list-style-type: none"> • 1 pieza de martillo de 10 onzas con mango de madera. • 2 piezas de mascarilla para polvos sencilla con sujetador elástico. • 1 pieza de regla nivel de aluminio color indistinto de 18" clásico. • 2 piezas de pala cuadrada "y" 40 de 1/4" con mango de madera y empuñadura metálica. • 2 piezas de pala escamarrada "y" 413/8" con mango de madera y empuñadura metálica. • 2 piezas de zapapico con mango de madera de encino, inserto fabricado en polipropileno de alto impacto, cabeza forjada en acero de 5 libras medida de escolpo 34 milímetros ancho de zapa 32 milímetros ancho de pico 12 milímetros. <p>IV.- El prestador de servicio deberá impartir una capacitación, con una duración de 1 hora en el sitio donde se realizará la entrega de los materiales a las personas que se encargarán de ejecutar y/o supervisar los trabajos con el fin de asegurar una correcta aplicación. La capacitación abarcará los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medidas de seguridad en el área de trabajo. • Descripción general de los materiales a aplicar. • Preparación de la superficie de trabajo. • Procedimiento constructivo para la correcta aplicación de los insumos. <p>V.- Entregables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregar por triplicado una memoria fotográfica (impresa y digital con un mínimo de 3 fotografías a color, del antes, durante y después) de la entrega de materiales, herramientas y de la capacitación por acción realizada. • Entregará por lo menos tres videos testimoniales de la implementación de la acción (inicio, durante, capacitación y acción terminada) referente a la partida 1 con una duración mínima de 1 minuto. • Entregar listado de beneficiarios que recibieron capacitación para la correcta aplicación de materiales de la acción a ejecutar. • Entregar formato de solicitud de acción. • Entregar formato de recibo. • Entregar formato de agradecimiento. • Entregar formatos de comprobación de la implementación de la acción.
2	PAQUETE	13	<p>Adquisición de 13 paquetes de material para llevar a cabo las acciones referentes a espacios educativos del programa Presupuesto Participativo 2019 en Juntas Auxiliares. De acuerdo al anexo 1B.</p> <p>1.- Suministro de material para el domo de la telesecundaria Vicente Suarez de 28 x 16 metros, en la colonia Ignacio Romero Vargas, de la Junta Auxiliar Ignacio Romero Vargas consistente en:</p> <p>a) 10,585.34 kilogramos de acero estructural de refuerzo astm a-36 para barras, planchas y perfiles con límite de fluencia mínimo de 250 mpa (36 ksi) y un límite de rotura mínimo de 400 mpa (58 ksi) en los siguientes perfiles: Redondo de 9.5 a 25.4 mm de diámetro, placa de 4.8 a 25.4 mm de espesor, perfil HSS de 6" x 6" x 1/4" a 10" x 10" x 1/4", ángulo para armaduras y contraflambeos de 1 1/2" x 1 1/2" x 1/4" a 3" x 3" x 1/4", PTR de 1" x 1" calibre 14 a 4" x 3" calibre 7 y moneten de 6" x 2" calibre 14 a 8" calibre 10.</p> <p>b) 11.42 metros cúbicos de arena de mina lavada de banco.</p> <p>c) 151.62 metros de cable de cobre con aislamiento. Thw-ls/thhw-ls 90°C, 600v calibre. 8 awg.</p> <p>d) 281.97 metros de cable de cobre con aislamiento. Thw-ls/thhw-ls 90°C, 600v calibre. 10 awg.</p> <p>e) 1,000 kilogramos de cal hidratada.</p> <p>f) 3,610 kilogramos de cemento normal gris tipo 1, en presentación de bultos de 50 kilogramos.</p> <p>g) 11.44 metros cúbicos de concreto premezclado con revenimiento 14 bombeable resistencia normal f'c=250 kilogramos/centímetros cuadrados.</p> <p>h) 1.22 kilogramos de estopa de hilo de algodón para limpieza.</p> <p>i) 7.59 metros cúbicos de grava 3/4" de mina de banco.</p> <p>j) 714.02 metros cuadrados de lámina acanalada calibre 24 acabado galvanizado.</p> <p>k) 12 piezas de lámpara led luz blanca tipo campana industrial con medidas de 32 por 32 por 20 centímetros de 150 watts equivalente a 1,500 watts incandescentes, flujo luminoso de 12,000 lúmenes, voltaje de operación de 85-260 v ac 60 Hertz, conexión directa, fabricada en aluminio con mica de policarbonato con vida útil de 50,000 horas.</p> <p>l) 51.06 metros cuadrados de malla electrosoldada 6" x 6" armada con alambre de calibre 10 en ambos sentidos.</p> <p>m) 6 cubetas de recubrimiento anticorrosivo (primer) color blanco o rojo óxido en presentación de cubeta de 19 litros.</p> <p>n) 73.24 metros cúbicos de tepetate de banco que cumpla con la Norma Nacional N-CMT-4-02-001/11 que contiene los requisitos de calidad que cumplirán los materiales que se utilicen en la construcción de la capa de sub base para pavimentos asfálticos y la Norma Nacional N-</p>

		<p>CMT-4-02-002/16 que establece los requisitos de calidad que cumplirán los materiales que se utilicen en la construcción de bases hidráulicas de pavimentos asfálticos y de pavimentos de concreto hidráulicos.</p> <p>ñ) 0.22 litros de thinner diluyente de pinturas hecho con alcoholes minerales para pintura base aceite y barniz, limpiador de brochas y equipos después de usarlos.</p> <p>o) 1.87 metros de tubo conduit de fierro galvanizado pared gruesa de 3/4" de diámetro fabricado con acero bajo en carbón en cumplimiento con la Norma Nacional Mexicana NMX-J-536-ANCE-2008 y NMX-J-534-ANCE-2008 con recubrimiento interno para evitar la corrosión y promover el deslizamiento de los cables. Dichas normas establece las especificaciones y métodos de prueba para los tubos metálicos rígidos de acero tipo ligero (EMT) y codos, los tubos metálicos rígidos de acero tipo pesado (ERMC-S), los codos, los acopladores (coples) y los tubos cortos (niple), para utilizarse como una canalización metálica para la instalación y protección de conductores y cables eléctricos.</p> <p>p) 100.71 metros de tubo conduit de fierro galvanizado pared gruesa de 1" de diámetro fabricado con acero bajo en carbón en cumplimiento con Norma Nacional Mexicana NMX-J-536-ANCE-2008 y NMX-J-534-ANCE-2008 con recubrimiento interno para evitar la corrosión y promover el deslizamiento de los cables. Dichas normas establece las especificaciones y métodos de prueba para los tubos metálicos rígidos de acero tipo ligero (EMT) y codos, los tubos metálicos rígidos de acero tipo pesado (ERMC-S), los codos, los acopladores (coples) y los tubos cortos (niple), para utilizarse como una canalización metálica para la instalación y protección de conductores y cables eléctricos.</p> <p>q) 23.45 metros de tubo conduit de PVC (policloruro de vinilo) verde pared gruesa de 1 1/2" de diámetro, tubería abocinada con unión para cementar fabricado bajo la Norma Oficial Mexicana NMX-E-012-SCFI-1999 que establece las especificaciones para tubos y conexiones de poli (cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante para instalaciones eléctricas)</p> <p>r) 967.09 kilogramos de varilla de acero de refuerzo $f_y = 4,200$ kilogramos/centímetros cuadrados en diámetros de 3/8" a 1".</p> <p>2.- Suministro de material para el domo en el Bachillerato Citlaltépetl de 28 x 24 metros, en la colonia Santa Cruz Buenavista, de la Junta Auxiliar Ignacio Romero Vargas consistente en:</p> <p>a) 16,013.51 kilogramos de acero estructural de refuerzo astm a-36 para barras, planchas y perfiles con límite de fluencia mínimo de 250 mpa (36 ksi) y un límite de rotura mínimo de 400 mpa (58 ksi) en los siguientes perfiles: Redondo de 9.5 a 25.4 mm de diámetro, placa de 4.8 a 25.4 mm de espesor, perfil HSS de 6" x 6" x 1/4" a 10" x 10" x 1/4", ángulo para armaduras y contraflambeos de 1 1/2" x 1 1/2" x 1/4" a 3" x 3" x 1/4", PTR de 1" x 1" calibre 14 a 4" x 3" calibre 7 y moneten de 6" x 2" calibre 14 a 8" calibre 10.</p> <p>b) 12.63 metros cúbicos de arena de mina lavada de banco.</p> <p>c) 229.94 metros de cable de cobre con aislamiento. Thw-ls/thhw-ls 90°C, 600v calibre. 8 awg.</p> <p>d) 427.62 metros de cable de cobre con aislamiento. Thw-ls/thhw-ls 90°C, 600v calibre. 10 awg.</p> <p>e) 1,510 kilogramos de cal hidratada.</p> <p>f) 5,390 kilogramos de cemento normal gris tipo 1, en presentación de bultos de 50 kilogramos.</p> <p>g) 17.35 metros cúbicos de concreto premezclado con revenimiento 14 bombeable resistencia normal $f'_c = 250$ kilogramos/centímetros cuadrados.</p> <p>h) 2.25 kilogramos de estopa de hilo de algodón para limpieza.</p> <p>i) 11.33 metros cúbicos de grava 3/4" de mina de banco.</p> <p>j) 1,082.82 metros cuadrados de lámina acanalada calibre 24 acabado galvanizado.</p> <p>k) 17 piezas de lámpara led luz blanca tipo campana industrial con medidas de 32 por 32 por 20 centímetros de 150 watts equivalente a 1,500 watts incandescentes, flujo luminoso de 12,000 lúmenes, voltaje de operación de 85-260 v ac 60 Hertz, conexión directa, fabricada en aluminio con mica de policarbonato con vida útil de 50,000 horas.</p> <p>l) 77.43 metros cuadrados de malla electrosoldada 6" x 6" armada con alambre de calibre 10 en ambos sentidos.</p> <p>m) 9 cubetas de recubrimiento anticorrosivo (primer) color blanco o rojo óxido en presentación de cubeta de 19 litros.</p> <p>n) 111.07 metros cúbicos de tepetate de banco que cumpla con la Norma Nacional N-CMT-4-02-001/11 que contiene los requisitos de calidad que cumplirán los materiales que se utilicen en la construcción de la capa de sub base para pavimentos asfálticos y la Norma Nacional N-CMT-4-02-002/16 que establece los requisitos de calidad que cumplirán los materiales que se utilicen en la construcción de bases hidráulicas de pavimentos asfálticos y de pavimentos de concreto hidráulicos.</p> <p>ñ) 0.33 litros de thinner diluyente de pinturas hecho con alcoholes minerales para pintura base aceite y barniz, limpiador de brochas y equipos después de usarlos.</p> <p>o) 2.85 metros de tubo conduit de fierro galvanizado pared gruesa de 3/4" de diámetro fabricado con acero bajo en carbón en cumplimiento con la Norma Nacional Mexicana NMX-J-536-ANCE-2008 y NMX-J-534-ANCE-2008 con recubrimiento interno para evitar la corrosión y</p>
--	--	---

		<p>promover el deslizamiento de los cables. Dichas normas establece las especificaciones y métodos de prueba para los tubos metálicos rígidos de acero tipo ligero (EMT) y codos, los tubos metálicos rígidos de acero tipo pesado (ERMC-S), los codos, los acopladores (coples) y los tubos cortos (niple), para utilizarse como una canalización metálica para la instalación y protección de conductores y cables eléctricos.</p> <p>p) 152.74 metros de tubo conduit de fierro galvanizado pared gruesa de 1" de diámetro fabricado con acero bajo en carbón en cumplimiento con Norma Nacional Mexicana NMX-J-536-ANCE-2008 y NMX-J-534-ANCE-2008 con recubrimiento interno para evitar la corrosión y promover el deslizamiento de los cables. Dichas normas establece las especificaciones y métodos de prueba para los tubos metálicos rígidos de acero tipo ligero (EMT) y codos, los tubos metálicos rígidos de acero tipo pesado (ERMC-S), los codos, los acopladores (coples) y los tubos cortos (niple), para utilizarse como una canalización metálica para la instalación y protección de conductores y cables eléctricos.</p> <p>q) 35.56 metros de tubo conduit de PVC (policloruro de vinilo) verde pared gruesa de 1 1/2" de diámetro, tubería abocinada con unión para cementar fabricado bajo la Norma Oficial Mexicana NMX-E-012-SCFI-1999 que establece las especificaciones para tubos y conexiones de poli (cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante para instalaciones eléctricas.</p> <p>r) 1466.61 kilogramos de varilla de acero de refuerzo $f_y = 4,200$ kilogramos/centímetros cuadrados en diámetros de 3/8" a 1".</p> <p>3.- Suministro de material para la construcción de techado del salón de usos múltiples en unidad regional en Escuela Primaria Narciso Mendoza, en la colonia Belisario Domínguez, de la junta auxiliar La Libertad, consistente en:</p> <p>a) 114.14 metros cúbicos de arena de mina lavada de banco.</p> <p>b) 128.06 metros de cable de cobre con aislamiento. Thw-ls/thhw-ls 90°C, 600v calibre. 8 awg.</p> <p>c) 135.21 metros de cable de cobre con aislamiento. Thw-ls/thhw-ls 90°C, 600v calibre. 10 awg.</p> <p>d) 678.93 metros de cable de cobre c/aislamiento. Thw-ls/thhw-ls 90°C, 600v calibre. 12 awg.</p> <p>e) 5,070 kilogramos de cal hidratada.</p> <p>f) 63,030 kilogramos de cemento normal gris tipo 1, en presentación de bultos de 50 kilogramos.</p> <p>g) 2 kilogramos de estopa de hilo de algodón para limpieza.</p> <p>h) 84.39 metros cúbicos de grava 3/4" de mina de banco.</p> <p>i) 324.04 metros cuadrados de malla electrosoldada 6" x 6" armada con alambre de calibre 10 en ambos sentidos.</p> <p>j) 33.41 metros cúbicos de piedra bola de río seleccionada hasta 6" de diámetro.</p> <p>k) 33.89 millares de tabique común rojo recocido fabricado en la región con medidas de 6 por 12 por 24 centímetros nominales.</p> <p>l) 100.51 metros cúbicos de tepetate de banco que cumpla con la Norma Nacional N-CMT-4-02-001/11 que contiene los requisitos de calidad que cumplirán los materiales que se utilicen en la construcción de la capa de sub base para pavimentos asfálticos y la Norma Nacional N-CMT-4-02-002/16 que establece los requisitos de calidad que cumplirán los materiales que se utilicen en la construcción de bases hidráulicas de pavimentos asfálticos y de pavimentos de concreto hidráulicos.</p> <p>m) 146.47 metros tubo conduit de fierro galvanizado pared delgada de 1/2" de diámetro fabricado con acero bajo en carbón en cumplimiento con Norma Nacional Mexicana NMX-J-536-ANCE-2008 y NMX-J-534-ANCE-2008 con recubrimiento interno para evitar la corrosión y promover el deslizamiento de los cables. Dichas normas establece las especificaciones y métodos de prueba para los tubos metálicos rígidos de acero tipo ligero (EMT) y codos, los tubos metálicos rígidos de acero tipo pesado (ERMC-S), los codos, los acopladores (coples) y los tubos cortos (niple), para utilizarse como una canalización metálica para la instalación y protección de conductores y cables eléctricos.</p> <p>n) 8.29 metros de tubo conduit de fierro galvanizado pared delgada de 3/4" de diámetro fabricado con acero bajo en carbón en cumplimiento con Norma Nacional Mexicana NMX-J-536-ANCE-2008 y NMX-J-534-ANCE-2008 con recubrimiento interno para evitar la corrosión y promover el deslizamiento de los cables. Dichas normas establece las especificaciones y métodos de prueba para los tubos metálicos rígidos de acero tipo ligero (EMT) y codos, los tubos metálicos rígidos de acero tipo pesado (ERMC-S), los codos, los acopladores (coples) y los tubos cortos (niple), para utilizarse como una canalización metálica para la instalación y protección de conductores y cables eléctricos.</p> <p>ñ) 16.59 metros de tubo conduit de fierro galvanizado pared delgada de 1" de diámetro fabricado con acero bajo en carbón en cumplimiento con Norma Nacional Mexicana NMX-J-536-ANCE-2008 y NMX-J-534-ANCE-2008 con recubrimiento interno para evitar la corrosión y promover el deslizamiento de los cables. Dichas normas establece las especificaciones y métodos de prueba para los tubos metálicos rígidos de acero tipo ligero (EMT) y codos, los tubos metálicos rígidos de acero tipo pesado (ERMC-S), los codos, los acopladores (coples) y los tubos cortos (niple), para utilizarse como una canalización metálica para la instalación y protección de conductores y cables eléctricos.</p>
--	--	---

		<p>o) 4.24 metros de tubo conduit de fierro galvanizado pared gruesa de 1/2" de diámetro fabricado con acero bajo en carbón en cumplimiento con Norma Nacional Mexicana NMX-J-536-ANCE-2008 y NMX-J-534-ANCE-2008 con recubrimiento interno para evitar la corrosión y promover el deslizamiento de los cables. Dichas normas establece las especificaciones y métodos de prueba para los tubos metálicos rígidos de acero tipo ligero (EMT) y codos, los tubos metálicos rígidos de acero tipo pesado (ERMC-S), los codos, los acopladores (coples) y los tubos cortos (niple), para utilizarse como una canalización metálica para la instalación y protección de conductores y cables eléctricos.</p> <p>p) 4.24 metros tubo conduit de fierro galvanizado pared gruesa de 1 1/4" de diámetro fabricado con acero bajo en carbón en cumplimiento con la Norma nmx-j-536-ance-2008 y nmx-j-534-ance-2008 de diámetro fabricado con acero bajo en carbón en cumplimiento con Norma Nacional Mexicana NMX-J-536-ANCE-2008 y NMX-J-534-ANCE-2008 con recubrimiento interno para evitar la corrosión y promover el deslizamiento de los cables. Dichas normas establece las especificaciones y métodos de prueba para los tubos metálicos rígidos de acero tipo ligero (EMT) y codos, los tubos metálicos rígidos de acero tipo pesado (ERMC-S), los codos, los acopladores (coples) y los tubos cortos (niple), para utilizarse como una canalización metálica para la instalación y protección de conductores y cables eléctricos.</p> <p>q) 88.95 metros de tubo conduit de PVC verde pared gruesa de 1 1/2 de diámetro, tubería abocinada con unión para cementar fabricado bajo la Norma Oficial Mexicana NMX-E-012-SCFI-1999 que establece las especificaciones para tubos y conexiones de poli (cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante para instalaciones eléctricas</p> <p>r) 4347.10 kilogramos de varilla de acero de refuerzo $f_y = 4,200 \text{ kg/cm}^2$ en diámetros de 3/8" a 1".</p> <p>4.- Suministro de material para domo en el Jardín de Niños Emiliano Zapata de 20 x 16 metros, en la colonia Reforma Sur, de la Junta Auxiliar La Libertad consistente en:</p> <p>a) 7,557.74 kilogramos de acero estructural de refuerzo astm a-36 para barras, planchas y perfiles con límite de fluencia mínimo de 250 mpa (36 ksi) y un límite de rotura mínimo de 400 mpa (58 ksi) en los siguientes perfiles: Redondo de 9.5 a 25.4 mm de diámetro, placa de 4.8 a 25.4 mm de espesor, perfil HSS de 6" x 6" x 1/4" a 10" x 10" x 1/4", ángulo para armaduras y contraflambos de 1 1/2" x 1 1/2" x 1/4" a 3" x 3" x 1/4", PTR de 1" x 1" calibre 14 a 4" x 3" calibre 7 y moneten de 6" x 2" calibre 14 a 8" calibre 10.</p> <p>b) 8.57 metros cúbicos de arena de mina lavada de banco.</p> <p>c) 107.94 metros de cable de cobre con aislamiento. Thw-ls/thhw-ls90°C, 600v calibre. 8 awg.</p> <p>d) 200.73 metros de cable de cobre con aislamiento. Thw-ls/thhw-ls90°C, 600v calibre. 10 awg.</p> <p>e) 710 kilogramos de cal hidratada.</p> <p>f) 2,620 kilogramos de cemento normal gris tipo 1, en presentación de bultos de 50 kilogramos.</p> <p>g) 8.14 metros cúbicos de concreto premezclado con revenimiento 14 bombeable resistencia normal $f_c = 250 \text{ kg/cm}^2$</p> <p>h) 0.620 kilos de estopa de hilo de algodón para limpieza.</p> <p>j) 508.29 metros cúbicos de grava 3/4" de mina de banco.</p> <p>k) 7 piezas de lámpara led luz blanca tipo campana industrial con medidas de 32 por 32 por 20 centímetros de 150 watts equivalente a 1,500 watts incandescentes, flujo luminoso de 12,000 lúmenes, voltaje de operación de 85-260 v ac 60 Hertz, conexión directa, fabricada en aluminio con mica de policarbonato con vida útil de 50,000 horas.</p> <p>l) 36.35 metros cuadrados de malla electrosoldada 6" x 6" armada con alambre de calibre 10 en ambos sentidos.</p> <p>m) 5 cubetas de recubrimiento anticorrosivo (primer) color blanco o rojo óxido en presentación de cubeta de 19 litros.</p> <p>n) 52.13 metros cúbicos de tepetate de banco que cumpla con la Norma Nacional N-CMT-4-02-001/11 que contiene los requisitos de calidad que cumplirán los materiales que se utilicen en la construcción de la capa de sub base para pavimentos asfálticos y la Norma Nacional N-CMT-4-02-002/16 que establece los requisitos de calidad que cumplirán los materiales que se utilicen en la construcción de bases hidráulicas de pavimentos asfálticos y de pavimentos de concreto hidráulicos.</p> <p>ñ) 0.16 litros de thinner diluyente de pinturas hecho con alcoholes minerales para pintura base aceite y barniz, limpiador de brochas y equipos después de usarlos.</p> <p>o) 1.33 metros de tubo conduit de fierro galvanizado pared gruesa de 3/4" de diámetro fabricado con acero bajo en carbón en cumplimiento con la Norma Nacional Mexicana NMX-J-536-ANCE-2008 y NMX-J-534-ANCE-2008 con recubrimiento interno para evitar la corrosión y promover el deslizamiento de los cables. Dichas normas establece las especificaciones y métodos de prueba para los tubos metálicos rígidos de acero tipo ligero (EMT) y codos, los tubos metálicos rígidos de acero tipo pesado (ERMC-S), los codos, los acopladores (coples) y los tubos cortos (niple), para utilizarse como una canalización metálica para la instalación y protección de conductores y cables eléctricos.</p>
--	--	---

		<p>p) 71.70 metros de tubo conduit de fierro galvanizado pared gruesa de 1 de diámetro fabricado con acero bajo en carbón en cumplimiento con la Norma Nacional Mexicana NMX-J-536-ANCE-2008 y NMX-J-534-ANCE-2008 con recubrimiento interno para evitar la corrosión y promover el deslizamiento de los cables. Dichas normas establece las especificaciones y métodos de prueba para los tubos metálicos rígidos de acero tipo ligero (EMT) y codos, los tubos metálicos rígidos de acero tipo pesado (ERMC-S), los codos, los acopladores (coples) y los tubos cortos (niple), para utilizarse como una canalización metálica para la instalación y protección de conductores y cables eléctricos.</p> <p>q) 16.70 metros de tubo conduit de PVC (policloruro de vinilo) verde pared gruesa de 1 1/2" de diámetro, tubería abocinada con unión para cementar fabricado bajo la Norma Oficial Mexicana NMX-E-012-SCFI-1999 que establece las especificaciones para tubos y conexiones de poli (cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante para instalaciones eléctricas</p> <p>r) 688.45 kilogramos de varilla de acero de refuerzo f'y=4,200 kilogramos/centímetros cuadrados en diámetros de 3/8" a 1".</p> <p>5.- Suministro de material para el domo en la Escuela Vicente Guerrero de 42.80 x 16.00 metros, ubicada en calle Tepexi 734, en la colonia Vicente Guerrero, de la junta auxiliar San Baltazar Campeche consistente en:</p> <p>a) 12,073.81 kilogramos de acero estructural de refuerzo astm a-36 para barras, planchas y perfiles con límite de fluencia mínimo de 250 mpa (36 ksi) y un límite de rotura mínimo de 400 mpa (58 ksi) en los siguientes perfiles: Redondo de 9.5 a 25.4 mm de diámetro, placa de 4.8 a 25.4 mm de espesor, perfil HSS de 6" x 6" x 1/4" a 10" x 10" x 1/4", ángulo para armaduras y contraflameos de 1 1/2" x 1 1/2" x 1/4" a 3" x 3" x 1/4", PTR de 1" x 1" calibre 14 a 4" x 3" calibre 7 y moneten de 6" x 2" calibre 14 a 8" calibre 10.</p> <p>b) 4.37 metros cúbicos de arena de mina lavada de banco.</p> <p>c) 173.37 metros de cable de cobre con aislamiento. Thw-ls/thhw-ls90°C, 600v calibre. 8 awg.</p> <p>d) 322.42 metros de cable de cobre con aislamiento. Thw-ls/thhw-ls90°C, 600v calibre. 10 awg.</p> <p>e) 1140 kilogramos de cal hidratada.</p> <p>f) 4060 kilogramos de cemento normal gris tipo 1, en presentación de bultos de 50 kilogramos.</p> <p>g) 13.08 metros cúbicos de concreto premezclado con revenimiento 14 bombeable resistencia normal f'c=250 kilogramo/centímetros cuadrados.</p> <p>h) 2.03 kilogramos de estopa de hilo de algodón para limpieza.</p> <p>i) 8.54 metros cúbicos de grava 3/4" de mina de banco.</p> <p>j) 816.42 metros cuadrados de lámina acanalada calibre 24 acabado galvanizado.</p> <p>k) 13 piezas de lámpara led luz blanca tipo campana industrial con medidas de 32 por 32 por 20 centímetros de 150 watts equivalente a 1,500 watts incandescentes, flujo luminoso de 12,000 lúmenes, voltaje de operación de 85-260 v ac 60 Hertz, conexión directa, fabricada en aluminio con mica de policarbonato con vida útil de 50,000 horas.</p> <p>l) 58.38 metros cuadrados de malla electrosoldada 6" x 6" armada con alambre de calibre 10 en ambos sentidos.</p> <p>m) 7 cubetas de recubrimiento anticorrosivo (primer) color blanco o rojo óxido en presentación de cubeta de 19 litros.</p> <p>n) 83.74 metros cúbicos de tepetate de banco que cumpla con la Norma Nacional N-CMT-4-02-001/11 que contiene los requisitos de calidad que cumplirán los materiales que se utilicen en la construcción de la capa de sub base para pavimentos asfálticos y la Norma Nacional N-CMT-4-02-002/16 que establece los requisitos de calidad que cumplirán los materiales que se utilicen en la construcción de bases hidráulicas de pavimentos asfálticos y de pavimentos de concreto hidráulicos.</p> <p>ñ) 0.25 litros de thinner diluyente de pinturas hecho con alcoholes minerales para pintura base aceite y barniz, limpiador de brochas y equipos después de usarlos.</p> <p>o) 2.15 metros de tubo conduit de fierro galvanizado pared gruesa de 3/4" de diámetro fabricado con acero bajo en carbón en cumplimiento con Norma Nacional Mexicana NMX-J-536-ANCE-2008 y NMX-J-534-ANCE-2008 con recubrimiento interno para evitar la corrosión y promover el deslizamiento de los cables. Dichas normas establece las especificaciones y métodos de prueba para los tubos metálicos rígidos de acero tipo ligero (EMT) y codos, los tubos metálicos rígidos de acero tipo pesado (ERMC-S), los codos, los acopladores (coples) y los tubos cortos (niple), para utilizarse como una canalización metálica para la instalación y protección de conductores y cables eléctricos.</p> <p>p) 115.16 metros de tubo conduit de fierro galvanizado pared gruesa de 1 de diámetro fabricado con acero bajo en carbón en cumplimiento con Norma Nacional Mexicana NMX-J-536-ANCE-2008 y NMX-J-534-ANCE-2008 con recubrimiento interno para evitar la corrosión y promover el deslizamiento de los cables. Dichas normas establece las especificaciones y métodos de prueba para los tubos metálicos rígidos de acero tipo ligero (EMT) y codos, los tubos metálicos rígidos de acero tipo pesado (ERMC-S), los codos, los acopladores (coples) y los tubos cortos (niple), para utilizarse como una canalización metálica para la instalación y</p>
--	--	---

		<p>protección de conductores y cables eléctricos.</p> <p>q) 26.81 de diámetro, tubería abocinada con unión para cementar fabricado bajo la Norma Oficial Mexicana NMX-E-012-SCFI-1999 que establece las especificaciones para tubos y conexiones de poli (cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante para instalaciones eléctricas.</p> <p>r) 1105.79 kilogramos de varilla de acero de refuerzo $f_y = 4,200 \text{ kg/cm}^2$ en diámetros de 3/8" a 1".</p> <p>6.- Suministro del material para el relleno e impermeabilización de losa de azotea en la Escuela Primaria Melchor Ocampo, en la colonia San Baltazar Tetela, de la junta auxiliar San Baltazar Tetela, consistente en:</p> <p>a) 31.54 metros cúbicos de arena de mina lavada de banco.</p> <p>b) 40 kilogramos de cal hidratada.</p> <p>c) 7,060 kilogramos de cemento normal gris tipo 1, en presentación de bultos de 50 kilogramos.</p> <p>d) 3 cubetas de cemento plástico (plastic cement) en presentación de cubeta de 19 litros, consistencia de alta viscosidad de asfaltos refinados con alto contenido de fibras y rellenos minerales dispersos en un solvente de rápida evaporación; porcentajes de sólidos por peso de 66% a 71%, porcentajes de sólidos por volumen de 42% a 46% densidad de 1.01 a 1.10 gramos/mililitro y penetración de 36 a 41 milímetros.</p> <p>e) 1.32 kilogramos de estopa de hilo de algodón para limpieza.</p> <p>f) 0.07 metros cúbicos de grava 3/4" de mina de banco.</p> <p>g) 46 rollos de membrana prefabricada aplicación de poliéster spunbond vidrio 4.00 milímetros 10 años de garantía. 1.00 x 10.00 metros.</p> <p>h) 0.34 millares de tabique común rojo recocido fabricado en la región con medidas de 6 x 12 x 24 centímetros nominales.</p> <p>7.- Suministro de material para el domo en Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez de 24.50 x 30.76, en la colonia Guadalupe Hidalgo, de la junta auxiliar San Francisco Totimehuacan, consistente en:</p> <p>a) 17,952.23 kilogramos de acero estructural de refuerzo ASTM A-36 para barras, planchas y perfiles con límite de fluencia mínimo de 250 mpa (36 ksi) y un límite de rotura mínimo de 400 mpa (58 ksi) en los siguientes perfiles: Redondo de 9.5 a 25.4 mm de diámetro, placa de 4.8 a 25.4 mm de espesor, perfil HSS de 6" x 6" x 1/4" a 10" x 10" x 1/4", ángulo para armaduras y contraflambos de 1 1/2" x 1 1/2" x 1/4" a 3" x 3" x 1/4", PTR de 1" x 1" calibre 14 a 4" x 3" calibre 7 y moneten de 6" x 2" calibre 14 a 8" calibre 10.</p> <p>b) 12.36 metros cúbicos de arena de mina lavada de banco.</p> <p>c) 257.92 metros de cable de cobre con aislamiento. THW-LS/THHW-LS 90°C, 600V calibre 8 AWG.</p> <p>d) 479.64 metros de cable de cobre con aislamiento. THW-LS/THHW-LS 90°C, 600V calibre 10 AWG.</p> <p>e) 1,700 kilogramos de cal hidratada.</p> <p>f) 6,020 kilogramos de cemento normal gris tipo 1, en presentación de bultos de 50 kilogramos.</p> <p>g) 19.46 metros cúbicos de concreto premezclado con revenimiento 14 bombeable resistencia normal $f'_c = 250$ kilogramo/centímetros cuadrados.</p> <p>h) 0.88 kilogramos de estopa de hilo de algodón para limpieza.</p> <p>i) 12.67 metros cúbicos de grava 3/4" de mina de banco.</p> <p>j) 1,214.57 metros cuadrados de lámina acanalada calibre 24 acabado galvanizado.</p> <p>k) 20 piezas de lámpara LED luz blanca tipo campana industrial con medidas de 32 por 32 por 20 centímetros de 150 watts equivalente a 1,500 watts incandescentes, flujo luminoso de 12,000 lúmenes, voltaje de operación de 85-260 V AC 60 Hertz, conexión directa, fabricada en aluminio con mica de policarbonato con vida útil de 50,000 horas.</p> <p>l) 86.84 metros cuadrados de malla electrosoldada 6"x6" armada con alambre de calibre 10 en ambos sentidos.</p> <p>m) 10 cubetas de recubrimiento anticorrosivo (primer) color blanco o rojo óxido en presentación de cubeta de 19 litros.</p> <p>n) 124.56 metros cúbicos de tepetate de banco que cumpla con la Norma Nacional N-CMT-4-02-001/11 que contiene los requisitos de calidad que cumplirán los materiales que se utilicen en la construcción de la capa de sub base para pavimentos asfálticos y la Norma Nacional N-CMT-4-02-002/16 que establece los requisitos de calidad que cumplirán los materiales que se utilicen en la construcción de bases hidráulicas de pavimentos asfálticos y de pavimentos de concreto hidráulicos.</p> <p>ñ) 0.37 litros de thinner diluyente de pinturas hecho con alcoholes minerales para pintura base aceite y barniz, limpiador de brochas y equipos después de usarlos.</p> <p>o) 3.20 metros de tubo conduit de fierro galvanizado pared gruesa de 3/4" de diámetro fabricado con acero bajo en carbono en cumplimiento con la Norma Nacional Mexicana NMX-J-536-ANCE-2008 y NMX-J-534-ANCE-2008 con recubrimiento interno para evitar la corrosión y</p>
--	--	--

		<p>promover el deslizamiento de los cables. Dichas normas establece las especificaciones y métodos de prueba para los tubos metálicos rígidos de acero tipo ligero (EMT) y codos, los tubos metálicos rígidos de acero tipo pesado (ERMC-S), los codos, los acopladores (coples) y los tubos cortos (niple), para utilizarse como una canalización metálica para la instalación y protección de conductores y cables eléctricos.</p> <p>p) 171.32 metros de tubo conduit de fierro galvanizado pared gruesa de 1" de diámetro fabricado con acero bajo en carbón en cumplimiento con la Norma Nacional Mexicana NMX-J-536-ANCE-2008 y NMX-J-534-ANCE-2008 con recubrimiento interno para evitar la corrosión y promover el deslizamiento de los cables. Dichas normas establece las especificaciones y métodos de prueba para los tubos metálicos rígidos de acero tipo ligero (EMT) y codos, los tubos metálicos rígidos de acero tipo pesado (ERMC-S), los codos, los acopladores (coples) y los tubos cortos (niple), para utilizarse como una canalización metálica para la instalación y protección de conductores y cables eléctricos.</p> <p>q) 39.89 metros tubo de conduit de PVC(policloruro de vinilo) verde pared gruesa de 1/2 " de diámetro, tubería abocinada con unión para cementar fabricado bajo la Norma Oficial Mexicana NMX-E-012-SCFI-1999 que establece las especificaciones para tubos y conexiones de poli (cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante para instalaciones eléctricas.</p> <p>r) 1,645.05 kilogramos de varilla de acero de refuerzo $f_y = 4,200 \text{ kg/cm}^2$ en diámetros de 3/8" a 1".</p> <p>8.- Suministro de materiales para el domo en Escuela Primaria Lic. Benito Juárez de 19.50 x 28.00 metros, ubicado en calle Francisco I. Madero No.57, en la colonia San Pablo Xochimehuacan, de la junta auxiliar San Pablo Xochimehuacan, consistente en:</p> <p>a) 12,942.47 kilogramos de acero estructural de refuerzo astm a-36 para barras, planchas y perfiles con límite de fluencia mínimo de 250 mpa (36 ksi) y un límite de rotura mínimo de 400 mpa (58 ksi) en los siguientes perfiles: Redondo de 9.5 a 25.4 mm de diámetro, placa de 4.8 a 25.4 mm de espesor, perfil HSS de 6" x 6" x 1/4" a 10" x 10" x 1/4", ángulo para armaduras y contraflameos de 1 1/2" x 1 1/2" x 1/4" a 3" x 3" x 1/4", PTR de 1" x 1" calibre 14 a 4" x 3" calibre 7 y moneten de 6" x 2" calibre 14 a 8" calibre 10.</p> <p>b) 11.70 metros cúbicos de arena de mina lavada de banco.</p> <p>c) 185.64 metros de cable de cobre con aislamiento. Thw-ls/thhw-ls90°C, 600v calibre. 8 awg.</p> <p>d) 345.21 metros de cable de cobre con aislamiento. Thw-ls/thhw-ls90°C, 600v calibre. 10 awg.</p> <p>e) 1,220 kilogramos de cal hidratada.</p> <p>f) 4,380 kilogramos de cemento normal gris tipo 1, en presentación de bultos de 50 kilogramos.</p> <p>g) 14 metros cúbicos de concreto premezclado con revenimiento 14 bombeable resistencia normal $f_c = 250$ kilogramos/centímetros cuadrados.</p> <p>h) 0.17 kilogramos de estopa de hilo de algodón para limpieza.</p> <p>i) 9.22 metros cúbicos de grava 3/4" de mina de banco.</p> <p>j) 874.18 metros cuadrados de lámina acanalada calibre 24 acabado galvanizado.</p> <p>k) 15 piezas de lámpara led luz blanca tipo campana industrial con medidas de 32 por 32 por 20 centímetros de 150 watts equivalente a 1,500 watts incandescentes, flujo luminoso de 12,000 lúmenes, voltaje de operación de 85-260 v ac 60 Hertz, conexión directa, fabricada en aluminio con mica de policarbonato con vida útil de 50,000 horas.</p> <p>l) 62.50 metros cuadrados de malla electrosoldada 6" x 6" armada con alambre de calibre 10 en ambos sentidos.</p> <p>m) 7 cubetas de recubrimiento anticorrosivo (primer) color blanco o rojo óxido en presentación de cubeta de 19 litros.</p> <p>n) 89.67 metros cúbicos de tepetate de banco que cumpla con la Norma Nacional N-CMT-4-02-001/11 que contiene los requisitos de calidad que cumplirán los materiales que se utilicen en la construcción de la capa de sub base para pavimentos asfálticos y la Norma Nacional N-CMT-4-02-002/16 que establece los requisitos de calidad que cumplirán los materiales que se utilicen en la construcción de bases hidráulicas de pavimentos asfálticos y de pavimentos de concreto hidráulicos.</p> <p>ñ) 0.27 litros de thinner diluyente de pinturas hecho con alcoholes minerales para pintura base aceite y barniz, limpiador de brochas y equipos después de usarlos.</p> <p>o) 2.30 metros de tubo conduit de fierro galvanizado pared gruesa de 3/4" de diámetro fabricado con acero bajo en carbón en cumplimiento con la Norma Nacional Mexicana NMX-J-536-ANCE-2008 y NMX-J-534-ANCE-2008 con recubrimiento interno para evitar la corrosión y promover el deslizamiento de los cables. Dichas normas establece las especificaciones y métodos de prueba para los tubos metálicos rígidos de acero tipo ligero (EMT) y codos, los tubos metálicos rígidos de acero tipo pesado (ERMC-S), los codos, los acopladores (coples) y los tubos cortos (niple), para utilizarse como una canalización metálica para la instalación y protección de conductores y cables eléctricos.</p> <p>p) 123.30 metros de tubo conduit de fierro galvanizado pared gruesa de 1" de diámetro fabricado con acero bajo en carbón en cumplimiento con la Norma Nacional Mexicana NMX-J-536-ANCE-2008 y NMX-J-534-ANCE-2008 con recubrimiento interno para evitar la corrosión y</p>
--	--	--

		<p>promover el deslizamiento de los cables. Dichas normas establece las especificaciones y métodos de prueba para los tubos metálicos rígidos de acero tipo ligero (EMT) y codos, los tubos metálicos rígidos de acero tipo pesado (ERMC-S), los codos, los acopladores (coples) y los tubos cortos (niple), para utilizarse como una canalización metálica para la instalación y protección de conductores y cables eléctricos.</p> <p>q) 28.70 metros de tubo conduit de PVC (policloruro de vinilo) verde pared gruesa de 1 1/2 de diámetro, tubería abocinada con unión para cementar fabricado bajo la Norma Oficial Mexicana NMX-E-012-SCFI-1999 que establece las especificaciones para tubos y conexiones de poli (cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante para instalaciones eléctricas.</p> <p>r) 1184.02 kilogramos de varilla de acero de refuerzo $f_y=4,200 \text{ kg/cm}^2$ en diámetros de 3/8" a 1".</p> <p>9.- Suministro de materiales para el domo en escuela Josefa Ortiz de Domínguez de 23.80 x 18.00 metros, ubicada en Privada Benito Juárez s/n, en la colonia Rosas del Tepeyac, de la junta auxiliar San Pablo Xochimehuacan, consistente en:</p> <p>a) 10, 179.83 kilogramos de acero estructural de refuerzo astm a-36 para barras, planchas y perfiles con límite de fluencia mínimo de 250 mpa (36 ksi) y un límite de rotura mínimo de 400 mpa (58 ksi) en los siguientes perfiles: Redondo de 9.5 a 25.4 mm de diámetro, placa de 4.8 a 25.4 mm de espesor, perfil HSS de 6" x 6" x 1/4" a 10" x 10" x 1/4", ángulo para armaduras y contraflambeos de 1 1/2" x 1 1/2" x 1/4" a 3" x 3" x 1/4", PTR de 1" x 1" calibre 14 a 4" x 3" calibre 7 y moneten de 6" x 2" calibre 14 a 8" calibre 10.</p> <p>b) 9.26 metros cúbicos de arena de mina lavada de banco.</p> <p>c) 145.77 metros de cable de cobre c/aislamiento. Thw-ls/thhw-ls90°C, 600v calibre 8 awg.</p> <p>d) 271.07 metros de cable de cobre c/aislamiento. Thw-ls/thhw-ls90°C, 600v calibre 10 awg.</p> <p>e) 960 kilogramos de cal hidratada.</p> <p>f) 3,470 kilogramos de cemento normal gris tipo 1, en presentación de bultos de 50 kilogramos.</p> <p>g) 11 metros cúbicos de concreto premezclado con revenimiento 14 bombeable resistencia normal $f'c=250$ kilogramo/centímetros cuadrados.</p> <p>h) 0.50 kilogramos de estopa de hilo de algodón para limpieza.</p> <p>i) 7.31 metros cúbicos de grava 3/4" de mina de banco.</p> <p>j) 686.43 metros cuadrados de lámina acanalada calibre 24 acabado galvanizado.</p> <p>k) 10 piezas de lámpara led luz blanca tipo campana industrial con medidas de 32 por 32 por 20 centímetros de 150 watts equivalente a 1,500 watts incandescentes, flujo luminoso de 12,000 lúmenes, voltaje de operación de 85-260 v ac 60 Hertz, conexión directa, fabricada en aluminio con mica de policarbonato con vida útil de 50,000 horas.</p> <p>l) 49.08 metros cuadrados de malla 6" x 6" armada con alambre de calibre 10 en ambos sentidos.</p> <p>m) 6 cubetas de recubrimiento anticorrosivo (primer) color blanco o rojo óxido en presentación de cubeta de 19 litros.</p> <p>n) 70.41 metros cúbicos de tepetate de banco que cumpla con la Norma Nacional N-CMT-4-02-001/11 que contiene los requisitos de calidad que cumplirán los materiales que se utilicen en la construcción de la capa de sub base para pavimentos asfálticos y la Norma Nacional N-CMT-4-02-002/16 que establece los requisitos de calidad que cumplirán los materiales que se utilicen en la construcción de bases hidráulicas de pavimentos asfálticos y de pavimentos de concreto hidráulicos.</p> <p>ñ) 0.21 litros de thinner diluyente de pinturas hecho con alcoholes minerales para pintura base aceite y barniz, limpiador de brochas y equipos después de usarlos.</p> <p>o) 1.80 metros de tubo conduit de fierro galvanizado pared gruesa de 3/4" de diámetro fabricado con acero bajo en carbón en cumplimiento con la Norma Nacional Mexicana NMX-J-536-ANCE-2008 y NMX-J-534-ANCE-2008 con recubrimiento interno para evitar la corrosión y promover el deslizamiento de los cables. Dichas normas establece las especificaciones y métodos de prueba para los tubos metálicos rígidos de acero tipo ligero (EMT) y codos, los tubos metálicos rígidos de acero tipo pesado (ERMC-S), los codos, los acopladores (coples) y los tubos cortos (niple), para utilizarse como una canalización metálica para la instalación y protección de conductores y cables eléctricos.</p> <p>p) 96.83 metros de tubo conduit de fierro galvanizado pared gruesa de 1" de diámetro fabricado con acero bajo en carbón en cumplimiento con la Norma Nacional Mexicana NMX-J-536-ANCE-2008 y NMX-J-534-ANCE-2008 con recubrimiento interno para evitar la corrosión y promover el deslizamiento de los cables. Dichas normas establece las especificaciones y métodos de prueba para los tubos metálicos rígidos de acero tipo ligero (EMT) y codos, los tubos metálicos rígidos de acero tipo pesado (ERMC-S), los codos, los acopladores (coples) y los tubos cortos (niple), para utilizarse como una canalización metálica para la instalación y protección de conductores y cables eléctricos.</p> <p>q) 22.54 metros de tubo conduit de PVC verde pared gruesa de 1 1/2" de diámetro, tubería abocinada con unión para cementar fabricado bajo la Norma Oficial Mexicana NMX-E-012-SCFI-1999 que establece las especificaciones para tubos y conexiones de poli (cloruro de</p>
--	--	--

		<p>vinilo) (PVC) sin plastificante para instalaciones eléctricas.</p> <p>r) 929.72 kilogramos de varilla de acero de refuerzo $f_y=4,200 \text{ kg/cm}^2$ en diámetros de 3/8" a 1".</p> <p>10.- Suministro de materiales para el domo en Escuela Secundaria Técnica no. 44 de 32 x 13 metros. Ubicada en calle Ignacio I. Madero s/n, en la colonia Miravalle, de la junta auxiliar San Pablo Xochimehuacan consistente en:</p> <p>a) 9,862.78 kilogramos de acero estructural de refuerzo astm a-36 para barras, planchas y perfiles con límite de fluencia mínimo de 250 mpa (36 ksi) y un límite de rotura mínimo de 400 mpa (58 ksi) en los siguientes perfiles: Redondo de 9.5 a 25.4 mm de diámetro, placa de 4.8 a 25.4 mm de espesor, perfil HSS de 6" x 6" x 1/4" a 10" x 10" x 1/4", ángulo para armaduras y contraflameos de 1 1/2" x 1 1/2" x 1/4" a 3" x 3" x 1/4", PTR de 1" x 1" calibre 14 a 4" x 3" calibre 7 y moneten de 6" x 2" calibre 14 a 8" calibre 10).</p> <p>b) 8.78 metros cúbicos de arena de mina lavada de banco.</p> <p>c) 141.18 metros de cable de cobre con aislamiento. Thw-ls/thhw-ls 90°C, 600v calibre. 8 awg.</p> <p>d) 262.58 metros de cable de cobre con aislamiento. Thw-ls/thhw-ls 90°C, 600v calibre. 10 awg.</p> <p>e) 930 kilogramos de cal hidratada.</p> <p>f) 3,380 kilogramos de cemento normal gris tipo 1, en presentación de bultos de 50 kilogramos.</p> <p>g) 10.65 metros cúbicos de concreto premezclado con revenimiento 14 bombeable resistencia normal $f_c=250 \text{ kilogramo/centímetros cuadrados}$.</p> <p>h) 2 kilogramos de estopa de hilo de algodón para limpieza.</p> <p>i) 7.10 metros cúbicos de grava 3/4" de mina de banco.</p> <p>j) 664.91 metros cuadrados de lámina acanalada calibre 24 acabado galvanizado.</p> <p>k) 10 piezas de lámpara led luz blanca tipo campana industrial con medidas de 32 por 32 por 20 centímetros de 150 watts equivalente a 1,500 watts incandescentes, flujo luminoso de 12,000 lúmenes, voltaje de operación de 85-260 v ac 60 Hertz, conexión directa, fabricada en aluminio con mica de policarbonato con vida útil de 50,000 horas.</p> <p>l) 47.53 metros cuadrados de malla 6" x 6" armada con alambre de calibre 10 en ambos sentidos.</p> <p>m) 6 cubetas de recubrimiento anticorrosivo (primer) color blanco o rojo óxido en presentación de cubeta de 19 litros.</p> <p>n) 68.22 metros cúbicos de tepetate de banco que cumpla con la Norma Nacional N-CMT-4-02-001/11 que contiene los requisitos de calidad que cumplirán los materiales que se utilicen en la construcción de la capa de sub base para pavimentos asfálticos y la Norma Nacional N-CMT-4-02-002/16 que establece los requisitos de calidad que cumplirán los materiales que se utilicen en la construcción de bases hidráulicas de pavimentos asfálticos y de pavimentos de concreto hidráulicos.</p> <p>ñ) 0.21 litros de thinner diluyente de pinturas hecho con alcoholes minerales para pintura base aceite y barniz, limpiador de brochas y equipos después de usarlos.</p> <p>o) 1.74 metros de tubo conduit de fierro galvanizado pared gruesa de 3/4" de diámetro fabricado con acero bajo en carbón en cumplimiento con la Norma Nacional Mexicana NMX-J-536-ANCE-2008 y NMX-J-534-ANCE-2008 con recubrimiento interno para evitar la corrosión y promover el deslizamiento de los cables. Dichas normas establece las especificaciones y métodos de prueba para los tubos metálicos rígidos de acero tipo ligero (EMT) y codos, los tubos metálicos rígidos de acero tipo pesado (ERMC-S), los codos, los acopladores (coples) y los tubos cortos (niple), para utilizarse como una canalización metálica para la instalación y protección de conductores y cables eléctricos.</p> <p>p) 93.79 metros de tubo conduit de fierro galvanizado pared gruesa de 1 de diámetro fabricado con acero bajo en carbón en cumplimiento con la Norma Nacional Mexicana NMX-J-536-ANCE-2008 y NMX-J-534-ANCE-2008 con recubrimiento interno para evitar la corrosión y promover el deslizamiento de los cables. Dichas normas establece las especificaciones y métodos de prueba para los tubos metálicos rígidos de acero tipo ligero (EMT) y codos, los tubos metálicos rígidos de acero tipo pesado (ERMC-S), los codos, los acopladores (coples) y los tubos cortos (niple), para utilizarse como una canalización metálica para la instalación y protección de conductores y cables eléctricos.</p> <p>q) 21.84 metros de tubo conduit de PVC verde pared gruesa de 1 1/2" de diámetro, tubería abocinada con unión para cementar fabricado bajo la Norma Oficial Mexicana NMX-E-012-SCFI-1999 que establece las especificaciones para tubos y conexiones de poli (cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante para instalaciones eléctricas.</p> <p>r) 900.58 kilogramos de varilla de acero de refuerzo $f_y=4,200 \text{ kg/cm}^2$ en diámetros de 3/8" a 1".</p> <p>11.- Suministro de material para el domo en la Escuela Primaria Gregorio Torres Quintero de 24 x 29 metros, en la inspectoría San José el Rincón, de la junta auxiliar Santa María Guadalupe Tecola consistente en:</p>
--	--	---

		<p>a) 16,575.73 kilogramos de acero estructural de refuerzo astm a-36 para barras, planchas y perfiles con límite de fluencia mínimo de 250 mpa (36 ksi) y un límite de rotura mínimo de 400 mpa (58 ksi) en los siguientes perfiles: Redondo de 9.5 a 25.4 mm de diámetro, placa de 4.8 a 25.4 mm de espesor, perfil HSS de 6" x 6" x 1/4" a 10" x 10" x 1/4", ángulo para armaduras y contraflambes de 1 1/2" x 1 1/2" x 1/4" a 3" x 3" x 1/4", PTR de 1" x 1" calibre 14 a 4" x 3" calibre 7 y moneten de 6" x 2" calibre 14 a 8" calibre 10.</p> <p>b) 14.32 metros cúbicos de arena de mina lavada de banco.</p> <p>c) 238.05 metros de cable de cobre con aislamiento. Thw-ls/thhw-ls90°C, 600v calibre. 8 awg.</p> <p>d) 442.71 metros de cable de cobre con aislamiento. Thw-ls/thhw-ls90°C, 600v calibre. 10 awg.</p> <p>e) 1,570 kilogramos de cal hidratada.</p> <p>f) 5,570 kilogramos de cemento normal gris tipo 1, en presentación de bultos de 50 kilogramos.</p> <p>g) 17.96 metros cúbicos de concreto premezclado con revenimiento 14 bombeable resistencia normal f'c=250 kilogramos/centímetros cuadrados.</p> <p>h) 0.11 kilos de estopa de hilo de algodón para limpieza.</p> <p>i) 11.72 metros cúbicos de grava 3/4" de mina de banco</p> <p>j) 1,121.04 metros cuadrados de lámina acanalada calibre 24 acabado galvanizado</p> <p>k) 17 piezas de lámpara led luz blanca tipo campana industrial con medidas de 32 por 32 por 20 centímetros de 150 watts equivalente a 1,500 watts incandescentes, flujo luminoso de 12,000 lúmenes, voltaje de operación de 85-260 v ac 60 Hertz, conexión directa, fabricada en aluminio con mica de policarbonato con vida útil de 50,000 horas.</p> <p>l) 80.15 metros cuadrados de malla electrosoldada 6" x 6" armada con alambre de calibre 10 en ambos sentidos.</p> <p>m) 10 cubetas de recubrimiento anticorrosivo (primer) color blanco o rojo óxido en presentación de cubeta de 19 litros.</p> <p>n) 114.97 metros cúbicos de tepetate de banco que cumpla con la Norma Nacional N-CMT-4-02-001/11 que contiene los requisitos de calidad que cumplirán los materiales que se utilicen en la construcción de la capa de sub base para pavimentos asfálticos y la Norma Nacional N-CMT-4-02-002/16 que establece los requisitos de calidad que cumplirán los materiales que se utilicen en la construcción de bases hidráulicas de pavimentos asfálticos y de pavimentos de concreto hidráulicos.</p> <p>ñ) 0.35 litros de thinner diluyente de pinturas hecho con alcoholes minerales para pintura base aceite y barniz, limpiador de brochas y equipos después de usarlos.</p> <p>o) 2.95 metros de tubo conduit de fierro galvanizado pared gruesa de 3/4" de diámetro fabricado con acero bajo en carbón en cumplimiento con la Norma Nacional Mexicana NMX-J-536-ANCE-2008 y NMX-J-534-ANCE-2008 con recubrimiento interno para evitar la corrosión y promover el deslizamiento de los cables. Dichas normas establece las especificaciones y métodos de prueba para los tubos metálicos rígidos de acero tipo ligero (EMT) y codos, los tubos metálicos rígidos de acero tipo pesado (ERMC-S), los codos, los acopladores (coples) y los tubos cortos (niple), para utilizarse como una canalización metálica para la instalación y protección de conductores y cables eléctricos.</p> <p>p) 158.12 metros de tubo conduit de fierro galvanizado pared gruesa de 1" de diámetro fabricado con acero bajo en carbón en cumplimiento con la Norma Nacional Mexicana NMX-J-536-ANCE-2008 y NMX-J-534-ANCE-2008 con recubrimiento interno para evitar la corrosión y promover el deslizamiento de los cables. Dichas normas establece las especificaciones y métodos de prueba para los tubos metálicos rígidos de acero tipo ligero (EMT) y codos, los tubos metálicos rígidos de acero tipo pesado (ERMC-S), los codos, los acopladores (coples) y los tubos cortos (niple), para utilizarse como una canalización metálica para la instalación y protección de conductores y cables eléctricos.</p> <p>q) 36.81 metros de tubo conduit de PVC (policloruro de vinilo) verde pared gruesa de 1 1/2" de diámetro, tubería abocinada con unión para cementar fabricado bajo la Norma Oficial Mexicana NMX-E-012-SCFI-1999 que establece las especificaciones para tubos y conexiones de poli (cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante para instalaciones eléctricas.</p> <p>r) 1,518.38 kilogramos de varilla de acero de refuerzo f'y=4,200 kg/cm2 en diámetros de 3/8" a 1".</p> <p>12.- Suministro de materiales para el techado de concreto de la Biblioteca en la Secundaria Técnica No.67, unidad regional en la inspectoría San José el Rincón, de la junta auxiliar Santa María Guadalupe Tecola consistente en:</p> <p>a) 58.19 metros cúbicos de arena de mina lavada de banco.</p> <p>b) 85.39 metros de cable de cobre con aislamiento. Thw-ls/thhw-ls90°C, 600v calibre. 8 awg.</p> <p>c) 68.37 metros de cable de cobre con aislamiento. Thw-ls/thhw-ls90°C, 600v calibre. 10 awg.</p> <p>d) 333.60 metros de cable de cobre con aislamiento. Thw-ls/thhw-ls90°C, 600v calibre. 12 awg.</p> <p>e) 2,560 kilogramos de cal hidratada.</p> <p>f) 33,260 kilogramos de cemento normal gris tipo 1., en presentación de bultos de 50</p>
--	--	---

		<p>kilogramos.</p> <p>g) 3.01 kilogramos de estopa de hilo de algodón para limpieza.</p> <p>h) 41.31 metros cúbicos de grava 3/4" de mina de banco.</p> <p>i) 104.56 metros cuadrados de malla electrosoldada 6" x 6" armada con alambre de calibre 10 en ambos sentidos.</p> <p>j) 13.81 metros cúbicos de piedra bola de río seleccionada hasta 6" de diámetro.</p> <p>k) 23.98 millares de tabique común rojo recocado fabricado en la región con medidas de 6 x 12 x 24 cm nominales.</p> <p>l) 25.71 metros cúbicos de tepetate de banco que cumpla con la Norma Nacional N-CMT-4-02-001/11 que contiene los requisitos de calidad que cumplirán los materiales que se utilicen en la construcción de la capa de sub base para pavimentos asfálticos y la Norma Nacional N-CMT-4-02-002/16 que establece los requisitos de calidad que cumplirán los materiales que se utilicen en la construcción de bases hidráulicas de pavimentos asfálticos y de pavimentos de concreto hidráulicos.</p> <p>m) 63.70 metros tubo conduit de fierro galvanizado pared delgada de 1/2" de diámetro fabricado con acero bajo en carbón en cumplimiento con la Norma Nacional Mexicana NMX-J-536-ANCE-2008 y NMX-J-534-ANCE-2008 con recubrimiento interno para evitar la corrosión y promover el deslizamiento de los cables. Dichas normas establece las especificaciones y métodos de prueba para los tubos metálicos rígidos de acero tipo ligero (EMT) y codos, los tubos metálicos rígidos de acero tipo pesado (ERMC-S), los codos, los acopladores (coples) y los tubos cortos (niple), para utilizarse como una canalización metálica para la instalación y protección de conductores y cables eléctricos.</p> <p>n) 3.61 metros de tubo conduit de fierro galvanizado pared delgada de 3/4" de diámetro fabricado con acero bajo en carbón en cumplimiento con la Norma Nacional Mexicana NMX-J-536-ANCE-2008 y NMX-J-534-ANCE-2008 con recubrimiento interno para evitar la corrosión y promover el deslizamiento de los cables. Dichas normas establece las especificaciones y métodos de prueba para los tubos metálicos rígidos de acero tipo ligero (EMT) y codos, los tubos metálicos rígidos de acero tipo pesado (ERMC-S), los codos, los acopladores (coples) y los tubos cortos (niple), para utilizarse como una canalización metálica para la instalación y protección de conductores y cables eléctricos.</p> <p>ñ) 7.21 metros de tubo conduit de fierro galvanizado pared delgada de 1" de diámetro fabricado con acero bajo en carbón en cumplimiento con la Norma Nacional Mexicana NMX-J-536-ANCE-2008 y NMX-J-534-ANCE-2008 con recubrimiento interno para evitar la corrosión y promover el deslizamiento de los cables. Dichas normas establece las especificaciones y métodos de prueba para los tubos metálicos rígidos de acero tipo ligero (EMT) y codos, los tubos metálicos rígidos de acero tipo pesado (ERMC-S), los codos, los acopladores (coples) y los tubos cortos (niple), para utilizarse como una canalización metálica para la instalación y protección de conductores y cables eléctricos.</p> <p>o) 2.83 metros de tubo conduit de fierro galvanizado pared gruesa de 1/2" de diámetro fabricado con acero bajo en carbón en cumplimiento con la Norma Nacional Mexicana NMX-J-536-ANCE-2008 y NMX-J-534-ANCE-2008 con recubrimiento interno para evitar la corrosión y promover el deslizamiento de los cables. Dichas normas establece las especificaciones y métodos de prueba para los tubos metálicos rígidos de acero tipo ligero (EMT) y codos, los tubos metálicos rígidos de acero tipo pesado (ERMC-S), los codos, los acopladores (coples) y los tubos cortos (niple), para utilizarse como una canalización metálica para la instalación y protección de conductores y cables eléctricos.</p> <p>p) 2.83 tubo conduit de fierro galvanizado pared gruesa de 1 1/4" de diámetro fabricado con acero bajo en carbón en cumplimiento con la Norma Nacional Mexicana NMX-J-536-ANCE-2008 y NMX-J-534-ANCE-2008 con recubrimiento interno para evitar la corrosión y promover el deslizamiento de los cables. Dichas normas establece las especificaciones y métodos de prueba para los tubos metálicos rígidos de acero tipo ligero (EMT) y codos, los tubos metálicos rígidos de acero tipo pesado (ERMC-S), los codos, los acopladores (coples) y los tubos cortos (niple), para utilizarse como una canalización metálica para la instalación y protección de conductores y cables eléctricos.</p> <p>q) 59.32 metros de tubo conduit de PVC (policloruro de vinilo) verde pared gruesa de 1 1/2" de diámetro, tubería abocinada con unión para cementar fabricado bajo la Norma Oficial Mexicana NMX-E-012-SCFI-1999 que establece las especificaciones para tubos y conexiones de poli (cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante para instalaciones eléctricas.</p> <p>r) 1274.66 kilogramos de varilla de acero de refuerzo $f' = 4,200 \text{ kg/cm}^2$ en diámetros de 3/8" a 1".</p> <p>13.- Suministro de materiales para la rehabilitación de baños en Escuela Artículo 27 Constitucional, en la inspectoría La Libertad Tecola, de la junta auxiliar Santa María Guadalupe Tecola, consistente en:</p> <p>a) 2.12 metros cúbicos de arena de mina lavada de banco.</p> <p>b) 289.31 metros cuadrados de azulejo cerámico de 30 x 20 centímetros color beige o similar.</p> <p>c) 421.57 metros de cable de cobre con aislamiento. Thw-ls/thhw-ls90°C, 600v calibre. 12 awg.</p>
--	--	--

		<p>d) 1,590 kilogramos de cemento normal gris tipo 1, en presentación de bultos de 50 kilogramos.</p> <p>e) 2 cubetas de cemento plástico (plastic cement) en presentación de cubeta de 19 litros, consistencia de alta viscosidad de asfaltos refinados con alto contenido de fibras y rellenos minerales dispersos en un solvente de rápida evaporación; porcentajes de sólidos por peso de 66% a 71%, porcentajes de sólidos por volumen de 42% a 46% densidad de 1.01 a 1.10 gramos/mililitro y penetración de 36 a 41 milímetros.</p> <p>f) 0.39 kilogramos de estopa de hilo de algodón para limpieza.</p> <p>g) 13 piezas de inodoro blanco sencillo de 72.5x 47 x 70 centímetros incluye herrajes.</p> <p>h) 9 piezas de lavabo blanco sencillo de 57.5 x 68 x 25 centímetros incluye herrajes.</p> <p>i) 9 rollos de membrana prefabricada app de poliéster spunbond vidrio 4.00 milímetros 10 años de garantía 1.00 x 10.00 metros.</p> <p>j) 7 piezas de mingitorio blanco sencillo de 50.5 x 32.5 x 29 centímetros incluye herrajes.</p> <p>k) 1,110 kilogramos de pegamento para loseta cerámica.</p> <p>l) 2 cubetas de pintura vinílica color indistinto en presentación de cubeta de 19 litros, resistente a la intemperie, humedad y la abrasión.</p> <p>m) 2 cubetas de recubrimiento anticorrosivo (primer) color blanco o rojo óxido en presentación de cubeta de 19 litros.</p> <p>II.- El prestador de servicio debe entregar por cada paquete lo siguiente: Un letrero nominativo de obra por cada paquete, dando un total de 13 letreros nominativos con el nombre de las acciones realizadas, a base de lámina negra calibre veinte, sobre bastidor de perfil tubular rectangular de 75 x 50 milímetros calibre 20 con 2 refuerzos intermedios, 3 postes diagonales y 6 muertos de concreto, resistencia a compresión=150 kilogramos/centímetro cuadrado de 40 x 40 x 60 centímetros.</p> <p>III.- El prestador deberá entregar 1 kit de herramientas por cada paquete, dando un total de 13 kits a entregar que debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 pieza de barreta punta lápiz de 7/8" x 100 hexagonal por 1.75 metros escolpo ancho. • 2 pares de botas blancas de hule con suela antiderrapante talla 7. • 1 pieza de hilo nylon azul para nivel, presentación en carrete plástico de 100 metros. • 2 piezas de carretilla con llanta y bastidor tubular con capacidad de 4 pies. • 2 piezas de casco ligero de protección blanco bumpcap. • 2 piezas de chaleco de seguridad con reflejante elite, color indistinto. • 1 pieza de cinta de advertencia precaución de 70 milímetros de ancho, presentación en carrete de 100 metros. • 2 pares de guantes tejido algodón con refuerzo carnaza talla grande. • 2 piezas de lente claro de protección de seguridad superior. • 5 metros de manguera de plástico transparente para nivel 3/8". • 1 pieza de marro octagonal de 8 libras mango 36" de madera. • 1 pieza de martillo de 10 onzas con mango de madera. • 2 piezas de mascarilla para polvos sencilla con sujetador elástico. • 1 pieza de regla nivel de aluminio color indistinto de 18" clásico. • 2 piezas de pala cuadrada "y" 40 de 1/4" con mango de madera y empuñadura metálica. • 2 piezas de pala escamarrada "y" 41 3/8" con mango de madera y empuñadura metálica. • 2 piezas de zapapico con mango de madera de encino, inserto fabricado en polipropileno de alto impacto, cabeza forjada en acero de 5 libras medida de escolpo 34 milímetros ancho de zapa 32 milímetros ancho de pico 12 milímetros. <p>IV.- El prestador de servicio deberá impartir una capacitación, con una duración de 1 hora en el sitio donde se realizará la entrega de los materiales a las personas que se encargarán de ejecutar y/o supervisar los trabajos con el fin de asegurar una correcta aplicación. La capacitación abarcará los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medidas de seguridad en el área de trabajo • Descripción general de los materiales a aplicar • Preparación de la superficie de trabajo • Procedimiento constructivo para la correcta aplicación de los insumos <p>V.- Entregables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregar por triplicado una memoria fotográfica (impresa y digital con un mínimo de 3 fotografías a color, del antes, durante y después) de la entrega de materiales, herramientas y de la capacitación por acción realizada. • Entregará por lo menos tres videos testimoniales de la implementación de la acción (inicio, durante, capacitación y acción terminada) referente a la partida 1 con una duración mínima de 1 minuto. • Entregar listado de beneficiarios que recibieron capacitación para la correcta aplicación de materiales de la acción a ejecutar.
--	--	---

			<ul style="list-style-type: none"> • Entregar formato de solicitud de acción. • Entregar formato de recibo • Entregar formato de agradecimiento • Entregar formatos de comprobación de la implementación de la acción.
3	PAQUETE	3	<p>Adquisición de 3 paquetes de material para llevar a cabo acciones de rehabilitación de espacios públicos para el Programa Presupuesto Participativo 2019 en Juntas Auxiliares. De acuerdo al anexo 1C.</p> <p>1.-Suministro de pasto sintético en la cancha Cristo Rey, rehabilitación completa, baños y malla periférica, en la colonia Ignacio Romero Vargas, de la junta auxiliar Ignacio Romero Vargas, consistente en:</p> <p>a) 57.49 metros cúbicos de arena de mina lavada de banco.</p> <p>b) 86.31 metros cuadrados de azulejo cerámico de 30 x 20 centímetros color beige o similar.</p> <p>c) 279 metros de cable de cobre con aislamiento. Thw-ls/thhw-ls90°c, 600v calibre 8 awg.</p> <p>d) 63.55 metros de cable de cobre con aislamiento. Thw-ls/thhw-ls90°c, 600v calibre 10 awg.</p> <p>e) 142.60 metros de cable de cobre con aislamiento. Thw-ls/thhw-ls90°c, 600v calibre 12 awg.</p> <p>f) 2,730 kilogramos de cal hidratada.</p> <p>g) 12,300 kilogramos de cemento normal gris tipo 1, en presentación de bultos de 50 kilogramos.</p> <p>h) 0.34 metros cúbicos de concreto premezclado con revenimiento 14 bombeable resistencia normal f'c=250. Kilogramos/centímetros cuadrados.</p> <p>i) 1.14 kilogramos de estopa de hilo de algodón para limpieza.</p> <p>j) 18.70 metros cúbicos de grava 3/4" de mina de banco.</p> <p>k) 6 piezas de inodoro blanco sencillo de 72.5 x 47 x 70 centímetros incluye herrajes.</p> <p>l) 4 piezas de lavabo blanco sencillo de 57.5 x 68 x 25 centímetros incluye herrajes.</p> <p>m) 61.10 metros cuadrados de malla electrosoldada 6 "por 6" armada con alambre de calibre 10 en ambos sentidos.</p> <p>n) 305.57 metros cuadrados de malla ciclónica de 55 x 55 calibre 10.5 de 2.0 metros. De altura por 20 metros de largo.</p> <p>ñ) 1 pieza de mingitorio blanco sencillo de 50.5 x 32.5 x 29 centímetros incluye herrajes.</p> <p>o) 1,071.71 metros cuadrados de pasto sintético de 30 milímetros. Fabricado en polietileno fibrilado de importación tapeslide xp pro (tencate) de 1020 gramos por metro cúbico, con protección UV.</p> <p>p) 240 kilogramos de pegamento para loseta cerámica presentación en bulto de 20 kilogramos.</p> <p>q) 4 cubetas de pintura amarillo tráfico para señalamiento de 19 litros, con microesferas de vidrio para reflectancia, formulada con resina de caucho clorado y resina alquidámica, porcentaje de sólidos por peso de 65% a 69.5%, porcentaje mínimo de sólidos por volumen 35%, viscosidad oscilante entre 75 y 90 KU, densidad de 1.38 gramos/mililitros, secado rápido, fácil aplicación, durabilidad, visibilidad y resistencia a la abrasión, desgaste, agentes químicos y al medio ambiente.</p> <p>r) 50 piezas de postes de línea c/20, de 50 milímetros de diámetro, con una altura de 2.00 metros y 0.50 metros de cimentación, (pieza de 6 metros de largo).</p> <p>s) 22 piezas de postes bases c/18, de</p> <p>u) 41 piezas de postes esquineros c/18, de 64 milímetros de diámetro, con una altura de 2.00 metros y 0.50 metros de cimentación, (pieza de 6 metros de largo).</p> <p>t) 0.80 millares de tabique común rojo recocido fabricado en la región con medidas de 6 por 12 por 24 centímetros nominales.</p> <p>u) 6.58 metros cúbicos de tepetate de banco que cumpla con la Norma Nacional N-CMT-4-02-001/11 que contiene los requisitos de calidad que cumplirán los materiales que se utilicen en la construcción de la capa de sub base para pavimentos asfálticos y la Norma Nacional N-CMT-4-02-002/16 que establece los requisitos de calidad que cumplirán los materiales que se utilicen en la construcción de bases hidráulicas de pavimentos asfálticos y de pavimentos de concreto hidráulicos.</p> <p>v) 4.64 litros de thinner diluyente de pinturas hecho con alcoholes minerales para pintura base aceite y barniz, limpiador de brochas y equipos después de usarlos.</p> <p>w) 15.20 metros de tubo conduit de fierro galvanizado pared delgada de 1/2" de diámetro fabricado con acero bajo en carbón en cumplimiento con Norma Nacional Mexicana NMX-J-536-ANCE-2008 y NMX-J-534-ANCE-2008 con recubrimiento interno para evitar la corrosión y promover el deslizamiento de los cables. Dichas normas establecen las especificaciones y métodos de prueba para los tubos metálicos rígidos de acero tipo ligero (EMT) y codos, los tubos metálicos rígidos de acero tipo pesado (ERMC-S), los codos, los acopladores (coples) y los tubos cortos (niple), para utilizarse como una canalización metálica para la instalación y protección de conductores y cables eléctricos.</p> <p>x) 9.06 metros de tubo conduit de fierro galvanizado pared gruesa de 1/2 de diámetro fabricado con acero bajo en carbón en cumplimiento con Norma Nacional Mexicana NMX-J-</p>

		<p>536-ANCE-2008 y NMX-J-534-ANCE-2008 con recubrimiento interno para evitar la corrosión y promover el deslizamiento de los cables. Dichas normas establecen las especificaciones y métodos de prueba para los tubos metálicos rígidos de acero tipo ligero (EMT) y codos, los tubos metálicos rígidos de acero tipo pesado (ERMC-S), los codos, los acopladores (coples) y los tubos cortos (niple), para utilizarse como una canalización metálica para la instalación y protección de conductores y cables eléctricos.</p> <p>y) 11.57 metros de tubo conduit de fierro galvanizado pared gruesa de 3/4" de diámetro fabricado con acero bajo en carbón en cumplimiento con Norma Nacional Mexicana NMX-J-536-ANCE-2008 y NMX-J-534-ANCE-2008 con recubrimiento interno para evitar la corrosión y promover el deslizamiento de los cables. Dichas normas establecen las especificaciones y métodos de prueba para los tubos metálicos rígidos de acero tipo ligero (EMT) y codos, los tubos metálicos rígidos de acero tipo pesado (ERMC-S), los codos, los acopladores (coples) y los tubos cortos (niple), para utilizarse como una canalización metálica para la instalación y protección de conductores y cables eléctricos.</p> <p>z) 1.15 metros de tubo conduit de fierro galvanizado pared gruesa de 1" de diámetro fabricado con acero bajo en carbón en cumplimiento con la Norma nmx-j-536-ance-2008 y nmx-j-534-ance-2008 con recubrimiento interno para evitar la corrosión y promover el deslizamiento de los cables, dichas normas establece las especificaciones y métodos de prueba para los tubos metálicos rígidos de acero tipo ligero (EMT) y codos, los tubos metálicos rígidos de acero tipo pesado (ERMC-S), los codos, los acopladores (coples) y los tubos cortos (niple), para utilizarse como una canalización metálica para la instalación y protección de conductores y cables eléctricos.</p> <p>aa) 4.43 metros de tubo conduit de fierro galvanizado pared gruesa de 1 1/4" de diámetro fabricado con acero bajo en carbón en cumplimiento con la Norma nmx-j-536-ance-2008 y nmx-j-534-ance-2008 con recubrimiento interno para evitar la corrosión y promover el deslizamiento de los cables. Dichas normas establecen las especificaciones y métodos de prueba para los tubos metálicos rígidos de acero tipo ligero (EMT) y codos, los tubos metálicos rígidos de acero tipo pesado (ERMC-S), los codos, los acopladores (coples) y los tubos cortos (niple), para utilizarse como una canalización metálica para la instalación y protección de conductores y cables eléctricos.</p> <p>2.- Suministro de malla ciclónica con estructura metálica en el Parque de Anaximenes, en la colonia Valle del Sol, de la junta auxiliar Ignacio Zaragoza, consistente en:</p> <p>a) 30.05 metros cúbicos de arena de mina lavada de banco. b) 2,760 kilogramos de cal hidratada. c) 12,430 kilogramos de cemento normal gris tipo 1, en presentación de bultos de 50 kilogramos. d) 1.97 kilogramos de estopa de hilo de algodón para limpieza. e) 18.90 metros cúbicos de grava 3/4" de mina de banco. f) 61.74 metros cuadrados de malla electro soldada de 6" por 6" armada con alambre de calibre 10 en ambos sentidos. g) 51 piezas de postes de línea con 20, de 50 milímetros de diámetro, con una altura de 2.00 metros y 0.50 metros de cimentación (pieza de 6 metros de largo). h) 22 piezas de postes bases con 18, de 75 milímetros de diámetro, con una altura de 2.00 metros y 0.50 metros de cimentación (pieza de 6 metros de largo). i) 41 piezas de postes esquineros con 18, de 64 milímetros de diámetro, con una altura de 2.00 metros y 0.50 metros de cimentación (pieza de 6 metros de largo).</p> <p>3.- Suministro de material para el mantenimiento de pintura de la cancha, retiro y suministro de malla ciclónica del Parque los Pinos rehabilitación completa, baños y bancas, en la colonia La Libertad, de la junta auxiliar, La Libertad, consistente en:</p> <p>a) 28.27 kilogramos de acero estructural de refuerzo astm a-36 para barras, planchas y perfiles con límite de fluencia mínimo de 250 mpa (36 ksi) y un límite para rotura mínimo de 400 mpa (58 ksi). b) 44.84 metros cúbicos de arena de mina lavada de banco. c) 76.60 metros cuadrados de azulejo cerámico de 30 x 20 cm color beige o similar. d) 258.76 metros de cable de cobre con aislamiento. Thw-ls/thhw-ls90°c, 600v calibre 8 awg. e) 82.20 metros de cable de cobre con aislamiento. Thw-ls/thhw-ls90°c, 600v calibre 10 awg. f) 132.25 metros de cable de cobre con aislamiento. Thw-ls/thhw-ls90°c, 600v calibre 12 awg. g) 2,400 kilogramos de cal hidratada. h) 19,760 kilogramos de cemento normal gris tipo 1, en presentación de bultos de 50 kilogramos. i) 0.31 metros cúbicos de concreto premezclado con revenimiento 14 bombeable resistencia normal f'c=250 kg/cm2.</p>
--	--	---

		<p>j) 1.46 kilogramos de estopa de hilo de algodón para limpieza.</p> <p>k) 24.32 metros cúbicos de grava 3/4" de mina de banco.</p> <p>l) 22 piezas de impermeabilizante top deportivo (pintura antiderrapante) en cubeta de 19 lt.</p> <p>m) 2 piezas de lavabo blanco sencillo de 57.5 x 68 x 25 cm incluye herrajes.</p> <p>n) 133.38 metros cuadrados de malla electrosoldada 6" por 6" armada con alambre del calibre 10 en ambos sentidos.</p> <p>ñ) 1 pieza de mingitorio blanco sencillo de 50.5 x 32.5 x 29 centímetros incluye herrajes.</p> <p>o) 13.72 metros cúbicos de piedra bola de río seleccionada hasta 6" de diámetro.</p> <p>p) 1 cubeta de pintura blanca tipo esmalte en presentación en cubeta de 19 litros.</p> <p>q) 3 cubetas de recubrimiento anticorrosivo (primer) color blanco o rojo óxido en presentación de cubeta de 19 litros.</p> <p>r) 0.92 millares de tabique común rojo recocido fabricado en la región con medidas de 6 por 12 por 24 centímetros nominales.</p> <p>s) 35.76 metros cúbicos de tepetate de banco que cumpla con la Norma Nacional N-CMT-4-02-001/11 que contiene los requisitos de calidad que cumplirán los materiales que se utilicen en la construcción de la capa de sub base para pavimentos asfálticos y la Norma Nacional N-CMT-4-02-002/16 que establece los requisitos de calidad que cumplirán los materiales que se utilicen en la construcción de bases hidráulicas de pavimentos asfálticos y de pavimentos de concreto hidráulicos.</p> <p>t) 58.94 de thinner diluyente de pintura hecha con alcoholes minerales para pintura base aceite y barniz, limpiador de brochas y equipos después de usar</p> <p>u) 4.11 metros de tubo conduit de fierro galvanizado pared gruesa de 1/2" de diámetro fabricado con acero bajo en carbón en cumplimiento con la Norma nmx-j-536-ance-2008 y nmx-j-534-ance-2008 con recubrimiento interno para evitar la corrosión y promover el deslizamiento de los cables.</p> <p>v) 29.90 metros de tubo conduit de fierro galvanizado pared gruesa de 3/4" de diámetro fabricado con acero bajo en carbón en cumplimiento con la Norma nmx-j-536-ance-2008 y nmx-j-534-ance-2008 con recubrimiento interno para evitar la corrosión y promover el deslizamiento de los cables.</p> <p>w) 4.11 metros de tubo conduit de fierro galvanizado pared gruesa de 1 1/4" de diámetro fabricado con acero bajo en carbón en cumplimiento con la Norma nmx-j-536-ance-2008 y nmx-j-534-ance-2008 con recubrimiento.</p> <p>x) 1190.95 kilogramos de varilla de acero de refuerzo $y=4,200 \text{ kg/cm}^2$ en diámetros de 3/8" a 1".</p> <p>y) 2 piezas de inodoro blanco sencillo de 72.5 x 47 x 70 cm incluye herrajes.</p> <p>II. - El prestador de servicio debe entregar por cada acción lo siguiente: Un letrero nominativo por cada acción, dando un total de 3 letreros nominativos con el nombre de las acciones realizadas, a base de lámina negra calibre veinte, sobre bastidor de perfil tubular rectangular de 75 x 50 milímetros calibre 20 con 2 refuerzos intermedios, 3 postes diagonales y 6 muertos de concreto, resistencia a compresión=150 kilogramos/centímetro cuadrado de 40 x 40 x 60 centímetros.</p> <p>III.- El prestador deberá entregar 1 kit de herramientas por cada acción, dando un total de 3 kits a entregar que debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 pieza de barreta punta lápiz de 7/8" x 100 hexagonal por 1.75 metros escolpo ancho. • 2 pares de botas blancas de hule con suela antiderrapante talla 7. • 1 pieza de hilo nylon azul para nivel, presentación en carrete plástico de 100 metros. • 2 piezas de carretilla con llanta y bastidor tubular con capacidad de 4 pies. • 2 piezas de casco ligero de protección blanco bumpcap. • 2 piezas de chaleco de seguridad con reflejante elite, color indistinto. • 1 pieza de cinta de advertencia precaución de 70 milímetros de ancho, presentación en carrete de 100 metros. • 2 pares de guantes tejido algodón con refuerzo carnaza talla grande. • 2 piezas de lente claro de protección de seguridad superior. • 5 metros de manguera de plástico transparente para nivel 3/8". • 1 pieza de marro octagonal de 8 libras mango 36" de madera. • 1 pieza de martillo de 10 onzas con mango de madera. • 2 piezas de mascarilla para polvos sencilla con sujetador elástico. • 1 pieza de regla nivel de aluminio color indistinto de 18" clásico. • 2 piezas de pala cuadrada "y" 40 de 1/4" con mango de madera y empuñadura metálica. • 2 piezas de pala escamarrada "y" 413/8" con mango de madera y empuñadura metálica. • 2 piezas de zapapico con mango de madera de encino, inserto fabricado en polipropileno de alto impacto, cabeza forjada en acero de 5 libras medida de escolpo 34 milímetros ancho de zapa 32 milímetros ancho de pico 12 milímetros. <p>IV.- El prestador de servicio deberá impartir una capacitación, con una duración de 1 hora en el</p>
--	--	---

			<p>sitio donde se realizará la entrega de los materiales a las personas que se encargarán de ejecutar y/o supervisar los trabajos con el fin de asegurar una correcta aplicación. La capacitación abarcará los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medidas de seguridad en el área de trabajo • Descripción general de los materiales a aplicar • Preparación de la superficie de trabajo • Procedimiento constructivo para la correcta aplicación de los insumos <p>V.- Entregables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregar por triplicado una memoria fotográfica (impresa y digital con un mínimo de 3 fotografías a color, del antes, durante y después) de la entrega de materiales, herramientas y de la capacitación por acción realizada. • Entregará por lo menos tres videos testimoniales de la implementación de la acción (inicio, durante, capacitación y acción terminada) referente a la partida 1 con una duración mínima de 1 minuto. • Entregar listado de beneficiarios que recibieron capacitación para la correcta aplicación de materiales de la acción a ejecutar. • Entregar formato de solicitud de acción. • Entregar formato de recibo • Entregar formato de agradecimiento • Entregar formatos de comprobación de la implementación de la acción.
4	PAQUETE	6	<p>Adquisición de 6 paquetes para llevar a cabo acciones de seguridad y servicios públicos del Programa Presupuesto Participativo 2019 en Juntas Auxiliares. De acuerdo al anexo 1D.</p> <p>1.- Suministro de 3 cámaras de vigilancia en la calle Rio Balsas y 10 Oriente, en la colonia Toltepec, de la junta auxiliar Ignacio Zaragoza, consistente en:</p> <p>a) 47.07 metros de cable de cobre con aislamiento. Thw-ls/thhw-ls 90°C, 600v calibre 12 awg. b) 1 sistema de video vigilancia montado sobre poste circular de 5.50m. de altura con acabado anticorrosivo. Incluye: 3 cámaras ip multisensor 8 en 4 sensores y 4 lentes de 6 mm intercambiable /1tb/wdr de hasta 150 db/ip66/ik010/h.265, 1 caja inteligente, 1 luminaria de 40 w, 1 disco duro de 1 tb para grabación, 1 respaldo de energía ups, 1 kit de alarma alimentación 12 Vcd., estrobo de color rojo, sonido de 115 Db, Consumo de 400 Ma dimensiones 115 mm x 200 mm x 75 mm, con 1 año de garantía, que incluye servicio de internet de 10 megabytes por 12 meses.</p> <p>2.- Suministro de material para la instalación de alumbrado público en 24 Sur y Periférico, en la colonia Barrio de San Juan, de la junta auxiliar San Francisco Totimehuacan, consistente en:</p> <p>a) 2 piezas de alumbrado público solar, incluye: generador fotovoltaico 180 w., cañón de orientación, lámpara 78 w. 12 vcd., tarjeta inteligente, gabinete metálico aislado térmico, centro de almacenamiento y distribución de energía 180 a-h, poste con brazo curvo de 9 m b) 2 piezas de base de concreto 60 x 60 centímetros, peralte 40 x 40 centímetros con anclas de 3/4" para soporte de poste. c) 2 piezas de brazo de acero de 1.80m. de longitud d) 880 kilogramos de cal hidratada e) 4.59 kilogramos de estopa de hilo de algodón para limpieza f) 2 piezas de poste cónico circular de 9.00 metros de altura con acabado anticorrosivo para alumbrado público</p> <p>3.- Suministro de cámaras de vigilancia, en la colonia San Pedro Zacachimalpa, de la junta auxiliar San Pedro Zacachimalpa, consistente en:</p> <p>a) 2154.97 metros de cable de cobre con aislamiento. Thw-ls/thhw-ls 90°C, 600v calibre 12 awg b) 9 sistemas de video vigilancia montado sobre poste circular de 5.50 m. de altura con acabado anticorrosivo. Incluye: 1 cámaras ip multisensor 8 en 4 sensores y 4 lentes de 6 mm intercambiable /1tb/wdr de hasta 150 db/ip66/ik010/h.265, 1 caja inteligente, 1 luminaria de 40 w, 1 disco duro de 1 tb para grabación, 1 respaldo de energía ups, 1 kit de alarma alimentación 12 Vcd., estrobo de color rojo, sonido de 115 Db, Consumo de 400 Ma dimensiones 115 mm x 200 mm x 75 mm, con 1 año de garantía, que incluye servicio de internet de 10 megabytes por 12 meses.</p> <p>4.- Suministro de cámaras de vigilancia en las calles Michoacán, Veracruz, Puebla y Sonora, en la colonia</p>

		<p>México 83, de la junta auxiliar San Sebastián de Aparicio, consistente en:</p> <p>a) 1,101.02 metros de cable de cobre con aislamiento. Thw-ls/thhw-ls 90°C,600v calibre 12 awg</p> <p>b) 2 sistemas de video vigilancia montado sobre poste circular de 5.50m. de altura con acabado anticorrosivo. Incluye: 3 cámaras ip multisensor 8 en 4 sensores y 4 lentes de 6 mm intercambiable /1tb/wdr de hasta 150 db/ip66/ik010/h.265, 1 caja inteligente sivat, 1 luminaria de 40 w, 1 disco duro de 1 tb para grabación, 1 respaldo de energía ups, 1 kit de alarma alimentación 12 Vcd., estrobo de color rojo, sonido de 115 Db, Consumo de 400 Ma dimensiones 115 mm x 200 mm x 75 mm, con 1 año de garantía, que incluye servicio de internet de 10 megabytes por 12 meses.</p> <p>5.- Suministro de material para el alumbrado en el Parque Santuario calle 5 de mayo y Reforma en la colonia Barranca Santuario, de la junta auxiliar San Sebastián de Aparicio, consistente en:</p> <p>a) 9 piezas de alumbrado público solar de 78w, incluye: generador fotovoltaico 180 w., cañón de orientación, lámpara 78 w. 12 vcd., tarjeta inteligente edoca, gabinete metálico aislado térmico, centro de almacenamiento y distribución de energía 180 a-h, poste con brazo curvo de 9 metros.</p> <p>b) 9 piezas de base de concreto 60 x 60 centímetros, peralte 40 x 40 centímetros con anclas de 3/4" para soporte de poste.</p> <p>c) 9 piezas de brazo de acero de 1.80 metros de longitud</p> <p>d) 9890 kilogramos de cal hidratada</p> <p>e) 1.78 kilogramos de estopa de hilo de algodón para limpieza</p> <p>f) 9 piezas de poste cónico circular de 9.00 metros de altura con acabado anticorrosivo para alumbrado público</p> <p>6.- Suministro de material para el alumbrado público en la calle 124 a poniente y 124 b poniente, en la colonia Fuentes de San Aparicio, en la junta auxiliar de San Sebastián de Aparicio, consistente en:</p> <p>a) 14 piezas de alumbrado público de 78w, incluye: generador fotovoltaico 180 watts, cañón de orientación, lámpara 78 w. 12 vcd., tarjeta inteligente, gabinete metálico aislado térmico, centro de almacenamiento y distribución de energía 180 a-h, poste con brazo curvo de 9 metros</p> <p>b) 14 piezas de base de concreto de 60x60 p40x40 a65 con anclas de 3/4" para soporte de poste.</p> <p>c) 14 piezas de brazo de metal de 1.80 metros de longitud</p> <p>d) 11,020 kilogramos de cal hidratada</p> <p>e) 6.67 kilogramos de estopa de hilo de algodón para limpieza</p> <p>f) 14 piezas de poste cónico circular de 9 metros de altura con acabado anticorrosivo para alumbrado público.</p> <p>II.- El prestador de servicio debe entregar por cada paquete lo siguiente: Un letrero nominativo de obra por cada acción, dando un total de 6 letreros nominativos con el nombre de las acciones realizadas, a base de lámina negra calibre veinte, sobre bastidor de perfil tubular rectangular de 75 x 50 milímetros calibre 20 con 2 refuerzos intermedios, 3 postes diagonales y 6 muertos de concreto, resistencia a compresión = 150 kilogramos/centímetro cuadrado de 40 x 40 x 60 centímetros.</p> <p>III.- El prestador deberá entregar 1 kit de herramientas por cada acción, dando un total de 6 kits a entregar que debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 pieza de barreta punta lápiz de 7/8" x 100 hexagonal por 1.75 metros escolpo ancho. • 2 pares de botas blancas de hule con suela antiderrapante talla 7. • 1 pieza de hilo nylon azul para nivel, presentación en carrete plástico de 100 metros. • 2 piezas de carretilla con llanta y bastidor tubular con capacidad de 4 pies. • 2 piezas de casco ligero de protección blanco bumpcap. • 2 piezas de chaleco de seguridad con reflejante elite, color indistinto. • 1 pieza de cinta de advertencia precaución de 70 milímetros de ancho, presentación en carrete de 100 metros. • 2 pares de guantes tejido algodón con refuerzo carnaza talla grande. • 2 piezas de lente claro de protección de seguridad superior. • 5 metros de manguera de plástico transparente para nivel 3/8". • 1 pieza de marro octagonal de 8 libras mango 36" de madera. • 1 pieza de martillo de 10 onzas con mango de madera. • 2 piezas de mascarilla para polvos sencilla con sujetador elástico. • 1 pieza de regla nivel de aluminio color indistinto de 18" clásico. • 2 piezas de pala cuadrada "y" 40 de 1/4" con mango de madera y empuñadura metálica. • 2 piezas de pala escamarrada "y" 41 3/8" con mango de madera y empuñadura metálica.
--	--	---

		<ul style="list-style-type: none"> • 2 piezas de zapapico con mango de madera de encino, inserto fabricado en polipropileno de alto impacto, cabeza forjada en acero de 5 libras medida de escolpo 34 milímetros ancho de zapa 32 milímetros ancho de pico 12 milímetros. <p>IV.- El prestador de servicio deberá impartir una capacitación, con una duración de 1 hora en el sitio donde se realizará la entrega de los materiales a las personas que se encargarán de ejecutar y/o supervisar los trabajos con el fin de asegurar una correcta aplicación. La capacitación abarcará los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medidas de seguridad en el área de trabajo • Descripción general de los materiales a aplicar • Preparación de la superficie de trabajo • Procedimiento constructivo para la correcta aplicación de los insumos <p>V.- Entregables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregar por triplicado una memoria fotográfica (impresa y digital con un mínimo de 3 fotografías a color, del antes, durante y después) de la entrega de materiales, herramientas y de la capacitación por acción realizada. • Entregará por lo menos tres videos testimoniales de la implementación de la acción (inicio, durante, capacitación y acción terminada) referente a la partida 1 con una duración mínima de 1 minuto. • Entregar listado de beneficiarios que recibieron capacitación para la correcta aplicación de materiales de la acción a ejecutar. • Entregar formato de solicitud de acción. • Entregar formato de recibo • Entregar formato de agradecimiento • Entregar formatos de comprobación de la implementación de la acción.
--	--	--

ANEXO "1A"
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SDS-LP-680/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LLEVAR A CABO ACCIONES DEL PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 EN JUNTAS AUXILIARES.

LUGARES Y FECHAS DE ENTREGA DE MATERIALES DE LA PARTIDA 1

No.	COLONIA	JUNTA AUXILIAR	PERIODO DE ENTREGA
1	La Resurrección	La Resurrección	Primera quincena de Noviembre
2	La Resurrección	La Resurrección	Segunda quincena de Noviembre
3	San Andrés Azumiatla	San Andrés Azumiatla	Primera quincena de Noviembre
4	San Andrés Azumiatla	San Andrés Azumiatla	Primera quincena de Noviembre
5	San Andrés Azumiatla	San Andrés Azumiatla	Primera quincena de Noviembre
6	Campestre Mayorazgo	San Baltazar Campeche	Primera quincena de Noviembre
7	Granjas de San Isidro	San Baltazar Campeche	Primera quincena de Noviembre
8	Granjas de San Isidro	San Baltazar Campeche	Primera quincena de Noviembre

No.	COLONIA	JUNTA AUXILIAR	PERIODO DE ENTREGA
9	Los Ángeles Tétela	San Baltazar Tetela	Primera quincena de Noviembre
10	Inspectoría de los Ángeles Tetela	San Baltazar Tetela	Primera quincena de Noviembre
11	Buena vista, Tetela	San Baltazar Tetela	Primera quincena de Noviembre
12	San Felipe Hueyotlipan	San Felipe Hueyotlipan	Primera quincena de Noviembre
13	Barrio Santa Catarina	San Francisco Totimehuacan	Primera quincena de Noviembre
14	Conjunto habitacional del Valle.	San Jerónimo Caleras	Primera quincena de Noviembre
15	Agrícola Zaragoza	San Jerónimo Caleras	Primera quincena de Noviembre
16	San Miguel Canoa Tercera Sección	San Miguel Canoa	Primera quincena de Noviembre
17	San Miguel Canoa Sexta Sección o Tecolotzin	San Miguel Canoa	Primera quincena de Noviembre
18	San Pedro Zacachimalpa	San Pedro Zacachimalpa	Segunda quincena de Noviembre

No.	COLONIA	JUNTA AUXILIAR	PERIODO DE ENTREGA
19	San Pedro Zacachimalpa	San Pedro Zacachimalpa	Segunda quincena de Noviembre
20	Santa María Xonacatepec	Santa María Xonacatepec	Segunda quincena de Noviembre
21	Santa María Xonacatepec	Santa María Xonacatepec	Segunda quincena de Noviembre
22	Santa María Xonacatepec	Santa María Xonacatepec	Primera quincena de Noviembre
23	Santa María Xonacatepec	Santa María Xonacatepec	Segunda quincena de Noviembre

ANEXO "1B"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SDS-LP-680/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LLEVAR A CABO ACCIONES DEL PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 EN JUNTAS AUXILIARES.

LUGARES Y FECHAS DE ENTREGA DE MATERIALES DE LA PARTIDA 2

No.	COLONIA	JUNTA AUXILIAR	PERIODO DE ENTREGA
1	Ignacio Romero Vargas	Ignacio Romero Vargas	Primera quincena de Noviembre
2	Santa Cruz Buenavista	Ignacio Romero Vargas	Segunda quincena de Noviembre
3	Belisario Domínguez	La Libertad	Segunda quincena de Octubre
4	Reforma sur	La Libertad	Segunda quincena de Octubre
5	Vicente Guerrero	San Baltazar Campeche	Primera quincena de Noviembre
6	San Baltazar Tetela	San Baltazar Tetela	Segunda quincena de Octubre
7	Guadalupe Hidalgo	San Francisco Totimehuacan	Segunda quincena de Noviembre
8	San Pablo Xochimehuacan	San Pablo Xochimehuacan	Primera quincena de Noviembre

No.	COLONIA	JUNTA AUXILIAR	PERIODO DE ENTREGA
9	Rosas del Tepeyac.	San Pablo Xochimehuacan	Primera quincena de Noviembre
10	Miravalle	San Pablo Xochimehuacan	Primera quincena de Noviembre
11	San José el Rincón	Santa María Guadalupe Tecola	Segunda quincena de Noviembre
12	San José El Rincón	Santa María Guadalupe Tecola	Primera quincena de Noviembre
13	La Libertad Tecola	Santa María Guadalupe Tecola	Primera quincena de Noviembre

ANEXO "1C"**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SDS-LP-680/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LLEVAR A CABO ACCIONES DEL PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 EN JUNTAS AUXILIARES.****LUGARES Y FECHAS DE ENTREGA DE MATERIALES DE LA PARTIDA 3**

No.	COLONIA	JUNTA AUXILIAR	PERIODO DE ENTREGA
1	Ignacio Romero Vargas	Ignacio Romero Vargas	Primera quincena de Noviembre
2	Valle del sol	Ignacio Zaragoza	Primera quincena de Noviembre
3	La Libertad	La Libertad	Primera quincena de Noviembre

ANEXO "1D"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SDS-LP-680/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LLEVAR A CABO ACCIONES DEL PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 EN JUNTAS AUXILIARES.

LUGARES Y FECHAS DE ENTREGA DE MATERIALES DE LA PARTIDA 4

No.	COLONIA	JUNTA AUXILIAR	PERIODO DE ENTREGA
1	Toltepec	Ignacio Zaragoza	Primera quincena de Noviembre
2	Barrio de San Juan	San Francisco Totimehuacan	Segunda quincena de Noviembre
3	San Pedro Zacachimalpa	San Pedro Zacachimalpa	Segunda quincena de Noviembre
4	México 83	San Sebastián de Aparicio	Primera quincena de Noviembre
5	Barranca Santuario	San Sebastián de Aparicio	Primera quincena de Noviembre
6	Fuentes de San Aparicio	San Sebastián de Aparicio	Primera quincena de Noviembre

ANEXO "2"
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SDS-LP-680/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LLEVAR A CABO ACCIONES DEL PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 EN JUNTAS AUXILIARES.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

ESCRITO DE MANIFESTACIÓN

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

- a) Que modificaciones sustantivas a los estatutos que presento en este acto, es (son) la (s) última (s) existente (s);
- b) Que si no presento modificaciones sustantivas es porque los estatutos no han sufrido modificación alguna;
- c) El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna;
- d) Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley; así como tampoco se encuentra inhabilitada, o su registro en el Padrón de Proveedores ha sido suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, o por la la Secretaría de la Función Pública del Estado del Estado de Puebla o por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Puebla;
- e) Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la licitación pública nacional **CMA-SDS-LP-680/2019**, y
- f) Conforme con todo lo asentado en el acta de la Junta de Aclaraciones.
- g) Que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

(Nombre y firma del representante legal de la persona física o moral)
Sello de la empresa

NOTAS:

1.- El licitante deberá respetar los incisos señalados y llenar el presente formato con toda la información solicitada.

ANEXO "3"
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SDS-LP-680/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LLEVAR A CABO ACCIONES DEL PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 EN JUNTAS AUXILIARES.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"CARTA COMPROMISO DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA"

Lugar y fecha:

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PRESENTE

PERSONAS FÍSICAS:

Por medio de la presente me comprometo, en caso de resultar adjudicado, a inscribirme o actualizarme (lo que aplique) en el Padrón de Proveedores del Municipio de Puebla a la firma del contrato.

PERSONAS MORALES:

Por medio de la presente me comprometo, en caso de que mi representada resulte adjudicada, a inscribirme o actualizarme (lo que aplique) en el Padrón de Proveedores del Municipio de Puebla a la firma del contrato.

(Nombre y firma del representante legal de la persona física o moral)

Nota: El licitante deberá presentar este formato en caso de no estar inscrito o actualizado en el Padrón de Proveedores del Municipio de Puebla al momento de presentar sus propuestas; asimismo deberá considerar las adecuaciones necesarias en caso de ser persona física o moral, y considerando si se inscribirá al Padrón o revalidará su registro.

ANEXO "4"
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SDS-LP-680/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LLEVAR A CABO ACCIONES DEL PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 EN JUNTAS AUXILIARES.

En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

PROPUESTA TÉCNICA

"CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDAD DE LOS BIENES"

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES
1	PAQUETE	23	
2	PAQUETE	13	
3	PAQUETE	3	
4	PAQUETE	6	

NOTA: El licitante deberá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen en el acto de Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación para la presentación de su propuesta.

LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ: _____

EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ: _____

PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES: _____

(Nombre y firma del representante legal de la persona física o moral)

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada. Este formato se presentará en **WORD**.
- 2.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.

ANEXO "5"
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SDS-LP-680/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LLEVAR A CABO ACCIONES DEL PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 EN JUNTAS AUXILIARES.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"CURRÍCULUM EMPRESARIAL"

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
 DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
 PRESENTE**

INFORMACIÓN GENERAL				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:				
RFC:				
DOMICILIO FISCAL:				
TELÉFONO:				
CORREO ELECTRÓNICO:				
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:				
ANTECEDENTES DE LA EMPRESA (FECHA DE INICIO DE OPERACIONES, MISIÓN, VISIÓN, VALORES, ETC.)				
EXPERIENCIA DE LA EMPRESA <small>(LA EXPERIENCIA QUE AQUÍ SE REFLEJE DEBERÁ COINCIDIR CON LOS BIENES Y/O SERVICIOS SOLICITADOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, BORRAR ESTA LEYENDA)</small>				
PRINCIPALES PRODUCTOS O SERVICIOS, MARCAS, REPRESENTACIONES, DISTRIBUCIONES, ETC. QUE MANEJE				
RELACIÓN DE CLIENTES PRINCIPALES DURANTE EL ÚLTIMO AÑO <small>(INDICAR AL MENOS 3)</small>				
NOMBRE	DOMICILIO	ESTADO/CIUDAD	TELÉFONO	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE Y PUESTO)

(Nombre y firma del representante legal o de la persona física)

NOTAS:

1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada.

ANEXO "6"
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SDS-LP-680/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LLEVAR A CABO ACCIONES DEL PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 EN JUNTAS AUXILIARES.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"PROPUESTA ECONÓMICA"

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE**

NOMBRE DEL LICITANTE: _____				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PAQUETE	23		
IMPORTE TOTAL CON LETRA:			SUBTOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

NOMBRE DEL LICITANTE: _____				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	PAQUETE	13		
IMPORTE TOTAL CON LETRA:			SUBTOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

NOMBRE DEL LICITANTE: _____				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	PAQUETE	3		
IMPORTE TOTAL CON LETRA:			SUBTOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

NOMBRE DEL LICITANTE: _____				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
4	PAQUETE	6		
IMPORTE TOTAL CON LETRA:			SUBTOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS BIENES"

(Nombre y firma del representante legal o de la persona física)

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada. Este formato se presentará en **EXCEL**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta económica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.
- 4.- Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

ANEXO "7"
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SDS-LP-680/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LLEVAR A CABO ACCIONES DEL PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 EN JUNTAS AUXILIARES.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"FORMATO PARA REALIZAR PREGUNTAS A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA"

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
P R E S E N T E.**

Lugar y fecha: _____

NOMBRE DEL LICITANTE _____		
1	REFERENCIA:	
	PREGUNTA:	
	RESPUESTA:	
2	REFERENCIA:	
	PREGUNTA:	
	RESPUESTA:	
3	REFERENCIA:	
	PREGUNTA:	
	RESPUESTA:	

(Nombre y firma del representante legal o de la persona física)

INSTRUCCIONES DE LLENADO:

REFERENCIA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE NUMERAL, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MÁS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD**.

ANEXO "8"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SDS-LP-680/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LLEVAR A CABO ACCIONES DEL PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 EN JUNTAS AUXILIARES.

"GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTAS"

(Debidamente tramitada ante una Institución de Fianzas. El presente formato se deberá tomar únicamente como referencia. Se deberá atender a la legislación vigente y requisitos propios de cada Institución Afianzadora)

Ante o a favor de la: Tesorería del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Para garantizar por (nombre de la persona física o moral), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el sostenimiento de la Propuesta presentada en el procedimiento de adjudicación mediante **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO** _____, relativo a la _____ realizado por el Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, conformidad con el artículo 2 fracción III, 80 fracción XVII y 129 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por un importe total de \$ (número) (letra _____ M.N.) sin incluir I.V.A.

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la propuesta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días contados a partir del acto de apertura de propuestas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagará en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra _____ M.N.) que corresponde al 10% del monto total de su propuesta sin incluir el I.V.A., como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 174, 178, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

ANEXO "9"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SDS-LP-680/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LLEVAR A CABO ACCIONES DEL PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 EN JUNTAS AUXILIARES.

"GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO"

(Debidamente tramitada ante una Institución de Fianzas. El presente formato se deberá tomar únicamente como referencia. Se deberá atender a la legislación vigente y requisitos propios de cada Institución Afianzadora, así como a lo solicitado por el área jurídica de la dependencia Contratante)

Ante o a favor de la: **Tesorería del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla**

Para garantizar por (nombre de la persona física o moral), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato No. _____ celebrado con _____ el día ___ de _____ de 2019, realizado por el Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de conformidad con el Artículo 2 fracción III, 80 fracción XVII y 129 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente número _____ por un importe total de \$ (número) (letra M.N.) otorgándose esta fianza por la cantidad de \$ (número) (letra M.N.) que equivale al 10% del monto total adjudicado.

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aun cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Así mismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos en el servicio adjudicado, quedando vigente un año posterior a la prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagará en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra M.N.) que corresponde al 10% del monto total adjudicado. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 174, 178, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

ANEXO "10"
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SDS-LP-680/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LLEVAR A CABO ACCIONES DEL PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 EN JUNTAS AUXILIARES.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"CONFLICTO DE INTERESES"

CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
REGISTRO DE PROVEEDOR NÚMERO:
<p>Bajo protesta de decir verdad, y consciente de las penas en que incurren quienes declaran ante autoridad distinta a la jurisdiccional, en términos de lo dispuesto por el artículo 254 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla que establece: "I. Quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de ésta; II. Quien siendo autoridad, rinda informes en los que afirme una falsedad o niegue u oculte la verdad, en todo o en parte"; manifiesto conocer los principios Institucionales que rigen en el Municipio de Puebla, y las disposiciones relativas al conflicto de intereses contempladas en los artículos 3 fracción VI, 47, 49 fracciones I y IX, 58, 59, 60, 65, 66, 67, 68, 69 70, 72, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como los supuestos contenidos en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público Estatal y Municipal y 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.</p> <p>Una vez leído su contenido declaro que estoy informado de los supuestos en los que se puede incurrir en conflicto de intereses y DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO: _____, NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS, CON EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.</p> <p>Al mismo tiempo y como complemento de lo anterior, ratifico que <u>(sí)</u> – <u>(no)</u> cuento con una política de integridad con los requisitos que establece el artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en mi negocio o empresa.</p> <p>Por otra parte, me comprometo a que durante la vigencia del contrato no ofrezca, por mí o por interpósita persona dinero, bienes muebles o inmuebles mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que tenga en el mercado ordinario, donaciones, servicios, empleos, cargos o comisiones al personal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>De igual manera, desempeñaré las funciones y actividades que me correspondan conforme al contrato bajo principios de imparcialidad, objetividad y con apego a la legalidad.</p> <p>Acepto que esta declaración es una reflexión individual y compromiso personal con el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, y conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas que rigen a esta Institución, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.</p> <p>Lugar y Fecha:</p> <p>NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR.</p>
FORM.1956-A/CM1821/1118

ANEXO "11"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SDS-LP-680/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LLEVAR A CABO ACCIONES DEL PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 EN JUNTAS AUXILIARES.

"FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES"

Lugar y fecha: _____

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR ADJUDICADO: _____

DEPENDENCIA SOLICITANTE: _____

FECHA DE INICIO ENTREGA DE BIENES: _____

HORA DE ENTREGA DE BIENES: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Se hace del conocimiento de los proveedores adjudicados que de conformidad con lo que dispone el artículo 107 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, se encuentran legal y contractualmente obligados a comunicar al Comité Municipal de Adjudicaciones del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, la entrega de bienes con una anticipación de al menos veinticuatro horas, preferentemente mediante el presente documento denominado "Formato de notificación de entrega de los bienes" debiendo asentar lugar, día y hora. Este anexo no se encuentra sujeto a evaluación.

ANEXO "12"
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SDS-LP-680/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LLEVAR A CABO ACCIONES DEL PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 EN JUNTAS AUXILIARES.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"Formato de carta poder simple"

Lugar y fecha: _____

Comité Municipal de Adjudicaciones del
Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
Presente.

_____ en mi carácter de representante legal de
_____ (nombre de la persona física, moral o agrupación de personas que
participan), otorgo poder necesario y bastante para que _____ (nombre de quien
recibe el poder) en mi nombre y representación asista a los diversos actos de la licitación arriba
citada y entregue la proposición de mi representada.

**Nombre y firma de la persona física
o representante legal de la persona
física o moral
o representante común de la
agrupación de personas
(según sea el caso).**

**Nombre y firma de quien recibe el
poder.**

Testigos:

Nombre y firma.

Nombre y firma.

La Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

- I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;
- II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;
- IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública del Estado del Estado de Puebla, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;
- V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas del servicio o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados de la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.
- VI. Aquellas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;
- VII. Aquellas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;
- VIII. Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por si o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;
- XI. Aquellas que por si o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;
- X. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y
- XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.

Glosario de términos.

Para los efectos de las presentes licitación, se dan a conocer las siguientes definiciones:

Bases: El presente documento, en conjunto con sus anexos, que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, motivos de descalificación y requerimientos sobre los que se regirá la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la adquisición de los bienes y/o contratación de los servicios que se oferten.

Convocante: El Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Convocatoria: La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma.

Contratante: Las dependencias, entidades de que se trate y que sea el usuario final del bien o servicio contratado: Secretaría de Desarrollo Social.

Domicilio de la convocante: Avenida Reforma No. 126 Primer Piso, Colonia Centro, C.P. 72000, Puebla, Puebla.

Domicilio de la contratante: Boulevard San Felipe, No. 2615 3er Piso, Colonia Villa Posadas, Puebla, Puebla.

Finalidad de la licitación: La presente Licitación Pública Nacional tiene como objeto la Adquisición de material para llevar a cabo acciones del Programa Presupuesto Participativo 2019 en Juntas Auxiliares.

Ley: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

Licitación: La Licitación Pública Nacional Número **CMA-SDS-LP-680/2019**.

Contraloría: La Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Licitante: La persona física o moral que participe en la licitación de conformidad con lo que establecen las presentes bases.

Propuesta: Proposición técnica y económica en alguna de las formas previstas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, que se expone en esta licitación conforme a las presentes bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

Proveedor: La persona física o moral que celebre contratos de adquisiciones, con las contratantes como resultado de la presente licitación.